

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

# Perspectiva estadística Distrito Federal

Diciembre 2011



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la **Perspectiva Estadística del Distrito Federal**, publicación trimestral perteneciente a una serie que cubre a los 31 estados y al Distrito Federal, cuyo objetivo es ofrecer a los lectores una visión global de carácter estadístico, respecto a la magnitud, composición y distribución de fenómenos sociodemográficos y económicos relevantes de cada entidad, bajo un enfoque que permite ubicarlas dentro del contexto nacional.

En este documento se integran estadísticas producidas tanto por el **INEGI** como por distintas fuentes centrales de instituciones del sector público, lo que permite la comparabilidad y homogeneidad conceptual, metodológica y temporal de las cifras incluidas.

Con el propósito de complementar la información estadística, el producto incorpora algunas referencias geográficas e históricas, las cuales se consideran de utilidad para los interesados en tener una visión más amplia de la entidad.

La conformación de esta serie se debe a la corresponsabilidad de las distintas fuentes que aportaron la información utilizada. En este sentido, el **Instituto** expresa su agradecimiento y solicita de las mismas y, en general, de los lectores de esta publicación, todas aquellas opiniones, sugerencias u observaciones que pudiesen contribuir al mejoramiento integral de la serie.

# ÍNDICE

<b>SIGNOS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS</b>	<b>6</b>
<b>NOTAS IMPORTANTES</b>	<b>6</b>
<b>1. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>7</b>
<b>1.1 REFERENCIAS GEOGRÁFICAS GENERALES</b>	<b>8</b>
1.1.1 DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA DELEGACIONAL, 2010	8
1.1.2 RELACIÓN DE DELEGACIONES a/	9
1.1.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	10
<b>2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>12</b>
<b>2.1 POBLACIÓN</b>	<b>13</b>
2.1.1 POBLACIÓN TOTAL, 2005 Y 2010	13
2.1.2 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN, 2000-2005 Y 2005-2010	13
2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN, 2005 Y 2010	14
2.1.4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN LOCALIDADES DE 2500 Y MÁS HABITANTES, 2005 Y 2010	14
2.1.5 LOCALIDADES Y POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2005 Y 2010	15
2.1.6 NACIMIENTOS REGISTRADOS POR GRUPO DE EDAD Y ESTADO CIVIL DE LA MADRE, 2009	15
2.1.7 POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN SEXO, 2010	16
2.1.8 JERARQUIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A SU NÚMERO DE HABITANTES, RELACIÓN HOMBRES-MUJERES Y EDAD MEDIANA, 2010	16
2.1.9 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2005 Y 2010	17
2.1.10 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE EDAD, 2005 Y 2010	17
2.1.11 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE QUE NO NACIÓ EN LA ENTIDAD, 2000 Y 2010	18
2.1.12 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE QUE HACE 5 AÑOS NO VIVÍA EN LA ENTIDAD, 2005 Y 2010	18
2.1.13 POBLACIÓN RESIDENTE EN LA ENTIDAD EN JUNIO DE 2010 POR LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES	19
2.1.14 TASA NETA MIGRATORIA, 2005 Y 2010	19
2.1.15 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA, 2005 Y 2010	20
2.1.16 POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA, 2010	20
2.1.17 POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS, 2010	20
2.1.18 INDICADORES DEMOGRÁFICOS	21
2.1.19 TASA DE NATALIDAD, 2011	22
2.1.20 PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, 2005 Y 2010	22
<b>2.2 VIVIENDA</b>	<b>23</b>
2.2.1 NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, 2005 Y 2010	23
2.2.2 PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR HABITADA, 2005 Y 2010	23
2.2.3 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, 2010	24
2.2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, 2009	24
2.2.5 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA, 2005 Y 2010	25
2.2.6 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON AGUA ENTUBADA, 2005 Y 2010	25
2.2.7 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DRENAJE, 2005 Y 2010	26
2.2.8 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA, 2005 Y 2010	26
2.2.9 CRÉDITOS E INVERSIÓN EJERCIDOS EN VIVIENDA POR ORGANISMO Y PROGRAMA, 2009	27
<b>2.3 EDUCACIÓN</b>	<b>28</b>
2.3.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, 2005 Y 2010	28
2.3.2 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, 2005 Y 2010	28
2.3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2005 Y 2010	29
2.3.4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN POSTPRIMARIA, 2005 Y 2010	29
2.3.5 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, 2005 Y 2010	30
2.3.6 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, 2010/2011	30
2.3.7 INDICADORES DE EDUCACIÓN, 2010/2011	31
<b>2.4 SALUD</b>	<b>32</b>
2.4.1 UNIDADES MÉDICAS DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALARIAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD POR TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA Y RANGO DE CAMAS CENSABLES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, 2009	32
2.4.2 PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO Y SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA, 2009	32
2.4.3 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO MÉDICO SELECCIONADO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA, 2009	33
2.4.4 INDICADORES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD, 2009	33
2.4.5 INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PRIVADO, 2010	34
2.4.6 DEFUNCIONES GENERALES POR PRINCIPALES CAUSAS, 2009	34
<b>2.5 TRABAJO</b>	<b>35</b>
2.5.1 TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, 2010 Y 2011 P/	35
2.5.2 TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR SEXO, 2011 P/	35
2.5.3 TASA DE OCUPACIÓN, 2010 Y 2011 P/	36
2.5.4 POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN, 2011 P/	36
2.5.5 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 P/	37
2.5.6 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, 2011 P/	37
2.5.7 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE NO RECIBE INGRESOS, 2010 Y 2011 P/	38
2.5.8 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL DE INGRESO MENSUAL, 2011 P/	38

2.5.9	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR ÁMBITO AGROPECUARIO Y NO AGROPECUARIO Y TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, 2011 P/	39
2.5.10	INDICADORES DE EMPLEO, 2011 P/	39
2.5.11	TASA DE DESOCUPACIÓN, 2000-2011	40
2.5.12	TASAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN, 2011 P/	40
2.5.13	CONVENIOS, CONFLICTOS Y HUELGAS DE TRABAJO, 2010	41
2.5.14	SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DIARIOS, 1993-2011	41
<b>2.6</b>	<b>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b>	<b>42</b>
2.6.1	PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN, 2010	42
2.6.2	PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL POR PRINCIPALES DELITOS MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN, 2010	42
<b>2.7</b>	<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA</b>	<b>43</b>
2.7.1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER CÁPITA, 2003-2010	43
2.7.2	ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 P/	43
2.7.3	PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 P/	44
2.7.4	CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, 2008	44
2.7.5	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2008	45
2.7.6	CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS 15 RAMAS ECONÓMICAS MÁS IMPORTANTES DE LA ENTIDAD, 2008	46
2.7.7	PARTICIPACIÓN DE LAS 15 RAMAS EN EL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO, 2008	47
2.7.8	INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE ACTIVIDAD	48
2.7.9	VARIACIÓN ANUAL DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	48
<b>2.8</b>	<b>AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL</b>	<b>49</b>
2.8.1	CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA SUPERFICIE EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN, 2007	49
2.8.2	PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, 2007	49
2.8.3	PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA DE TEMPORAL EN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, 2007	50
2.8.4	NÚMERO, SUPERFICIE Y TAMAÑO PROMEDIO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE AGRÍCOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA, 2007	50
2.8.5	UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y EXISTENCIAS PECUARIAS SEGÚN ESPECIE	51
2.8.6	EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, EJIDATARIOS Y COMUNEROS Y SUPERFICIE EJIDAL, 2007	51
2.8.7	EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS POR TIPO DE ACTIVIDAD, DISPONIBILIDAD DE CONSTRUCCIONES, TRACTORES, VEHÍCULOS, CON ALGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CON CAPACITACIÓN RECIBIDA, 2007	52
2.8.8	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS, 2010	53
2.8.9	PARTICIPACIÓN DE LAS TIERRAS SEMBRADAS DE RIEGO EN LA SUPERFICIE SEMBRADA TOTAL, 2010	53
2.8.10	PRODUCCIÓN PECUARIA, 2010-2011	54
2.8.11	PRODUCCIÓN FORESTAL POR TIPO DE PRODUCTO Y DE ESPECIE, 2008-2009 P/	54
<b>2.9</b>	<b>INDUSTRIA</b>	<b>55</b>
2.9.1	GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO, 2009	55
2.9.2	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS	55
2.9.3	VALOR DE LA PRODUCCIÓN GENERADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE OBRA Y SECTOR INSTITUCIONAL, 2010-2011 P/	56
2.9.4	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD, 2008	56
2.9.5	ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008	57
2.9.6	MANUFACTURAS, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO, 2008	57
2.9.7	ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA Y DE LA ELECTRICIDAD	58
2.9.8	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA IMMEX, 2011 P/	59
2.9.9	ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA IMMEX Y PERSONAL OCUPADO POR ESTABLECIMIENTO, 2009-2011 P/	60
2.9.10	JERARQUIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS ADSCRITOS AL PROGRAMA IMMEX Y PERSONAL OCUPADO POR ESTABLECIMIENTO, 2011 P/	60
<b>2.10</b>	<b>COMERCIO</b>	<b>61</b>
2.10.1	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DEL COMERCIO SEGÚN SECTOR, 2008	61
2.10.2	ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DEL COMERCIO SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD, 2008	61
2.10.3	COMERCIO AL POR MENOR. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2008	62
2.10.4	COMERCIO AL POR MAYOR. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2008	62
2.10.5	INDICADORES SELECCIONADOS DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, 2011 P/	63
2.10.6	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE VENTAS NETAS DE MERCANCÍAS AL POR MAYOR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, 2010-2011 P/	63
2.10.7	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2009-2011	64
2.10.8	TASA DE INFLACIÓN MENSUAL, 2010 – 2011	64
<b>2.11</b>	<b>SERVICIOS Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>65</b>
2.11.1	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SEGÚN SECTOR, 2008	65
2.11.2	ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SEGÚN SECTOR, 2008	65

2.11.3	CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, 2009 P/	66
2.11.4	OFERTA TURÍSTICA, 2010	67
2.11.5	ACTIVIDAD HOTELERA EN CENTROS TURÍSTICOS SELECCIONADOS, 2010 P/	67
2.11.6	CAPTACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA POR PRINCIPALES INSTRUMENTOS	68
2.11.7	CRÉDITO OTORGADO DE LA BANCA COMERCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE DESTINO (Saldos al 30 de septiembre de 2011)	68
2.11.8	COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	69
2.11.9	INGRESOS Y EGRESOS BRUTOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR PRINCIPALES PARTIDAS FINANCIERAS, 2009	69
2.11.10	EGRESOS BRUTOS DE LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL POR PRINCIPALES PARTIDAS FINANCIERAS, 2009	69
<b>2.12</b>	<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	<b>70</b>
2.12.1	JERARQUIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA, 1999-2011 P/	70
2.12.2	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA, 1999-2011 P/	71
2.12.3	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 1999-2011 P/	71
2.12.4	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RECEPTORA, 1999-2011 P/	72
	<b>HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES</b>	<b>73</b>
	<b>PERSONAJES ILUSTRES</b>	<b>76</b>
	<b>RELACIÓN DE FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>81</b>
	<b>GLOSARIO</b>	<b>85</b>
	<b>SIGLAS DE INSTITUCIONES</b>	<b>94</b>

## SIGNOS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS

E/	Cifras estimadas
km <sup>2</sup>	Kilómetros cuadrados
mm	Milímetros
msnm	Metros sobre el nivel del mar
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
P/	Cifras preliminares
-	Antes de un número, significa valor negativo
C	Se omite el dato para respetar el principio de confidencialidad
°C	Grados centígrados

## NOTAS IMPORTANTES

La información sobre hechos históricos y personajes ilustres se obtuvo de las fuentes indicadas, la cual podría diferir de la presentada en otras no consultadas o de la opinión de especialistas en la materia.

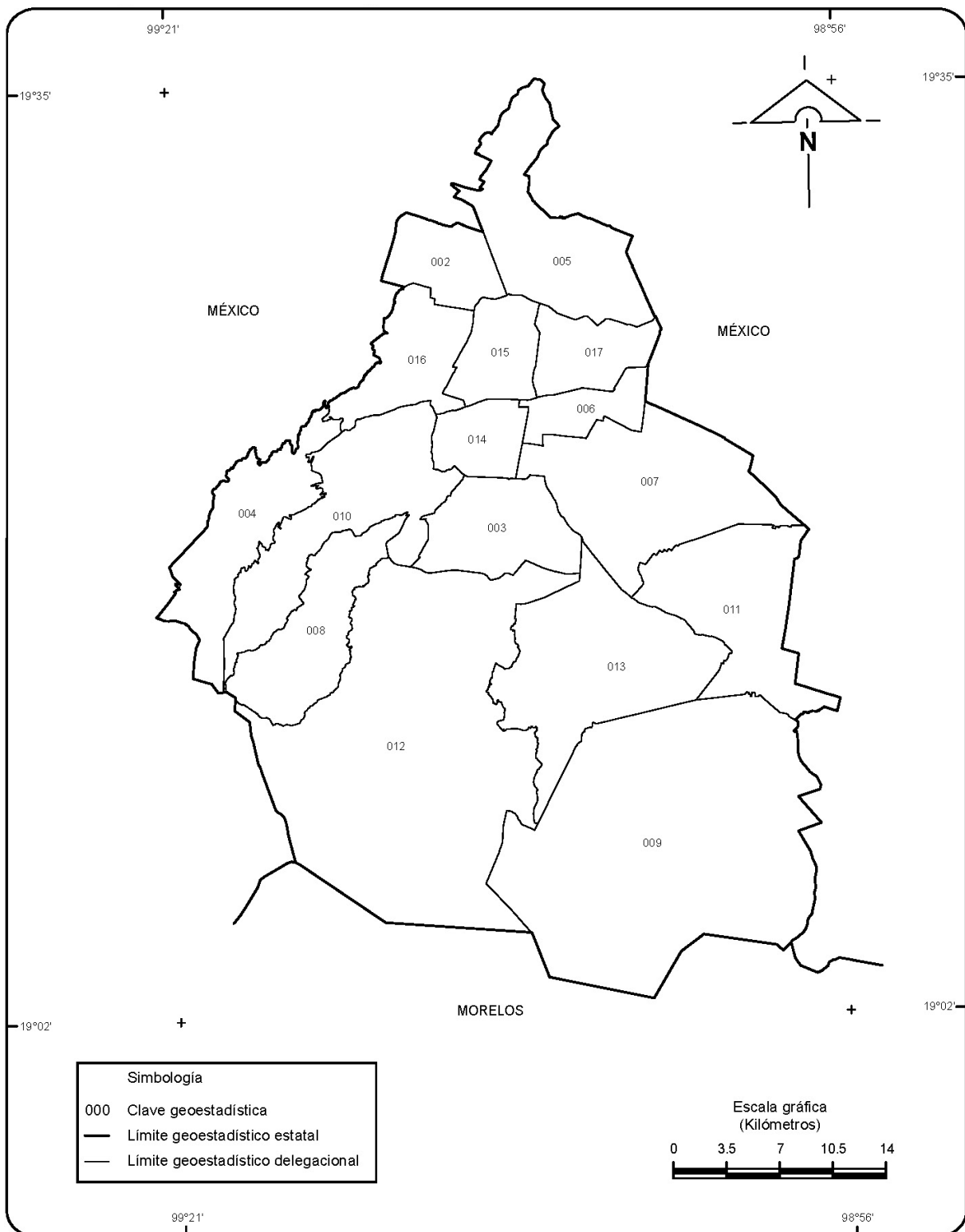
La fuente del mapa es: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

La información estadística es responsabilidad de las fuentes citadas, con excepción de los datos calculados para los fines de este producto (lugares nacionales, porcentajes y promedios), los cuales son de la Dirección General Adjunta de Integración de Información (DGAI). Asimismo, conviene mencionar que la información utilizada en la integración de este documento proviene de fuentes centrales, por lo que podrían registrarse diferencias respecto a la producida y difundida por fuentes locales (cifras con carácter preliminar), e integrada por el INEGI en algunos de sus productos, como los Anuarios Estadísticos de los Estados.

# 1. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

## 1.1 REFERENCIAS GEOGRÁFICAS GENERALES

### 1.1.1 DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA DELEGACIONAL, 2010



NOTA: La división incorporada en este mapa corresponde al Marco Geoestadístico del INEGI y no a la división político-administrativa del Distrito Federal.



1.1.2 RELACIÓN DE DELEGACIONES a/

Clave	Nombre	Clave	Nombre
002	Azcapotzalco	010	Álvaro Obregón
003	Coyoacán	011	Tláhuac
004	Cuajimalpa de Morelos	012	Tlalpan
005	Gustavo A. Madero	013	Xochimilco
006	Iztacalco	014	Benito Juárez
007	Iztapalapa	015	Cuauhtémoc
008	La Magdalena Contreras	016	Miguel Hidalgo
009	Milpa Alta	017	Venustiano Carranza

a/ La clave 001 fue asignada para la Ciudad de México, la cual está comprendida en las delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

**1.1.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS**

<b>LOCALIZACIÓN</b>		
Al norte 19° 36'; al sur 19° 02' de latitud norte Al este 98° 56'; al oeste 99° 22' de longitud oeste		
<b>COLINDANCIAS</b>		
El Distrito Federal colinda al norte, este y oeste con el estado de México y al sur con el estado de Morelos.		
<b>ELEVACIONES PRINCIPALES</b>		<b>ALTITUD (msnm)</b>
Cerro la Cruz del Marqués (Ajusco)		3 930
Volcán Tláloc		3 690
Volcán Pelado		3 620
Cerro El Charco		3 530
Volcán Cuautzin		3 510
Volcán Chichinautzin		3 490
Volcán Guadalupe (El Borrego)		2 820
Cerro del Chiquihuite		2 730
Volcán Teuhtli		2 710
Cerro de la Estrella		2 450
Cerro de Chapultepec		2 280
De la ciudad de México, DF		2 240
<b>CORRIENTES DE AGUA</b>		
Borracho	La Magdalena	
Canal de Chalco	La Piedad (entubado)	
Canal de Cuernavaca	Los Remedios	
Canal Nacional	Mixcoac (entubado)	
Churubusco (entubado)	San Angel Inn	
El Cuautzin	Santo Desierto	
El Zorrillo	Xochitla	
Gran Canal del Desagüe (entubado)		
<b>CUERPOS DE AGUA</b>		
Canal de Cuernavaca	Vaso regulador San Lucas	
Lago San Juan de Aragón (Artificial)		
<b>TIPO DE CLIMA</b>	<b>% DE LA SUPERFICIE DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
Semifrío subhúmedo de mayor humedad		27.5
Templado subhúmedo de menor humedad		23.9
Templado subhúmedo de mayor humedad		18.3
Templado subhúmedo de humedad media		17.4
Semifrío con lluvias abundantes en verano de tipo monzón		6.3
Semiseco templado		6.6
<b>TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL</b>		
<b>ESTACIÓN METEOROLÓGICA</b>	<b>TEMPERATURA (°C)</b>	<b>PRECIPITACIÓN (mm)</b>
Tacubaya	15.6	787.7
El Guarda	9.4	1 343.7
Colonia San Juan de Aragón	16.5	586.9

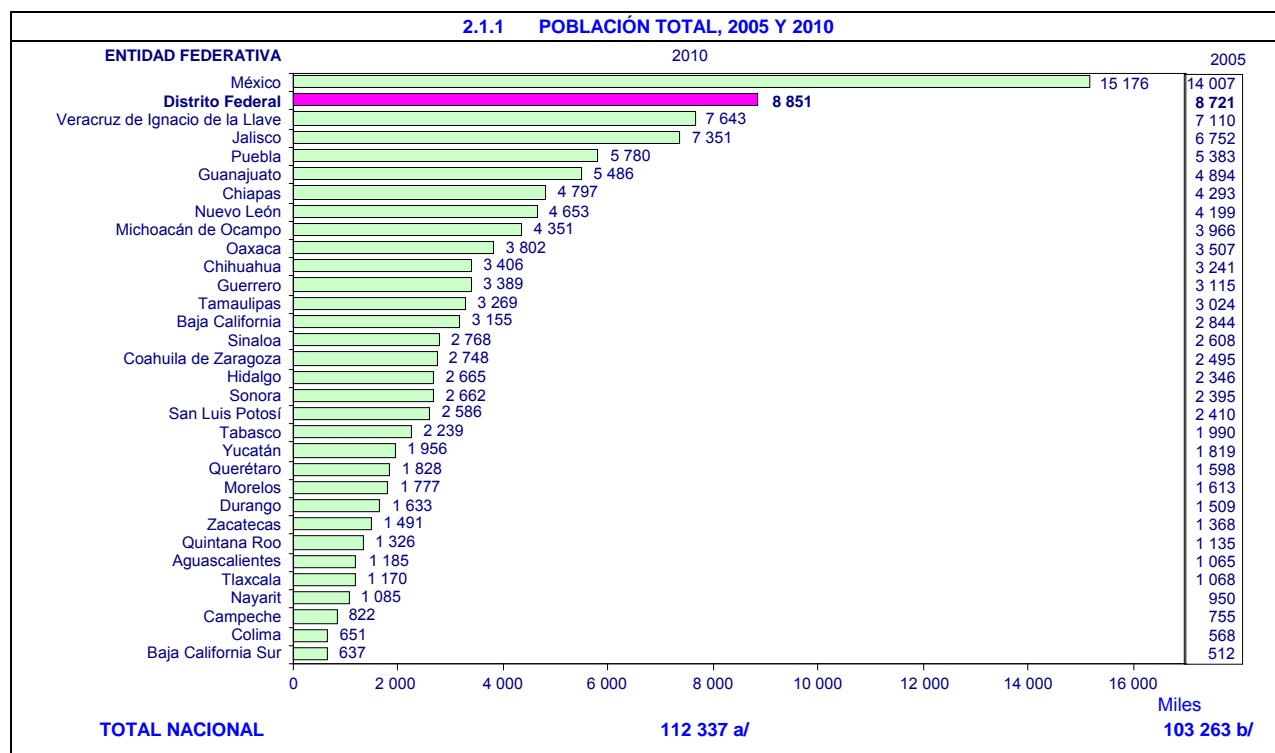
#### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie territorial continental del Distrito Federal (km <sup>2</sup> )	1 485.5
% en el total nacional	0.1
Lugar nacional	32º
Número de delegaciones, 2010	16
Total de localidades, 2010	547
Localidades mayores de 100 mil habitantes, 2010	15 a/

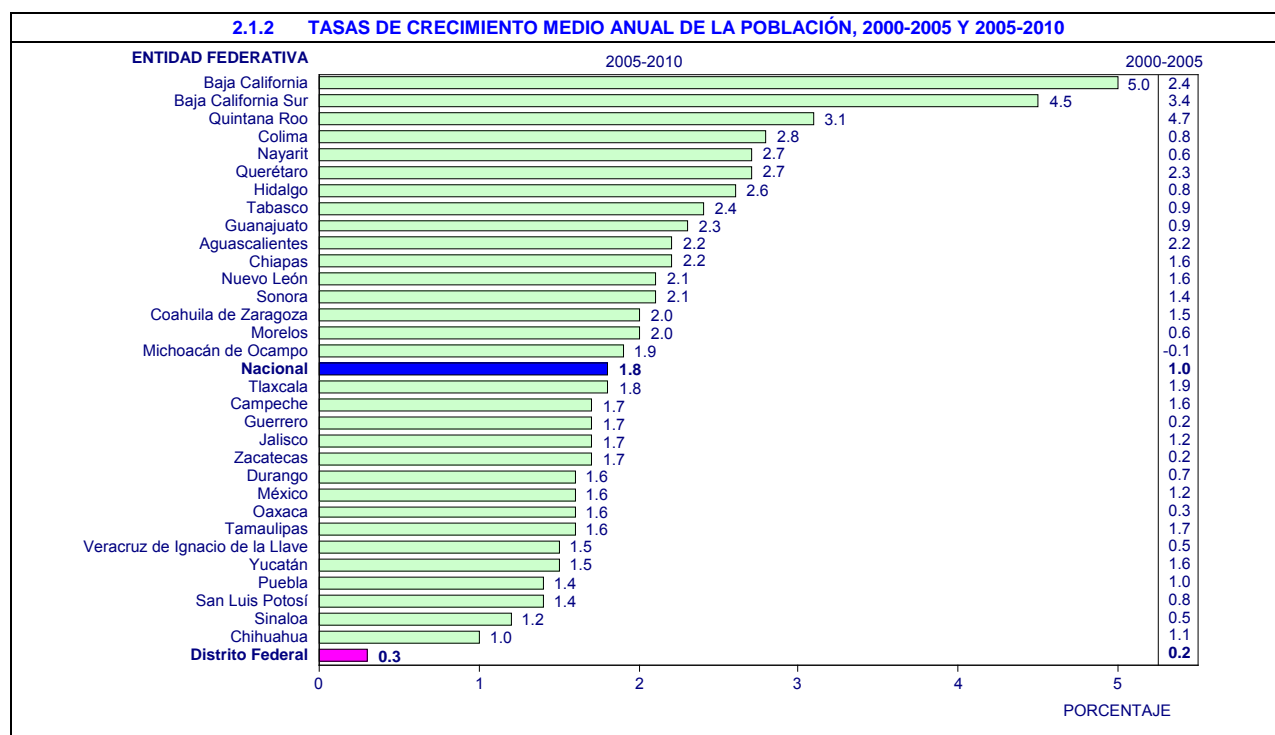
a/ Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Xochimilco, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, La Magdalena Contreras, y Cuajimalpa de Morelos.

## **2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

## 2.1 POBLACIÓN

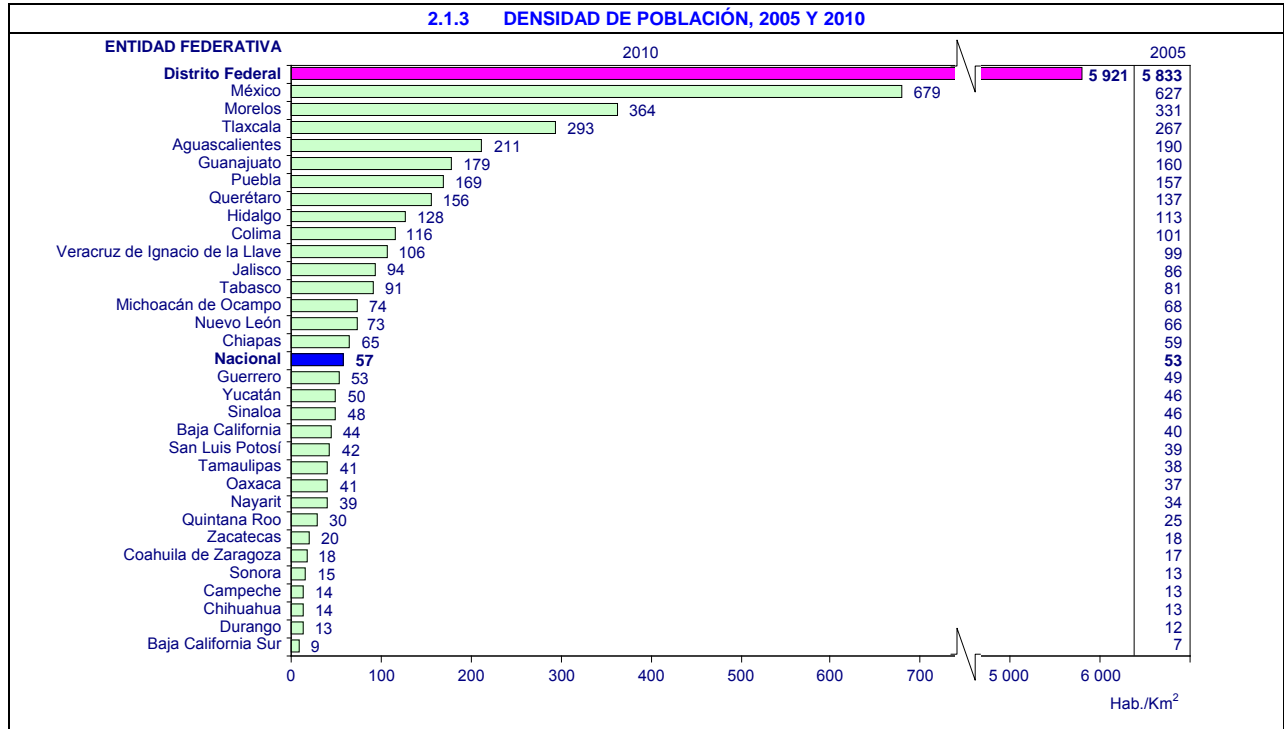


a/ Incluye una estimación de población de 1 344 585 personas que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes.  
 b/ Incluye una estimación de población de 2 625 310 personas que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes.



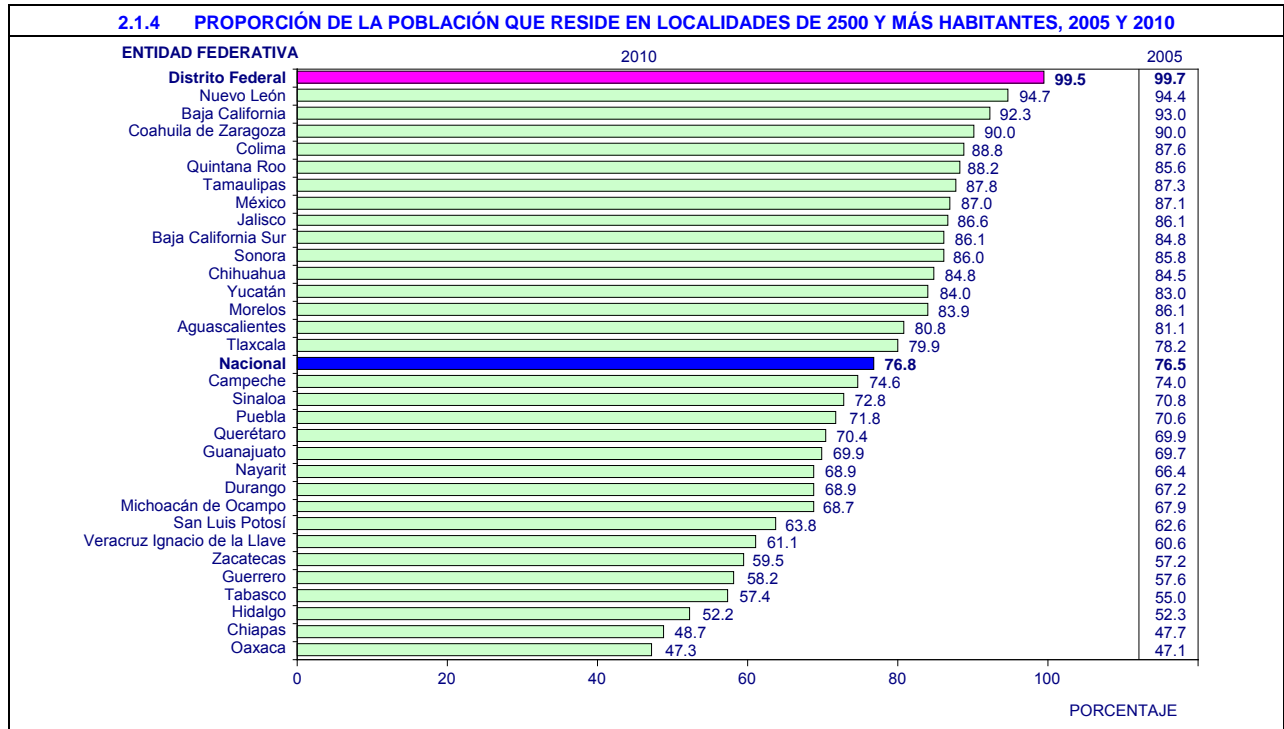
NOTA: La tasa se calculó en el modelo geométrico. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010).

### 2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN, 2005 Y 2010



NOTA: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN LOCALIDADES DE 2500 Y MÁS HABITANTES, 2005 Y 2010



NOTA: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

**2.1.5 LOCALIDADES Y POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2005 Y 2010**

	NACIONAL		ENTIDAD	
	Localidades	Población a/	Localidades	Población b/
2005	187 938	103 263 388	482	8 720 916
	(%)	(%)	(%)	(%)
De 1 a 2 499 habitantes (%)	98.3	23.5	93.4	0.3
De 2 500 a 14 999 habitantes (%)	1.4	13.7	2.3	1.0
De 15 000 a 49 999 habitantes (%)	0.2	9.0	1.2	1.6
De 50 000 a 99 999 habitantes (%)	NS	4.9	0.0	0.0
De 100 000 a 499 999 habitantes (%)	NS	20.7	1.9	34.9
De 500 000 a 999 999 habitantes (%)	NS	13.9	0.8	27.6
De 1 000 000 y más habitantes (%)	NS	14.3	0.4	34.6
2010	192 244	112 336 538	547	8 851 080
	(%)	(%)	(%)	(%)
De 1 a 2 499 habitantes (%)	98.1	23.2	94.0	0.5
De 2 500 a 14 999 habitantes (%)	1.6	14.3	2.0	1.0
De 15 000 a 49 999 habitantes (%)	0.2	9.4	1.3	1.9
De 50 000 a 99 999 habitantes (%)	NS	5.2	0.0	0.0
De 100 000 a 499 999 habitantes (%)	NS	20.0	1.6	35.0
De 500 000 a 999 999 habitantes (%)	NS	14.6	0.7	27.7
De 1 000 000 y más habitantes (%)	NS	13.2	0.4	33.9

- a/ Incluye, en 2005, una estimación de población de 2 625 310 personas que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes y, en 2010, una estimación de la población de 1 344 585 personas que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes.
- b/ Incluye, en 2005, una estimación de población de 246 779 personas que corresponden a 68 116 viviendas sin información de ocupantes y; en 2010, una estimación de población a nivel de la entidad federativa de 193 491 personas que corresponden a 64 497 viviendas sin información de ocupantes.

**2.1.6 NACIMIENTOS REGISTRADOS POR GRUPO DE EDAD Y ESTADO CIVIL DE LA MADRE, 2009**

	NACIONAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	ENTIDAD	ESTRUCTURA PORCENTUAL
Nacimientos por grupo de edad de la madre a/	2 577 214	100.0	153 237	100.0
Menor de 15 años	11 360	0.4	384	0.3
De 15 a 19 años	452 199	17.5	22 824	14.9
De 20 a 39 años	1 945 689	75.5	120 987	79.0
De 40 y más años	53 072	2.1	3 518	2.3
No especificado	114 894	4.5	5 524	3.6
Nacimientos por estado civil de la madre	2 577 214	100.0	153 237	100.0
Soltera	351 408	13.6	18 264	11.9
Casada	916 559	35.6	54 290	35.4
Unión libre	914 662	35.5	79 692	52.0
Separada o divorciada	8 593	0.3	482	0.3
Viuda	4 616	0.2	62	NS
No especificado	381 376	14.8	447	0.3

NOTA: De acuerdo al lugar de residencia habitual de la madre. El total nacional incluye 5 907 nacimientos ocurridos en el extranjero.

a/ Conforme a la edad de la madre al nacimiento.

2.1.7 POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN SEXO, 2010				
MUNICIPIO	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
ENTIDAD	8 851 080	100.0	4 233 783	4 617 297
Álvaro Obregón	727 034	8.2	346 041	380 993
Azcapotzalco	414 711	4.7	196 053	218 658
Benito Juárez	385 439	4.4	176 410	209 029
Coyoacán	620 416	7.0	292 491	327 925
Cuajimalpa de Morelos	186 391	2.1	88 642	97 749
Cuauhtémoc	531 831	6.0	251 725	280 106
Gustavo A. Madero	1 185 772	13.4	571 233	614 539
Iztacalco	384 326	4.3	182 534	201 792
Iztapalapa	1 815 786	20.5	880 998	934 788
La Magdalena Contreras	239 086	2.7	114 492	124 594
Miguel Hidalgo	372 889	4.2	172 667	200 222
Milpa Alta	130 582	1.5	64 192	66 390
Tláhuac	360 265	4.1	175 210	185 055
Tlalpan	650 567	7.4	312 139	338 428
Venustiano Carranza	430 978	4.9	203 651	227 327
Xochimilco	415 007	4.7	205 305	209 702

NOTA: Incluye una estimación de población de 193 491 personas que corresponden a 64 497 viviendas sin información de ocupantes.  
Cifras al 12 de junio.

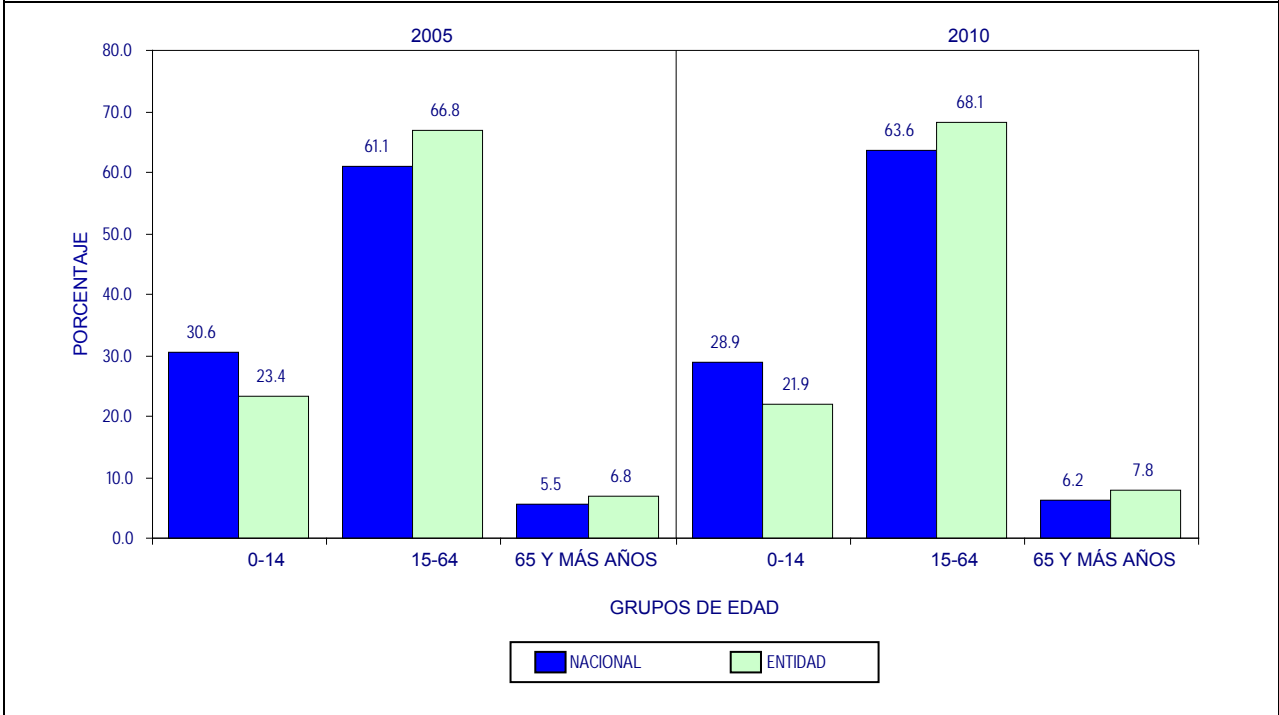
2.1.8 JERARQUIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A SU NÚMERO DE HABITANTES, RELACIÓN HOMBRES-MUJERES Y EDAD MEDIANA, 2010				
MUNICIPIO	POBLACIÓN		RELACIÓN HOMBRES-MUJERES (%)	EDAD MEDIANA a/
	TOTAL	PORCENTAJE		
ENTIDAD	8 851 080	100.0	91.7	31
Iztapalapa	1 815 786	20.5	94.3	28
Gustavo A. Madero	1 185 772	13.4	93.0	31
Álvaro Obregón	727 034	8.2	90.8	30
Tlalpan	650 567	7.4	92.2	30
Coyoacán	620 416	7.0	89.2	34
Cuauhtémoc	531 831	6.0	89.9	33
Venustiano Carranza	430 978	4.9	89.6	32
Xochimilco	415 007	4.7	97.9	28
Azcapotzalco	414 711	4.7	89.7	33
Benito Juárez	385 439	4.4	84.4	36
Iztacalco	384 326	4.3	90.5	32
Miguel Hidalgo	372 889	4.2	86.2	34
Tláhuac	360 265	4.1	94.7	27
La Magdalena Contreras	239 086	2.7	91.9	30
Cuajimalpa de Morelos	186 391	2.1	90.7	28
Milpa Alta	130 582	1.5	96.7	26

NOTA: Incluye una estimación de población de 193 491 personas que corresponden a 64 497 viviendas sin información de ocupantes.  
Cifras al 12 de junio.

a/ Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

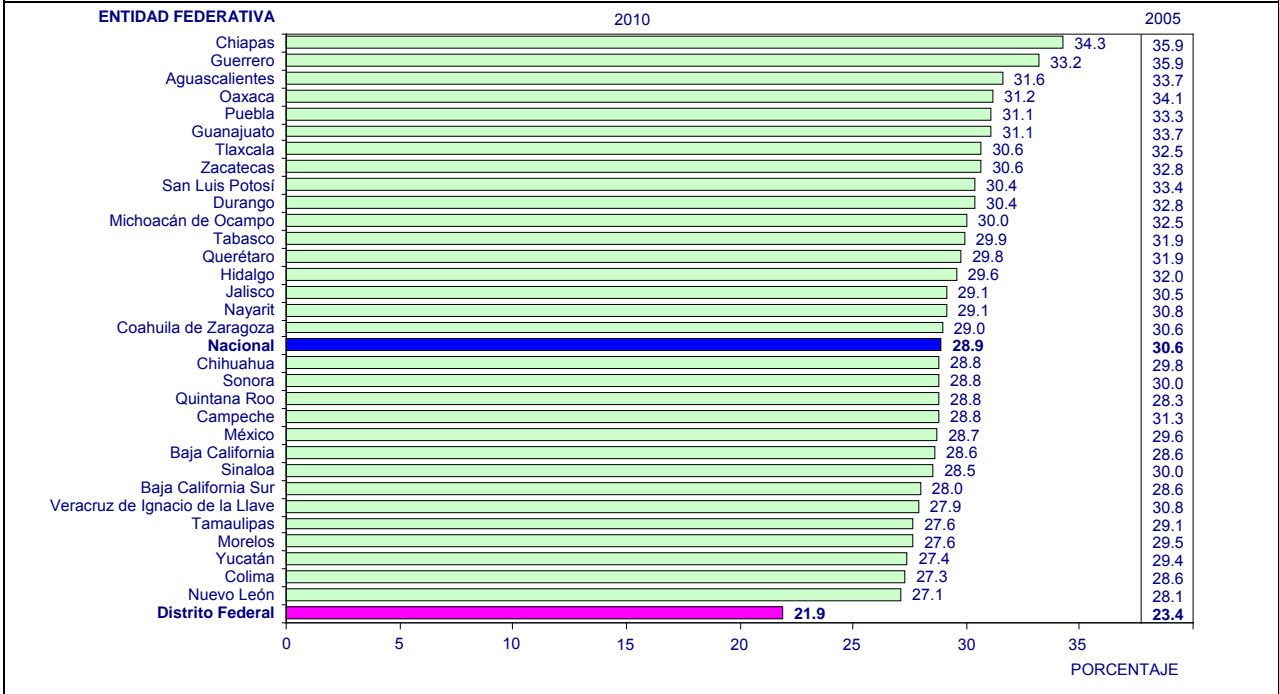


**2.1.9 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2005 Y 2010**

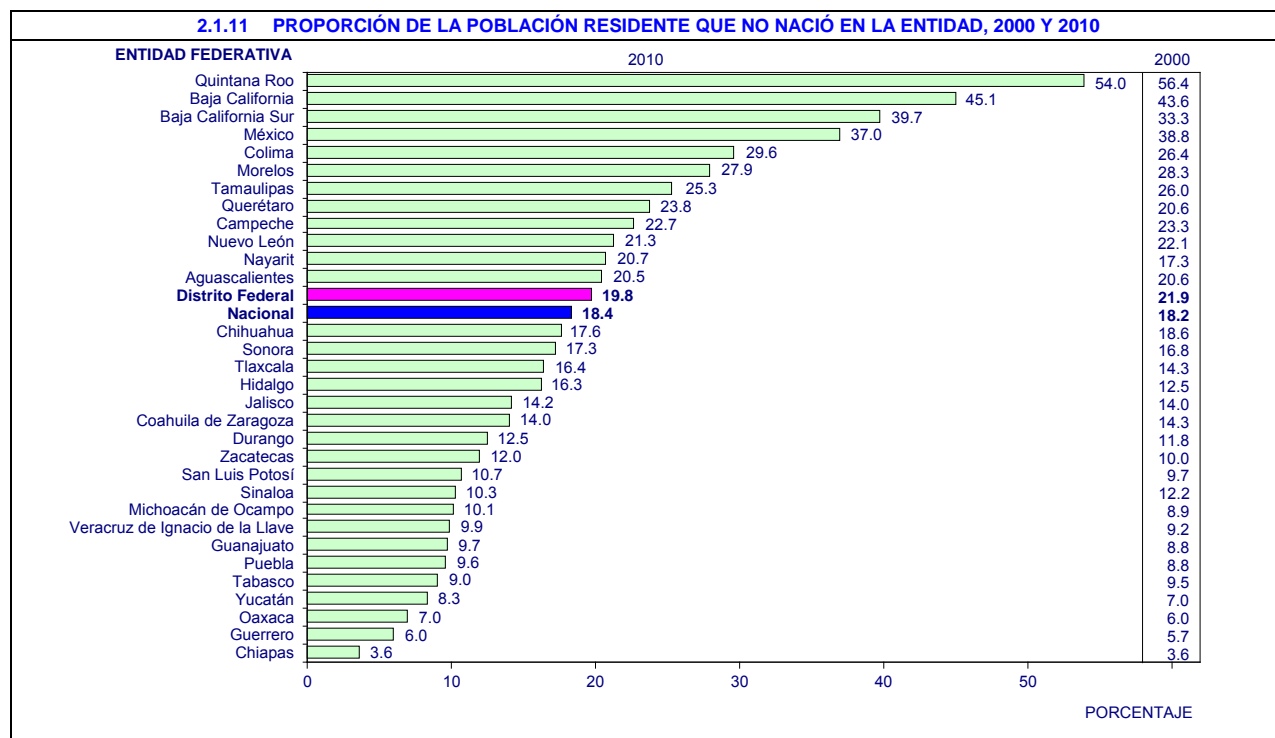


NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad.  
Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

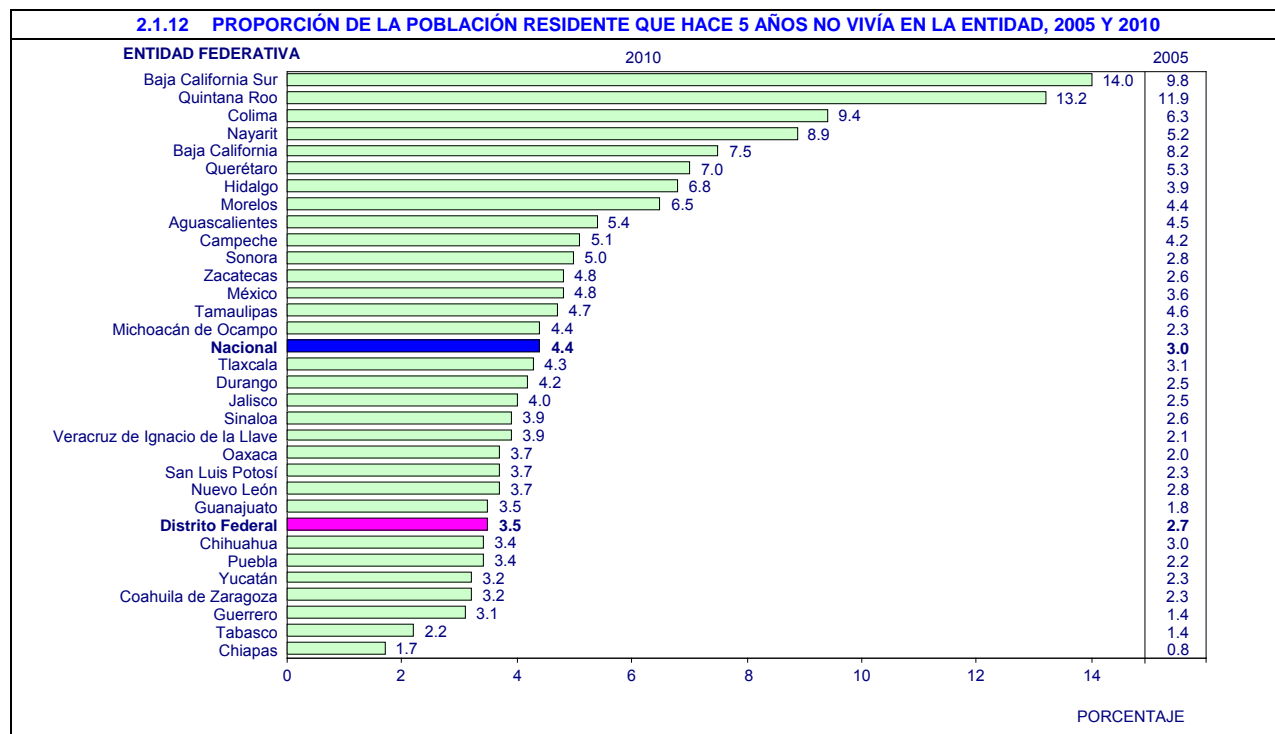
**2.1.10 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE EDAD, 2005 Y 2010**



NOTA: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).



NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000) y 12 de junio (2010).



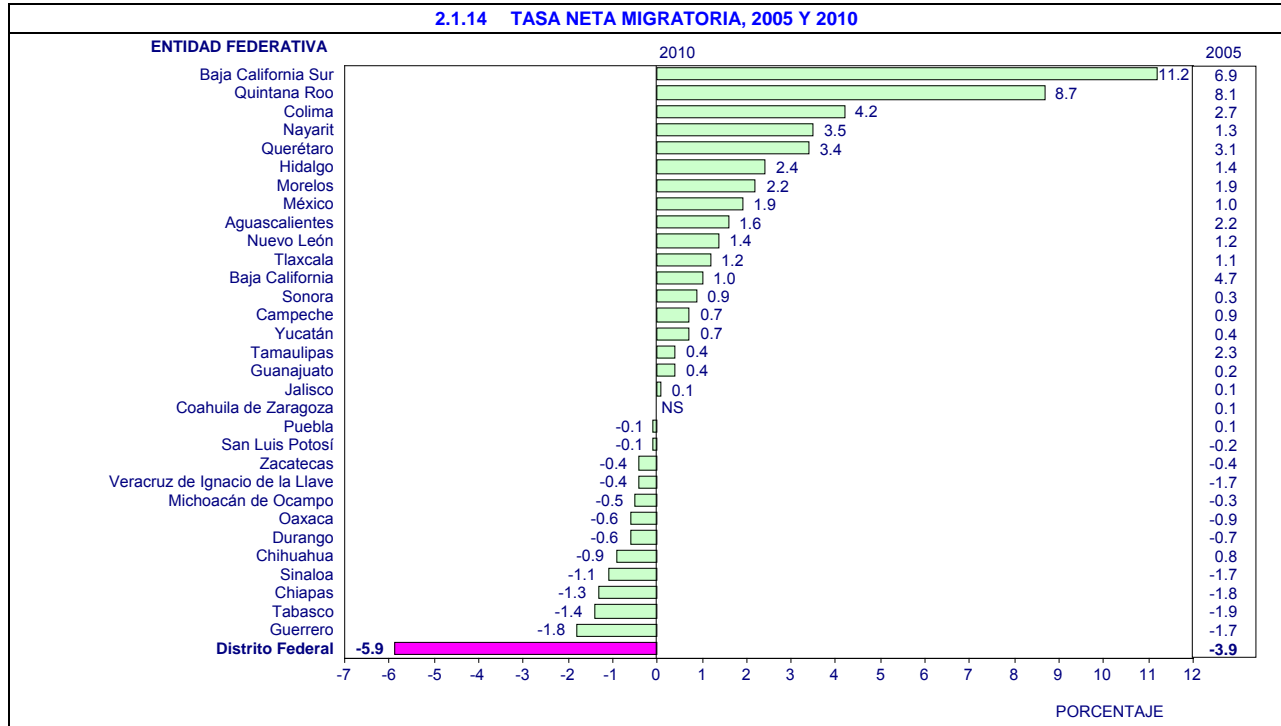
NOTA: Se refiere a la población de 5 y más años de edad. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

**2.1.13 POBLACIÓN RESIDENTE EN LA ENTIDAD EN JUNIO DE 2010 POR LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES**

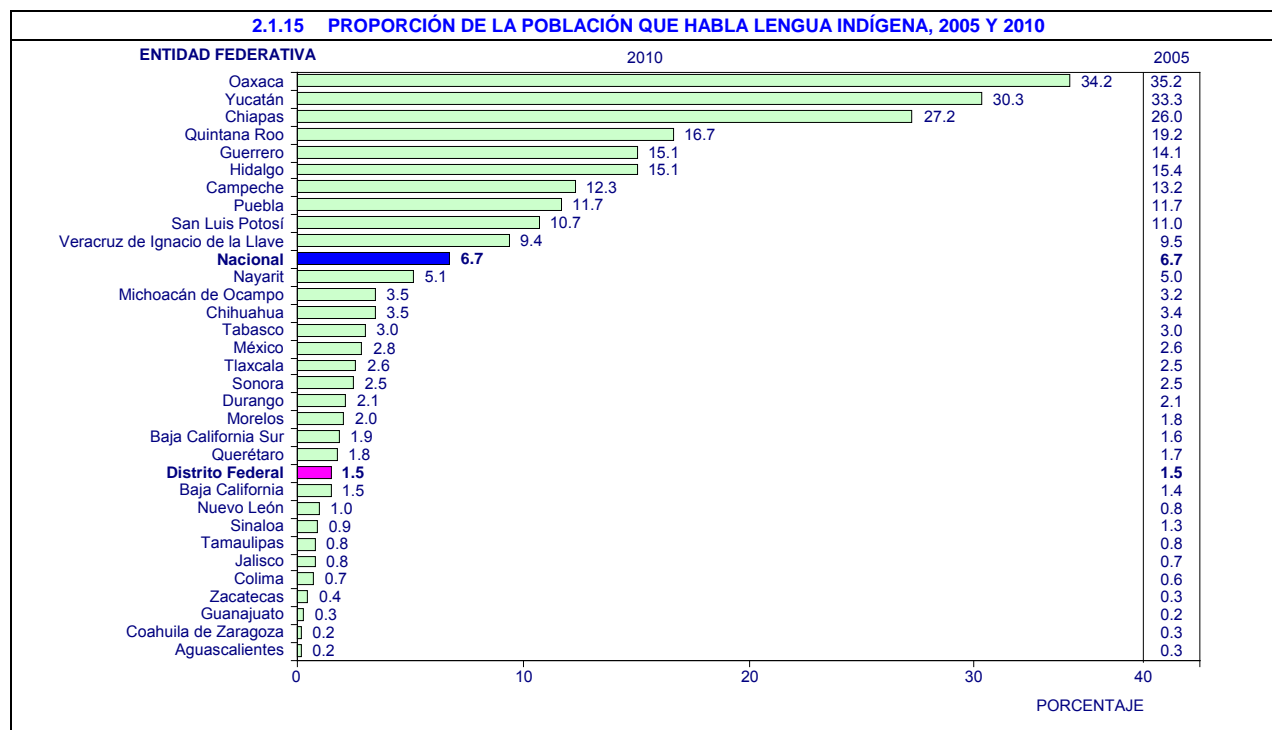
	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Total	100 410 810	8 034 809	
	(%)	(%)	
En la entidad	95.0	95.8	10°
En otra entidad	3.3	3.0	17°
En los Estados Unidos de América	1.0	0.3	31°
En otro país	0.1	0.3	2°
No especificado	0.6	0.7	NA

NOTA: Se refiere a la población de 5 y más años de edad.

**2.1.14 TASA NETA MIGRATORIA, 2005 Y 2010**



NOTA: Es el porcentaje que representa la diferencia entre emigrantes (personas que cinco años antes de la fecha de levantamiento residían en la entidad y que a esta última fecha residen en otra) e inmigrantes (personas que a la fecha de levantamiento residen en la entidad, pero que cinco años antes a esa fecha residían en otra). Para su cálculo se excluye a la población migrante internacional y a quienes no especificaron su lugar de residencia en esas fechas.  
Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).



NOTA: Se refiere a la población de 5 y más años de edad. Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

**2.1.16 POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA, 2010**

CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Población de 5 y más años de edad	100 410 810	8 034 809	
Habla lengua indígena	6 695 228	122 411	12°
Habla español (%)	81.7	82.9	16°
No habla español (%)	14.7	0.5	28°
No especificado (%)	3.7	16.6	10°

NOTA: La fecha censal de estas cifras corresponde al 12 de junio.

**2.1.17 POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS, 2010**

PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS	NACIONAL	ESTRUCTURA NACIONAL (%)	ENTIDAD	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD (%)
Total	6 695 228	100.0	122 411	100.0
Náhuatl	1 544 968	23.1	33 673	27.5
Mixteco	471 710	7.0	13 197	10.8
Otomí	284 992	4.3	12 578	10.3
Mazateco	223 073	3.3	11 791	9.6
Zapoteco	425 123	6.3	9 751	8.0
Las demás lenguas indígenas a/	3 600 375	53.8	28 501	23.3
Lengua indígena no especificada	144 987	2.2	12 920	10.6

NOTA: La fecha censal de estas cifras corresponde al 12 de junio.

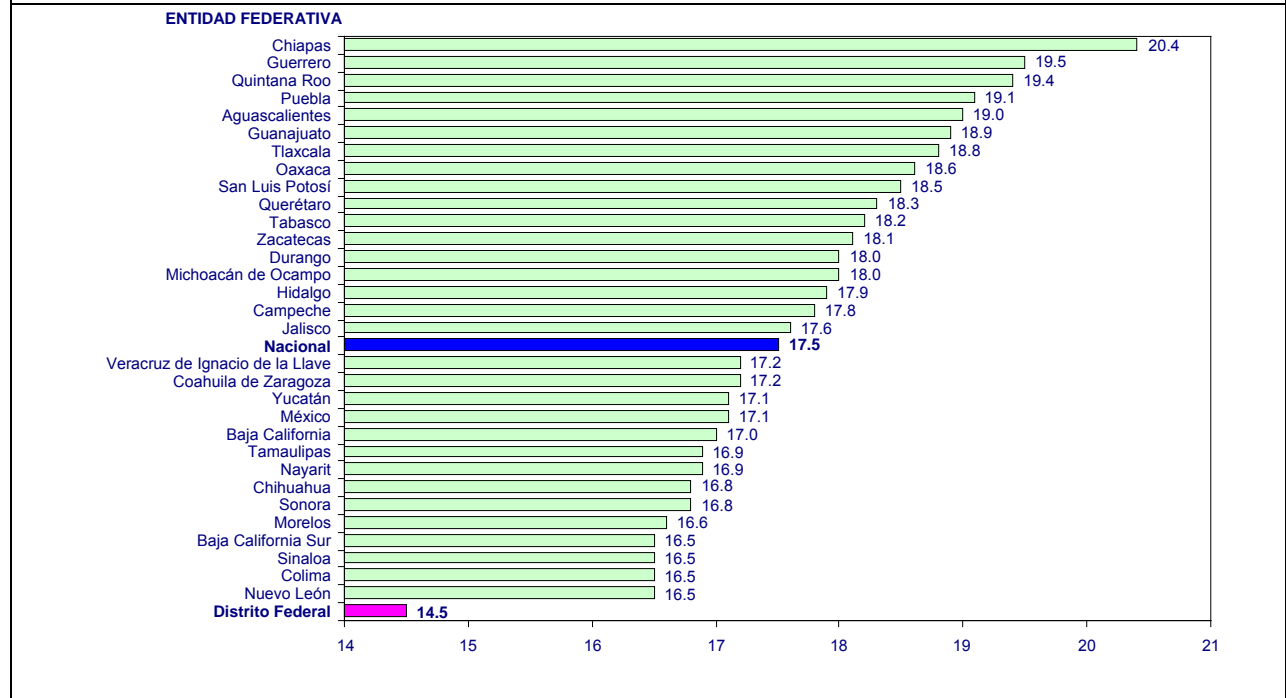
a/ Incluye otras lenguas indígenas de México y otras lenguas indígenas de América.

**2.1.18 INDICADORES DEMOGRÁFICOS**

	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Edad mediana, 2010 a/	26	31	1°
Relación hombres/mujeres, 2010 (Número de hombres entre el número de mujeres, por cien)	95.4	91.7	32°
Tasa global de fecundidad, 2011 b/	2.0	1.7	32°
Tasa de natalidad, 2011 (Número de nacidos vivos por mil habitantes en un año)	17.5	14.5	32°
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer, 2010 c/	2.3	1.9	32°
Esperanza de vida al nacimiento, 2011 d/	75.6	76.4	2°
Migrantes internacionales, 2010 e/ (Porcentaje respecto a la población residente)	1.0	0.6	22°
Tiempo de duplicación, 2010 f/	39	233	1°
Tasa bruta de nupcialidad, 2009 (Número de matrimonios por mil habitantes)	5.2	3.6	32°
Relación divorcios/matrimonios, 2009 (Número de divorcios por cien matrimonios)	15.1	30.0	1°
Hogares con jefatura femenina, 2010 (Porcentaje respecto al total de hogares)	24.6	31.4	1°
Población afiliada a servicios de salud, 2010 (%) g/	64.6	63.8	23°
Razón de dependencia por edad, 2010 h/	55	44	32°
Tasa de mortalidad, 2011 (Número de defunciones por mil habitantes en un año)	5.0	5.9	2°
Tasa de mortalidad infantil, 2011 i/	13.7	10.4	31°

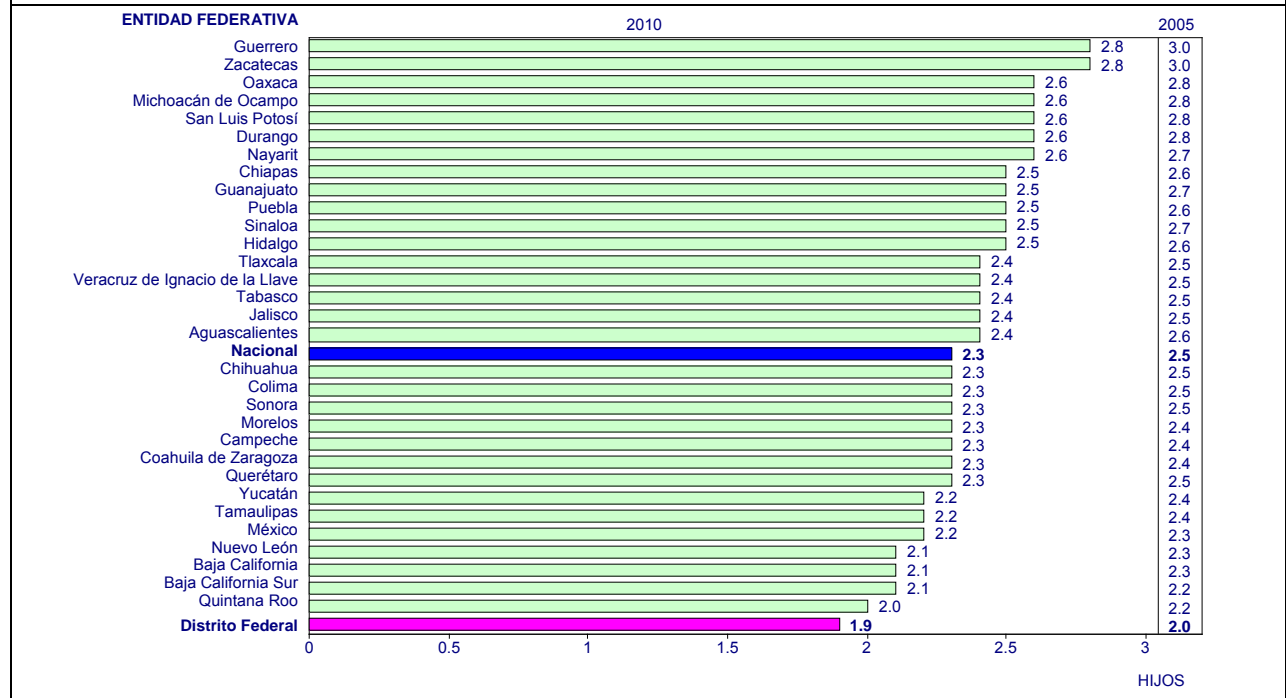
- a/ Indica la edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, uno más viejo y otro más joven respecto a dicha edad.
- b/ Número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, de acuerdo con un patrón de fecundidad prevalente en un año determinado y en ausencia de mortalidad.
- c/ Con respecto a la población femenina de 12 y más años de edad. Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos.
- d/ Estimación del número de años de vida promedio de una persona nacida en determinado año, tomando como base las tasas de mortalidad por edad calculadas para ese mismo año.
- e/ Se refiere a las personas que entre junio de 2005 y junio de 2010 salieron del país para vivir en otro, independientemente de que hayan regresado a vivir o no a México.
- f/ Indica el número de años que tardaría la población en duplicarse conforme a la tasa media de crecimiento anual 2005 - 2010.
- g/ Se refiere a la población en hogares con derechohabencia al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, instituciones de salud públicas y paraestatales, las privadas en convenio con empresas y otro tipo de instituciones.
- h/ Muestra el número de personas de cada cien, en edades "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 64 años), respecto a las personas en edades "económicamente productivas" (15 a 64 años) en una población.
- i/ Número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año de edad por mil nacidos vivos.

2.1.19 TASA DE NATALIDAD, 2011



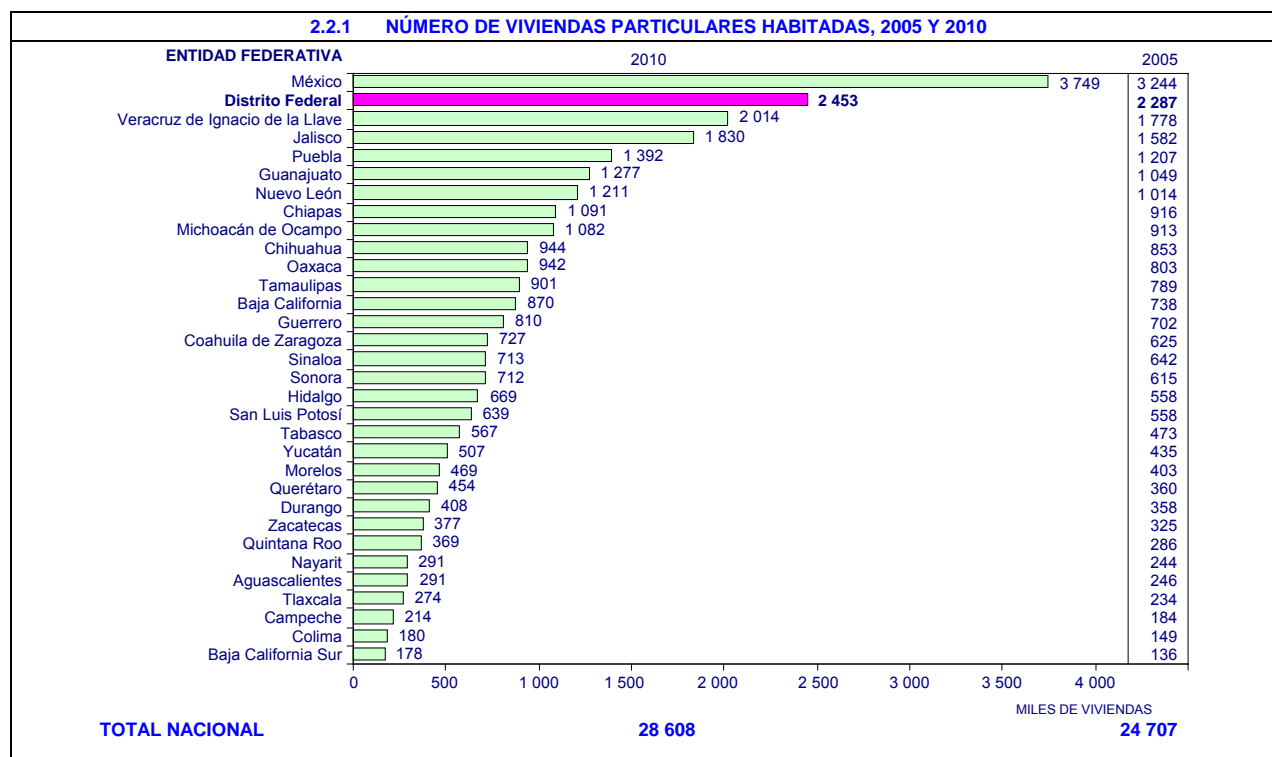
NOTA: Número de nacimientos por mil habitantes.

2.1.20 PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, 2005 Y 2010

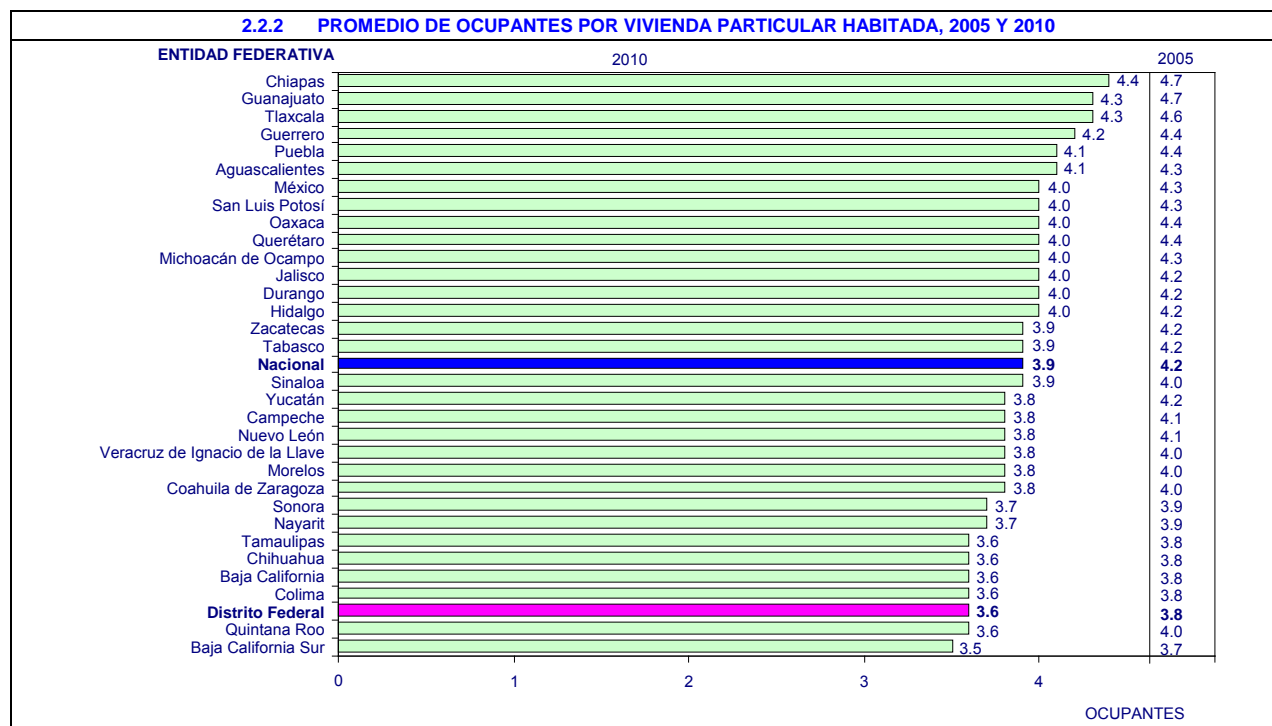


NOTA: Calculado respecto a las mujeres de 12 y más años de edad. Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

## 2.2 VIVIENDA



NOTA: Viviendas que al momento de la entrevista estaban ocupadas por personas que residen habitualmente en ellas. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).



NOTA: No incluye a la población sin vivienda, ni al Servicio Exterior Mexicano. Incluye en el promedio nacional, para 2005, una estimación de población de 2 625 310 habitantes que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes, y ; para 2010, una estimación de población de 1 344 585 habitantes que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.2.3 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, 2010

CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Total de viviendas particulares habitadas	28 138 556	2 386 605	2°
	(%)	(%)	
Tipo de vivienda			
Casa independiente	92.1	63.6	32°
Departamento en edificio	5.2	29.5	1°
Disponibilidad de servicios básicos			
Agua entubada a/	88.2	96.9	3°
Drenaje	90.3	99.0	1°
Energía eléctrica	97.8	99.5	1°
Con los tres servicios	68.0	87.1	4°
Material de construcción			
Con piso diferente de tierra	93.2	97.8	3°
Disponibilidad de espacios			
Con excusado o sanitario	97.0	101.1	4°
Con cuatro y más cuartos	51.9	63.1	4°
Disponibilidad de bienes			
Con refrigerador	82.1	90.8	9°
Con lavadora	66.4	77.7	7°
Con televisión	92.6	98.0	1°
Con computadora	29.4	49.1	1°
Con Internet	21.3	39.2	1°
Con automóvil o camioneta	44.2	46.5	16°

NOTA: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.

a/ Sólo incluye las que disponen de agua en la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno.

### 2.2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, 2009

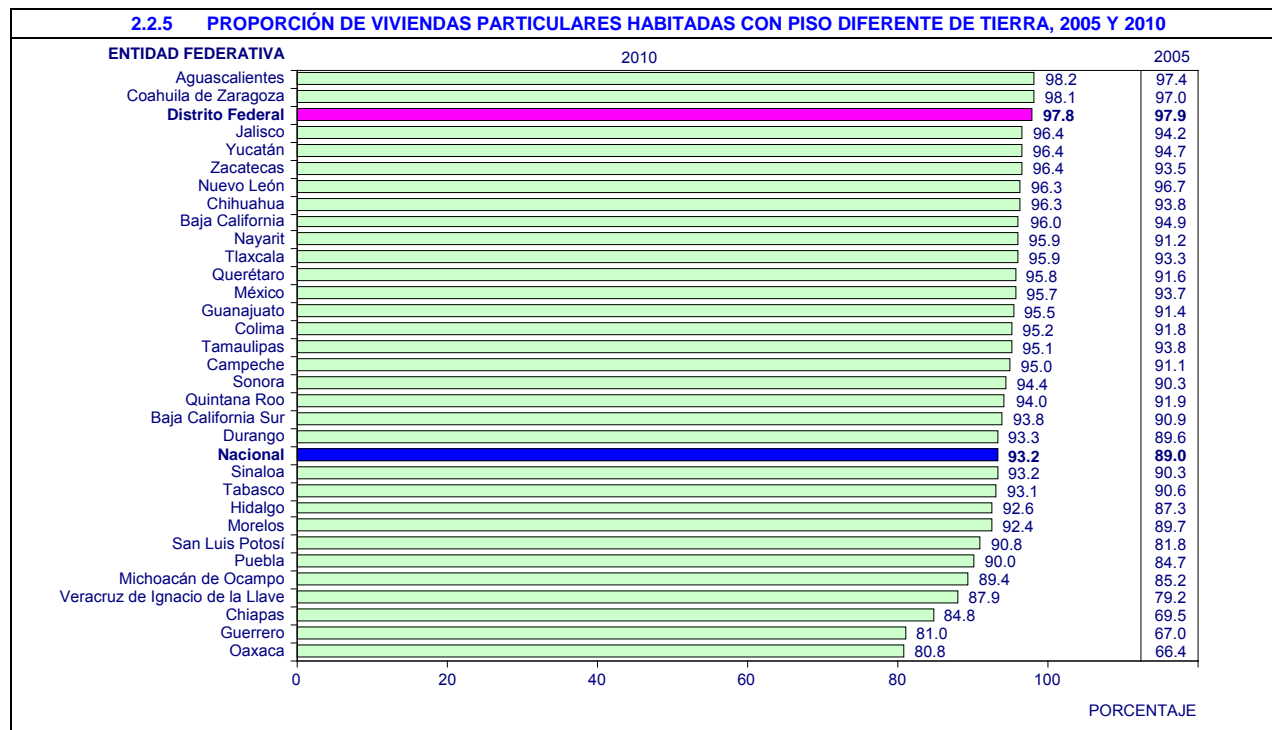
CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Agua suministrada (litros por segundo)	328 176.0	32 088.0	2°
Agua desinfectada para consumo humano (%)	97.1	98.3	15°
Dotación de agua potable por habitante (litros por habitante al día)	274	329	12°
Plantas Potabilizadoras de agua en operación	631	38	5°
Capacidad instalada (litros por segundo)	133 090.5	3 788.5	11°
Caudal potabilizado (%)	67.7	77.5	12°
Agua residual generada (litros por segundo) a/	237 460	23 424	2°
Agua residual colectada (litros por segundo) a/	209 094	23 143	2°
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación			
Delegacionales	2 029	28	25°
Capacidad instalada (litros por segundo)	120 860.9	6 770.5	6°
Caudal tratado (litros por segundo)	88 127.1	3 329.8	12°
Cobertura de tratamiento (%) b/	42.1	14.4	29°
Industriales	2 186	200	2°
Capacidad instalada (litros por segundo)	72 468.6	798.2	19°
Caudal en operación (litros por segundo)	36 700.0	339.3	18°
Participación respecto al agua residual generada (%)	15.5	1.4	26°
Agua facturada (millones de pesos) c/	36 638.0	4 622.0	2°
Recaudación (%)	73.9	78.4	14°

a/ Caudales estimados en función de los siguientes parámetros: población, producción, coeficiente de aportación y cobertura de alcantarillado. Puede incluir descargas al alcantarillado municipal de usuarios con fuentes de abastecimiento propias.

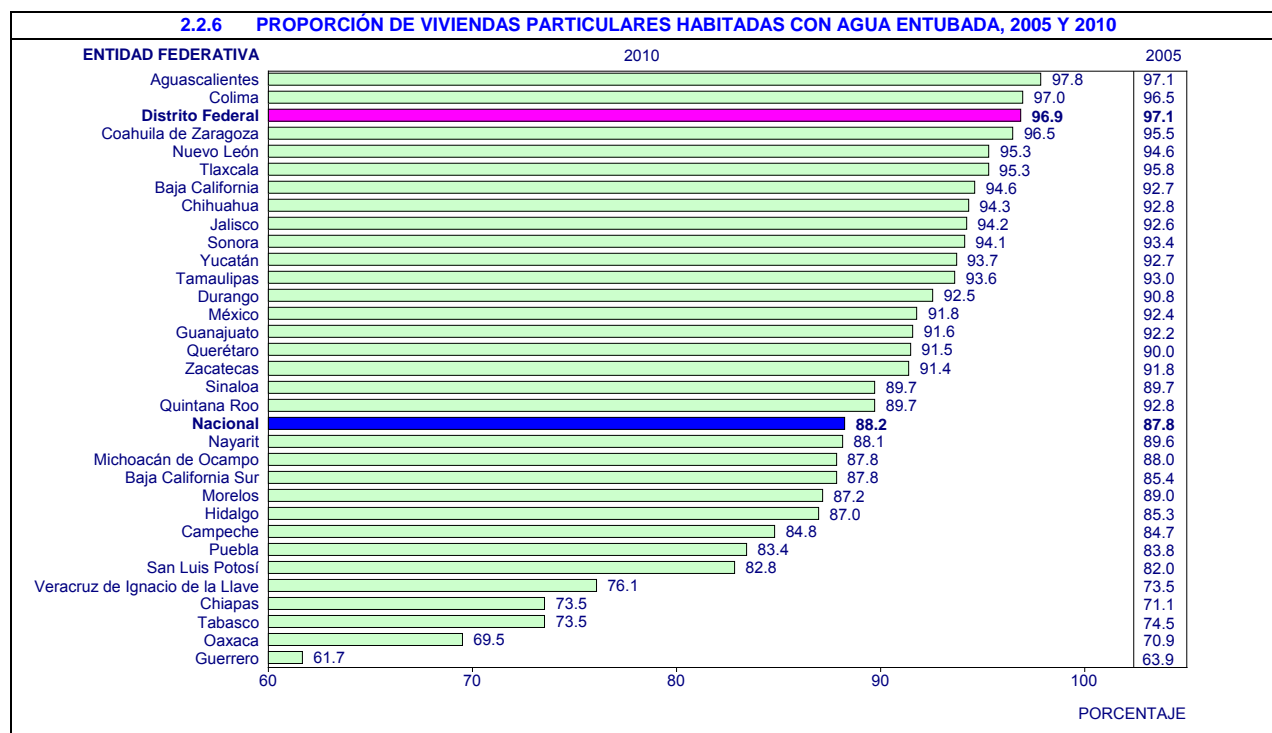
b/ Porcentaje respecto al agua residual colectada. Puede darse el caso de que el caudal de agua residual tratada sea mayor a la colectada debido a que existen usuarios con fuentes de abastecimiento propias que descargan al alcantarillado municipal.

c/ El agua facturada es aquella parte del agua suministrada para uso público urbano para el que la entidad prestadora del servicio expida un formato de pago y represente una fuente potencial de ingresos para la misma. La recaudación puede incluir pagos correspondientes a periodos anteriores. Datos estimados a partir de 506 entidades prestadoras del servicio.



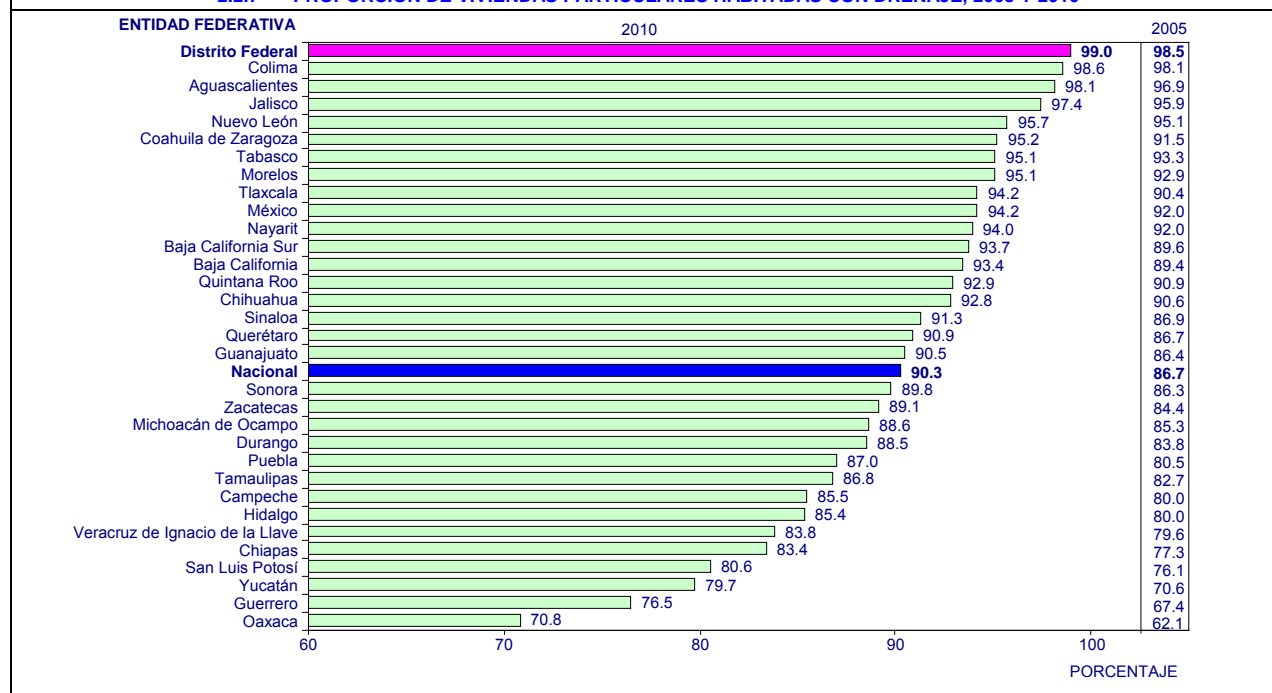


NOTA: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.  
 Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).



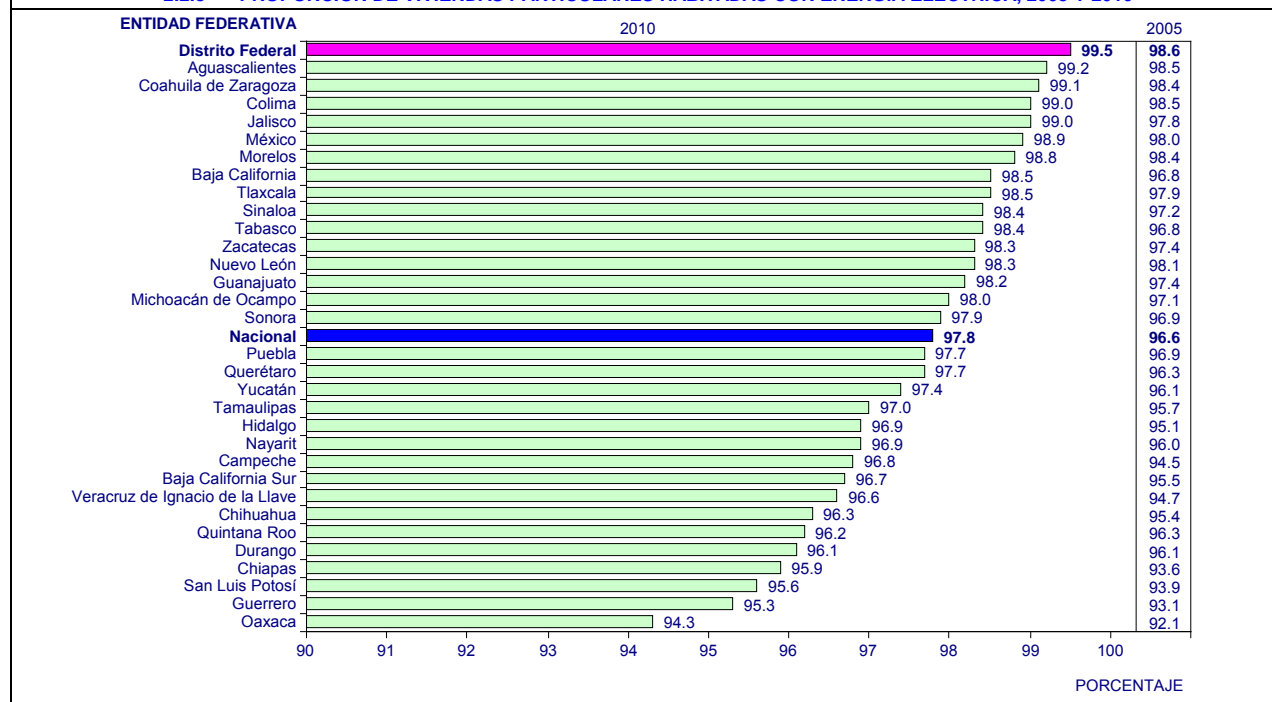
NOTA: Comprende las viviendas particulares habitadas que disponen de agua en la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno.  
 Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.  
 Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.2.7 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DRENAJE, 2005 Y 2010



NOTA: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.  
Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.2.8 PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA, 2005 Y 2010



NOTA: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.  
Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

**2.2.9 CRÉDITOS E INVERSIÓN EJERCIDOS EN VIVIENDA POR ORGANISMO Y PROGRAMA, 2009**

CONCEPTO	NACIONAL			ENTIDAD			
	NÚMERO DE CRÉDITOS	INVERSIÓN EJERCIDA		NÚMERO DE CRÉDITOS	INVERSIÓN EJERCIDA		
		TOTAL (Miles de pesos)	POR HABITANTE a/ (Pesos)		TOTAL (Miles de pesos)	POR HABITANTE a/ (Pesos)	Lugar nacional
Total	1 663 029	240 598 785.1	2 237 073.2	75 702	26 298 628.3	2 974 313.3	9°
BANCA	104 302	51 028 287.8	474 458.0	12 379	11 496 493.3	1 300 226.5	2°
INFONAVIT	447 481	98 297 305.9	913 962.5	25 546	6 338 605.1	716 881.4	19°
FOVISSSTE	100 082	47 491 067.1	441 569.1	8 937	4 899 540.0	554 126.5	10°
OREVIS	37 733	2 366 000.7	21 998.9	17 925	1 127 672.7	127 537.1	1° de 20
SOFOLES	43 860	17 371 914.4	161 523.0	1 083	1 001 145.7	113 227.2	16°
ISSFAM	1 776	1 060 553.8	9 861.0	399	380 204.3	43 000.2	2°
LyFC	3 296	1 558 582.8	14 491.6	632	308 879.2	34 933.5	4° de 12
SHF	45 761	5 573 154.1	51 818.9	437	212 651.0	24 050.3	15°
BANJERCITO	8 349	2 220 686.2	20 647.8	243	153 741.9	17 387.8	19°
Otros Organismos	870 389	13 631 232.0	110 085.0	8 121	379 695.0	23 701.5	NA
Total	1 663 029	240 598 785.1	2 237 073.2	75 702	26 298 628.3	2 974 313.3	9°
Vivienda completa b/	811 232	221 929 935.9	2 063 491.4	54 798	24 177 526.0	2 734 421.6	10°
Mejoramiento físico c/	796 553	11 413 872.1	106 125.5	17 892	1 201 387.5	135 874.1	9°
Mejoramiento financiero d/	14 968	3 911 365.1	36 367.6	1 780	791 788.1	89 549.4	2°
Infraestructura e/	2 005	1 260 051.7	11 715.9	5	76 574.0	8 660.3	19°
Vivienda inicial f/	38 271	2 083 560.3	19 372.8	1 227	51 352.7	5 807.9	26°

NOTA: Los créditos ejercidos para vivienda constituyen la unidad genérica de medida y corresponde, en otros términos, al número de hogares beneficiados. La inversión ejercida, por su parte, se refiere a los recursos ejercidos durante un año calendario. El monto total considera los créditos ejercidos e individualizados, así como las ministraciones asignadas y ejercidas en los créditos que se encuentran en proceso de gestión, tanto de años anteriores como del año de referencia. El total nacional incluye 51 745 créditos y una inversión de 4 641 253 miles de pesos no distribuidos en las entidades federativas.

a/ Conforme a la población a mitad del año 2009 estimada por CONAPO.

b/ Créditos ejercidos para vivienda cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados.

c/ Considera el ejercicio del crédito para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario.

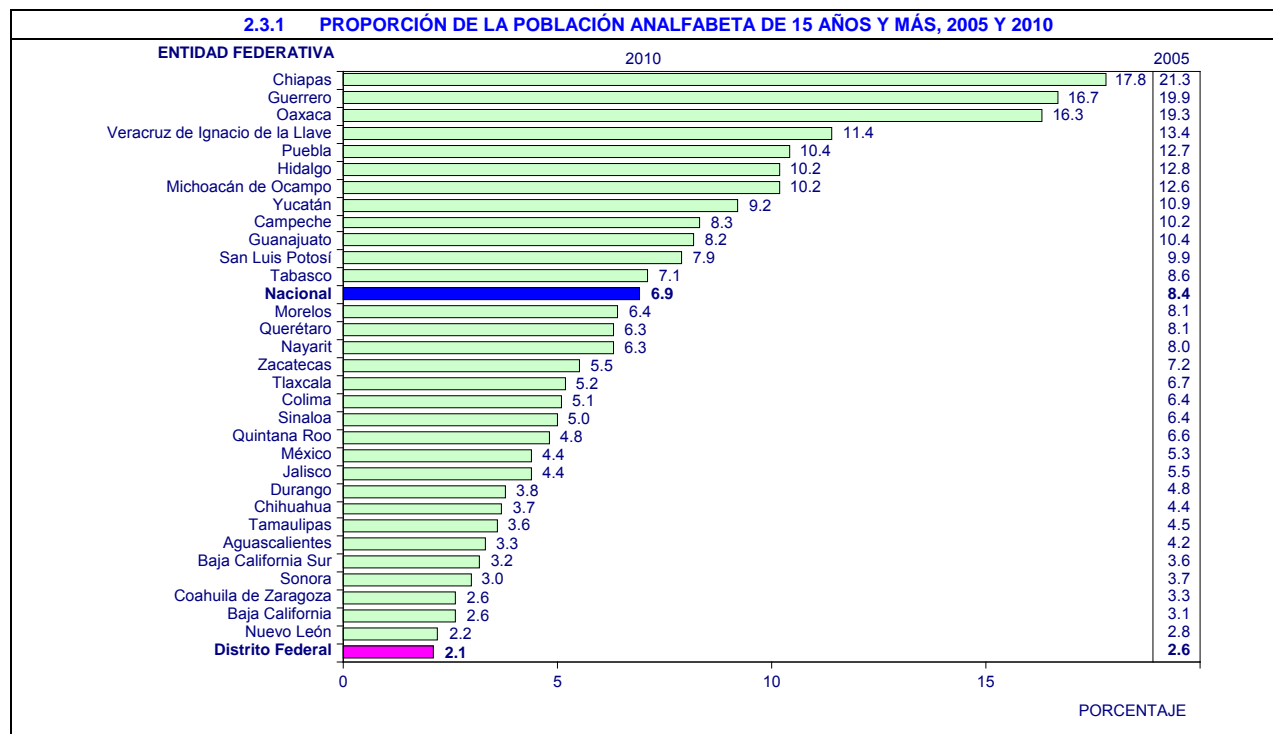
d/ Se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etc.; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales del crédito.

e/ Comprende el ejercicio de los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda (adquisición del suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicio y lo correspondiente a insumos de vivienda).

f/ Créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples. Su conclusión se realiza por etapas de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y necesidades de los propios usuarios y, en ocasiones, las etapas posteriores cuentan con apoyo crediticio.

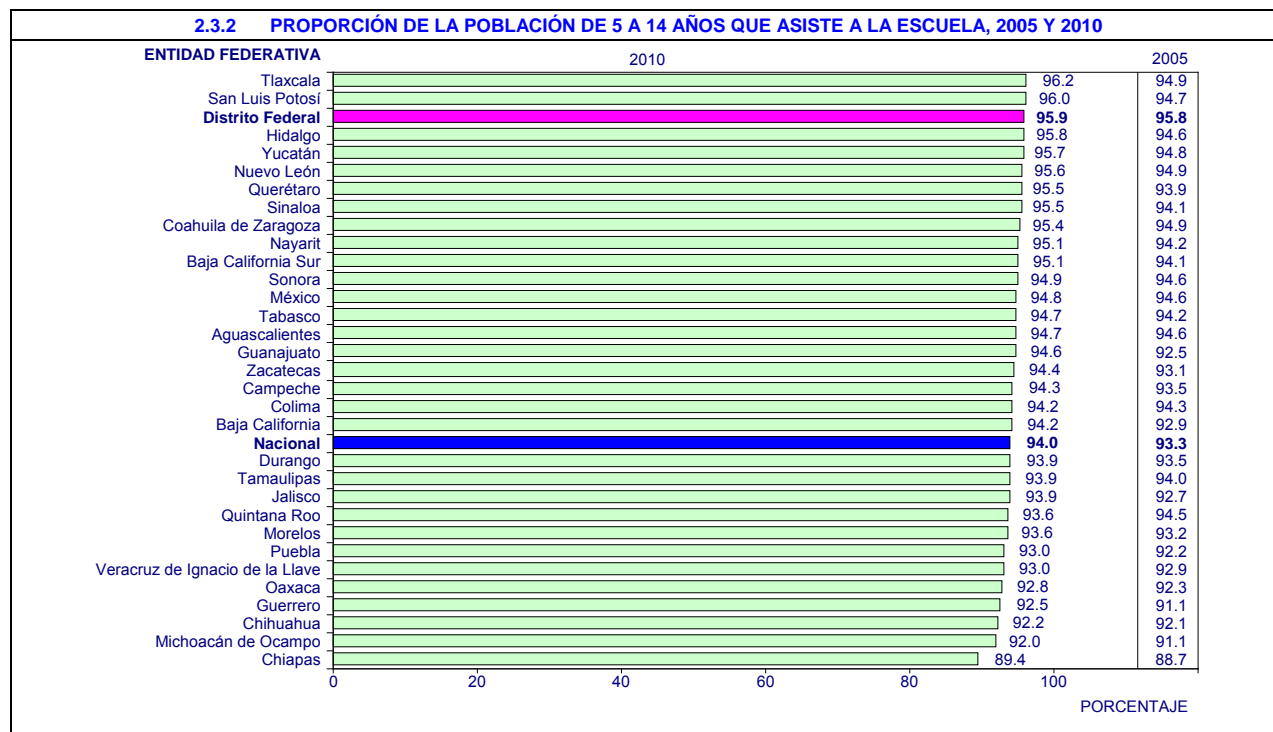
## 2.3 EDUCACIÓN

### 2.3.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, 2005 Y 2010



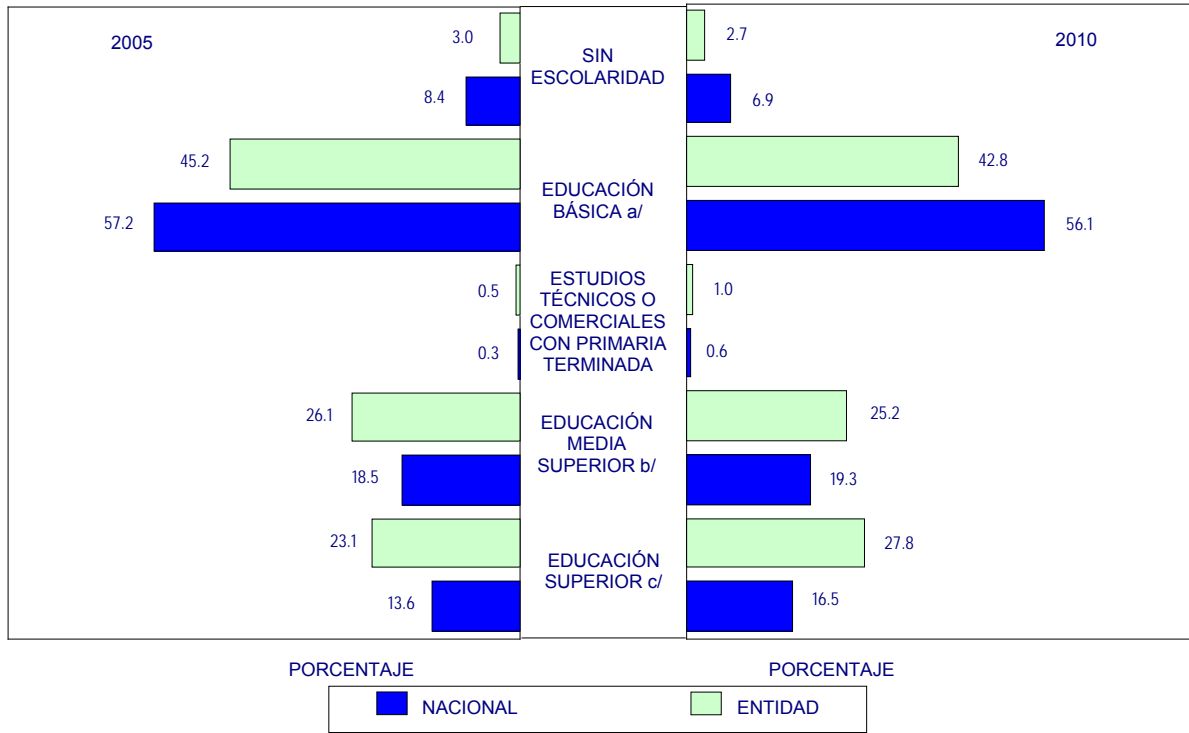
NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.3.2 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, 2005 Y 2010



NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

**2.3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2005 Y 2010**



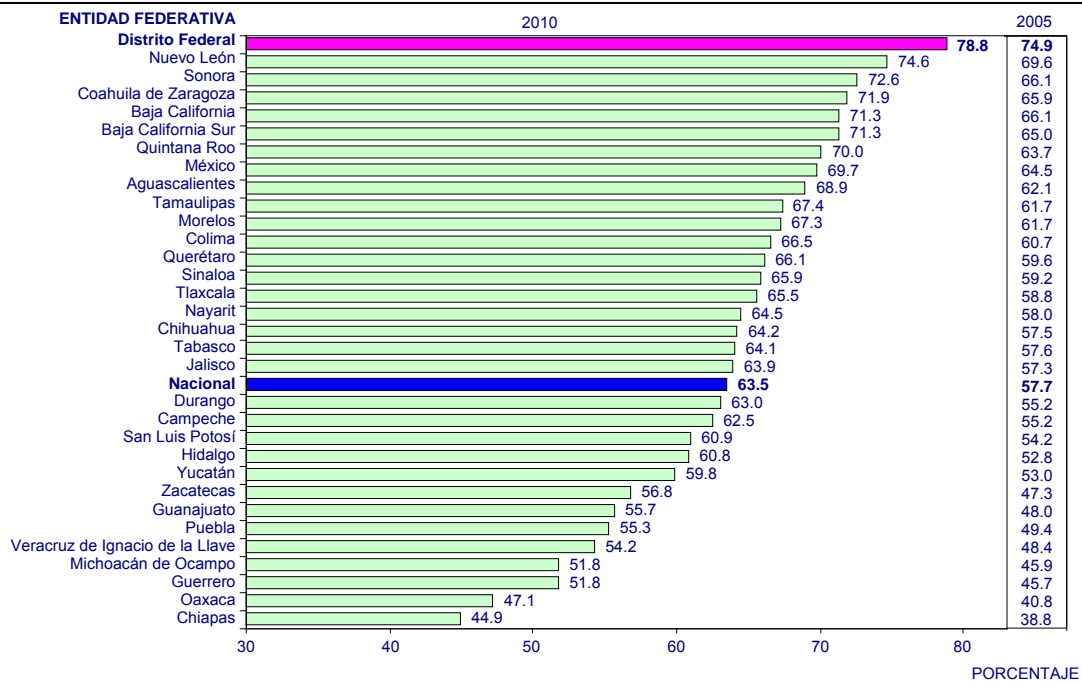
NOTA: Incluye a las personas con algún grado aprobado en estos niveles de estudio. Excluye nivel de instrucción no especificado. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

a/ Comprende preescolar, primaria y secundaria.

b/ Comprende estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.

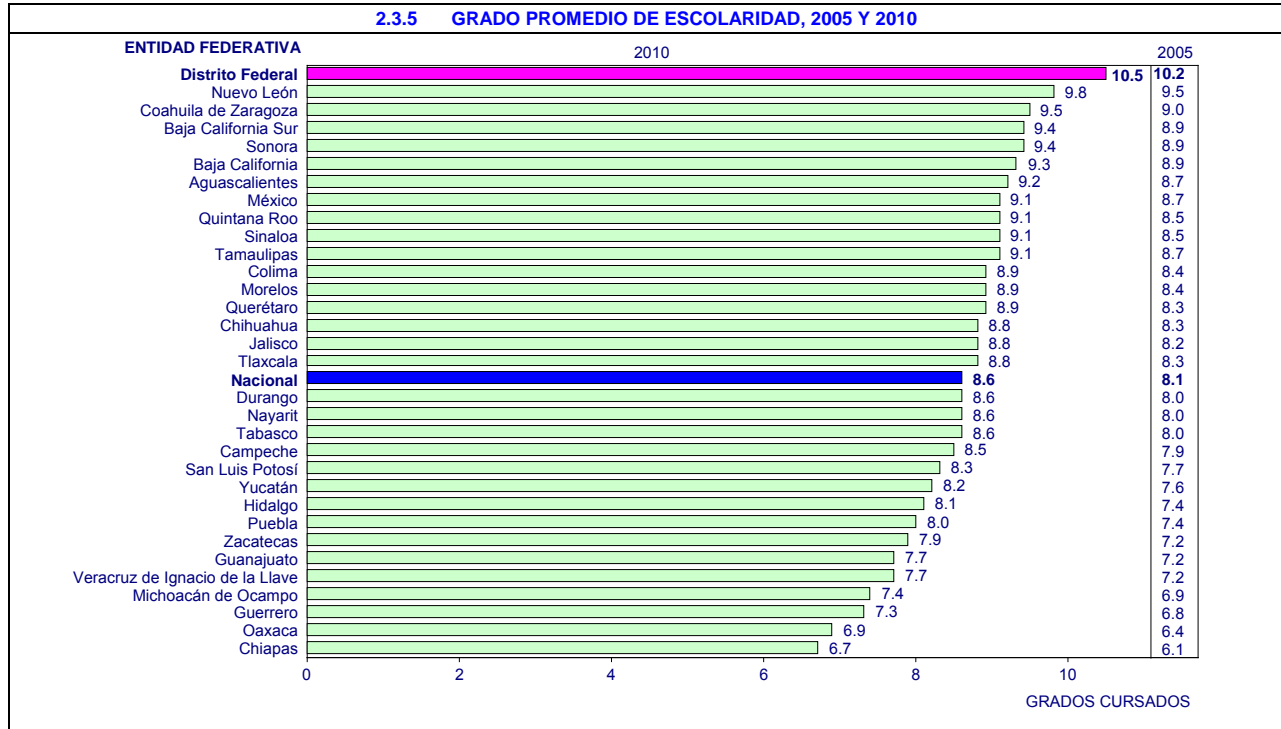
c/ Comprende estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

**2.3.4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN POSTPRIMARIA, 2005 Y 2010**



NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

2.3.5 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, 2005 Y 2010



NOTA: Con respecto a la población de 15 y más años de edad. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

2.3.6 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, 2010/2011

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS (miles)	MAESTROS	ALUMNOS POR MAESTRO	LUGAR NACIONAL a/
Entidad	10 338	2 798.1	183 668	15.2	1°
Educación básica b/	8 478	1 711.7	81 417	21.0	14°
Educación media superior c/	683	435.6	34 572	12.6	1°
Educación superior d/	654	462.6	63 379	7.3	2°
Capacitación para el trabajo	523	188.2	4 300	43.8	20°

NOTA: Fin de cursos.

a/ Se determinó a partir del concepto "alumnos por maestro" con base en un criterio de menor a mayor, es decir, los datos más bajos corresponden a los primeros lugares.

b/ Comprende preescolar, primaria y secundaria.

c/ Comprende profesional técnica y bachillerato.

d/ Comprende educación normal, licenciatura y posgrado.

2.3.7 INDICADORES DE EDUCACIÓN, 2010/2011

NIVEL EDUCATIVO E INDICADOR	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
	(Porcentaje)		
Educación preescolar a/ Atención a la demanda b/	80.9	85.6	11°
Educación primaria			
Cobertura b/	100.6	103.0	9°
Deserción c/	0.8	0.4	20°
Reprobación d/	3.4	1.0	32°
Eficiencia terminal e/	95.0	96.6	15°
Educación secundaria			
Cobertura b/	95.9	113.3	1°
Absorción f/	96.5	105.9	1°
Deserción c/	5.6	5.5	18°
Eficiencia terminal e/	82.9	84.0	12°
Educación media superior g/			
Cobertura b/	66.7	103.8	1°
Absorción f/	96.7	125.8	1°
Deserción c/	14.5	15.7	12°
Eficiencia terminal e/	63.3	62.8	17°
Educación superior h/ Absorción f/	74.4	109.2	1°

NOTA: Cifras estimadas para reprobación, eficiencia terminal y deserción.

a/ Corresponde a alumnos de 3, 4 y 5 años de edad.

b/ Relación entre la matrícula total de un nivel educativo y el total de la población que tiene la edad correspondiente para cursar dicho nivel educativo, independientemente que lo solicite.

c/ Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

d/ Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

e/ Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes. Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular ( dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

f/ Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar inmediato anterior. Permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior.

g/ Comprende profesional técnico y bachillerato.

h/ Para el dato nacional se considera únicamente licenciatura universitaria y tecnológica. Para la entidad comprende, además, educación normal.

Datos del ciclo educativo 2006/2007.

## 2.4 SALUD

2.4.1 UNIDADES MÉDICAS DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALARIAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD POR TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA Y RANGO DE CAMAS CENSABLES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, 2009				
CONCEPTO	NACIONAL		ENTIDAD	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
Total de unidades médicas	21 064	100.0	556	100.0
Población asegurada	2 929	13.9	204	36.7
Población no asegurada	18 135	86.1	352	63.3
De consulta externa	19 842	100.0	475	100.0
Población asegurada	2 464	12.4	159	33.5
Población no asegurada	17 378	87.6	316	66.5
Hospitalarias	1 222	100.0	81	100.0
Población asegurada	465	38.1	45	55.6
Población no asegurada	757	61.9	36	44.4
Rango de camas censables				
Con menos de 30 camas censables	538	44.0	13	16.0
Con 30 a 59 camas censables	270	22.1	8	9.9
Con 60 a 119 camas censables	211	17.3	23	28.4
Con 120 a 179 camas censables	102	8.3	19	23.5
Con 180 y más camas censables	101	8.3	18	22.2

NOTA: Se consideran, para el total nacional, las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, STC-Metro y servicios médicos estatales (población asegurada) y Secretaría de Salud, IMSS-Oportunidades y Hospitales Universitarios (población no asegurada). Para la entidad no incluye datos de Hospitales Universitarios e institutos estatales.

2.4.2 PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO Y SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA, 2009			
CONCEPTO	TOTAL	POBLACIÓN ASEGURADA	POBLACIÓN NO ASEGURADA
		(%)	(%)
Personal médico	25 057	75.0	25.0
En contacto con el paciente	22 146	74.6	25.4
Generales	4 678	65.1	34.9
Especialistas	12 122	75.0	25.0
Médicos en formación a/	5 346	81.9	18.1
En otras labores b/	2 911	78.2	21.8
Personal paramédico	77 207	79.4	20.6
Enfermeras	32 804	79.2	20.8
De servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento c/	8 380	82.9	17.1
De trabajo social	5 860	81.3	18.7
Otro personal d/	30 163	78.3	21.7
Servicios otorgados			
Consultas externas	29 910 325	71.6	28.4
Generales	16 153 457	77.0	23.0
De especialidad	9 513 220	63.6	36.4
De urgencias	2 649 255	74.4	25.6
Odontológicas	1 594 393	59.1	40.9
Servicios auxiliares de diagnóstico (estudios)	67 841 778	67.1	32.9
Servicios auxiliares de tratamiento (sesiones)	2 980 920	58.4	41.6
Egresos hospitalarios	677 126	57.5	42.5
Intervenciones quirúrgicas	456 082	63.0	37.0
Días paciente	3 888 779	60.5	39.5

NOTA: Comprende información de IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR y STC-Metro (población asegurada); SSA e IMSS-Oportunidades (población no asegurada).

a/ Comprende pasantes de medicina y de odontología, internos de pregrado y residentes.

b/ Comprende al personal en labores administrativas, de enseñanza e investigación, epidemiólogos, anátomo-patólogos y en otras labores.

c/ Incluye otro personal profesional.

d/ Incluye personal administrativo, técnicos en estadística, promotores de salud y otros técnicos, así como personal en archivo clínico, conservación y mantenimiento, intendencia (incluye lavandería) y otros.



2.4.3 RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO MÉDICO SELECCIONADO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA, 2009			
	TOTAL	POBLACIÓN ASEGURADA (%)	POBLACIÓN NO ASEGURADA (%)
<b>Recursos materiales</b>			
Camas censables	10 873	76.6	23.4
Consultorios	6 767	71.2	28.8
Laboratorios de análisis clínicos	236	57.2	42.8
Quirófanos	447	79.4	20.6
Incubadoras	670	75.4	24.6
Bancos de sangre	26	57.7	42.3
Salas de expulsión	88	67.0	33.0
<b>Equipo médico</b>			
Equipos de rayos "X" a/	722	74.7	25.3
Electrocardiógrafos	510	84.5	15.5
Equipos de ultrasonido	260	96.5	3.5
Unidades dentales	574	49.1	50.9
Tomógrafos	35	91.4	8.6

NOTA: Comprende información de IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR y STC-Metro (población asegurada); SSA e IMSS-Oportunidades (población no asegurada).

a/ Incluye equipos dentales y portátiles.

2.4.4 INDICADORES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD, 2009			
	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
<b>Recursos humanos</b>			
Médicos por cada mil habitantes a/	1.6	3.2	1°
Médicos generales o familiares por cada mil habitantes	0.5	0.5	14°
Médicos especialistas por cada mil habitantes	0.7	1.7	1°
Enfermeras por cada mil habitantes a/	2.1	4.5	1°
Enfermeras por médico general a/	1.4	1.4	11°
<b>Recursos físicos</b>			
Unidades de consulta externa por cada cien mil habitantes b/	18.4	5.4	32°
Unidades de especialidad por cada cien mil habitantes c/	1.1	0.9	26°
Camas censables por cada mil habitantes	0.7	1.7	1°
Consultorios por cada diez mil habitantes	6.0	9.0	4°
Quirófanos por cada cien mil habitantes	3.2	6.9	1°
<b>Servicios por mil habitantes</b>			
Consultas generales	1 958.7	1 826.9	24°
Consultas de medicina de especialidad	443.8	1 075.9	1°
Intervenciones quirúrgicas	31.8	51.6	1°
Egresos hospitalarios	50.2	76.6	2°
<b>Servicios de planificación familiar</b>			
Usuarías activas d/	341.2	306.8	29°
<b>Productividad diaria de los recursos</b>			
Consultas por médico general a/ e/	13.6	12.0	24°
Consultas generales por consultorio general e/	24.9	26.5	11°
Intervenciones quirúrgicas por quirófano f/	2.7	2.0	30°
<b>Hospitalización</b>			
Porcentaje de ocupación hospitalaria f/	76.3	70.9	24°
Promedio de días estancia	3.9	5.1	1°
Nacimientos por cesárea (%)	38.1	43.9	6°
Nacidos vivos de bajo peso g/	7.4	11.0	1°

a/ En contacto con el paciente.

b/ Incluye unidades de primer nivel cuya función principal es proporcionar consulta externa. No incluye módulos urbanos del IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye unidades híbridas.

d/ Por cada mil mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad).

e/ Se consideran 252 días hábiles.

f/ Se consideran 365 días naturales.

g/ Se refiere a nacidos vivos con peso menor a 2 500 gramos por cada cien nacidos vivos.

**2.4.5 INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PRIVADO, 2010**

	NACIONAL		ENTIDAD		
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	Lugar nacional
		(Por cien mil habitantes) a/		(Por cien mil habitantes) a/	
Total de establecimientos	3 144	2.8	291	3.3	9°
Hospital General	2 835	2.5	256	2.9	9°
Hospital de especialidades	309	0.3	35	0.4	7° de 30
Personal médico b/	69 517	61.9	7 910	89.4	5°
Médicos en contacto directo con el paciente	68 640	61.1	7 756	87.6	5°
Generales	10 253	9.1	1 156	13.1	5°
Especialistas c/	55 451	49.4	5 416	61.2	5°
Otros d/	2 936	2.6	1 184	13.4	1°
En otras labores	877	0.8	154	1.7	3° de 30
Recursos físicos					
Consultorios	13 468	12.0	2 229	25.2	1°
Camas censables	34 881	31.1	5 200	58.7	1°
Laboratorios de análisis clínicos	874	0.8	71	0.8	13°
Quirófanos (salas)	4 874	4.3	601	6.8	1°
Hospitalización					
Egresos hospitalarios	1 613 263	1 436.1	233 425	2 637.2	1°
Días estancia	3 863 949	3 439.6	694 527	7 846.8	1°
Procedimientos médicos quirúrgicos	854 795	760.9	140 123	1 583.1	2°
Nacidos vivos	358 765	319.4	33 076	373.7	9°

NOTA: No se consideran los establecimientos que solamente proporcionan servicios de consulta externa y/o auxiliares de diagnóstico y tratamiento. Los establecimientos considerados reportaron necesariamente la existencia de algún número de camas censables y de pacientes egresados.

a/ Conforme a la población al 12 de junio del Censo de Población y Vivienda, 2010.

b/ Comprende personal médico en nómina y en acuerdo especial.

c/ Gineco-obstetras, pediatras, cirujanos, internistas, anesthesiólogos y otros especialistas.

d/ Comprende residentes, pasantes y odontólogos.

**2.4.6 DEFUNCIONES GENERALES POR PRINCIPALES CAUSAS, 2009**

CAUSA DE LA DEFUNCIÓN a/	NACIONAL	ESTRUCTURA NACIONAL (%)	ENTIDAD	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD (%)
Total	564 673	100.0	53 801	100.0
Enfermedades del corazón b/	97 174	17.2	10 862	20.2
Diabetes mellitus	77 699	13.8	8 911	16.6
Tumores malignos	68 455	12.1	7 273	13.5
Enfermedades cerebrovasculares	30 943	5.5	3 118	5.8
Enfermedades del hígado	31 756	5.6	2 651	4.9
Influenza y neumonía	17 112	3.0	2 314	4.3
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	17 727	3.1	1 829	3.4
Accidentes	39 456	7.0	1 805	3.4
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal c/	14 728	2.6	1 107	2.1
Insuficiencia renal	11 764	2.1	972	1.8
Las demás causas	157 859	28.0	12 959	24.1

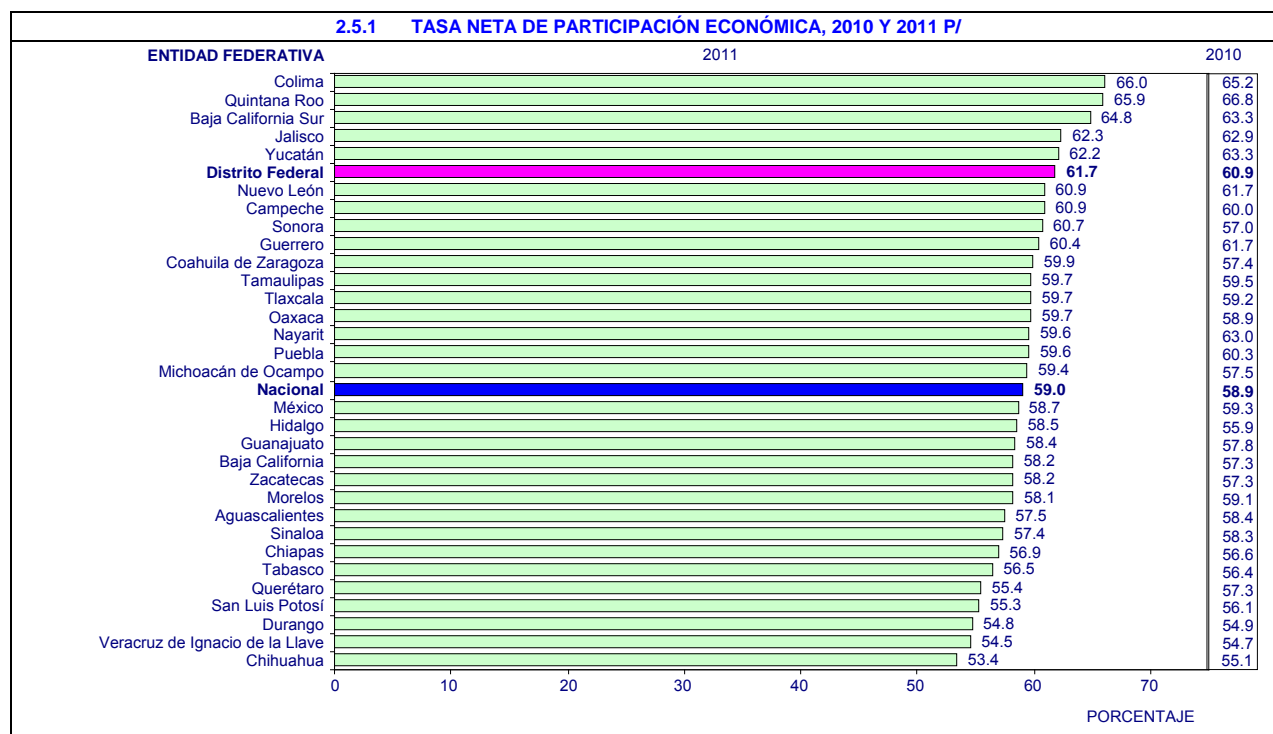
NOTA: Según año de registro y lugar de residencia habitual del fallecido. Los datos nacionales incluyen 1 155 defunciones ocurridas en el extranjero.

a/ Con base en la Lista Mexicana de Enfermedades.

b/ Excluye paro cardíaco.

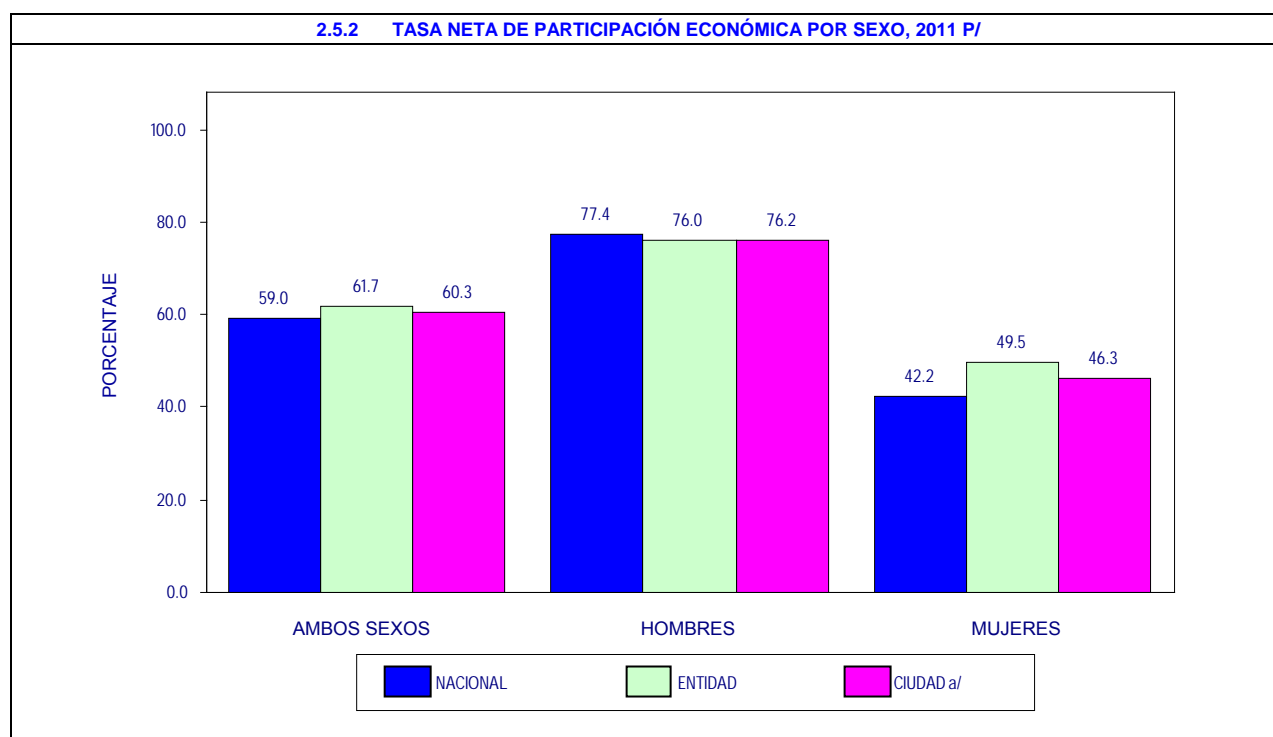
c/ Incluye tétanos neonatal.

## 2.5 TRABAJO



NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre de cada año.

La tasa de participación económica es la proporción de la población de 14 y más años de edad disponible para la actividad económica.

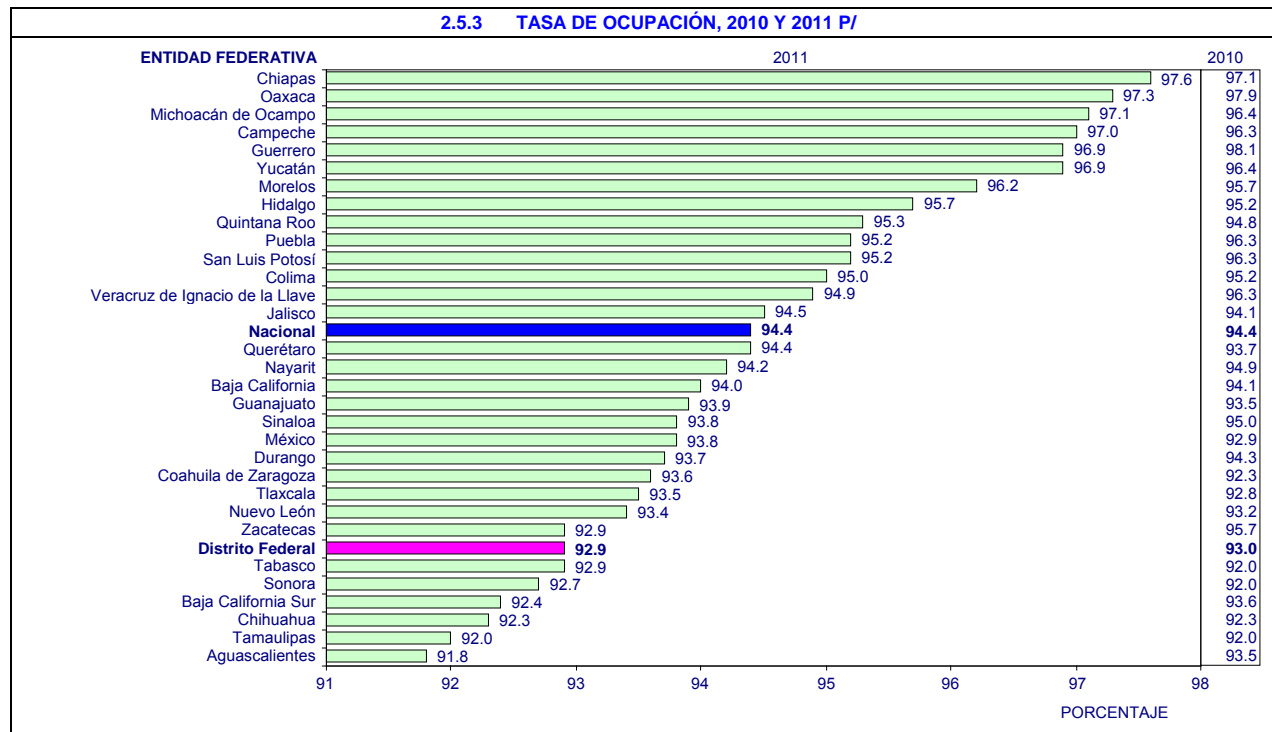


NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

La tasa de participación económica es la proporción de la población de 14 años y más de edad disponible para la actividad económica.

a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.

**2.5.3 TASA DE OCUPACIÓN, 2010 Y 2011 P/**



NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre de cada año.

La tasa de ocupación representa la proporción de la población económicamente activa ocupada en el mercado de trabajo.

**2.5.4 POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN, 2011 P/**

	NACIONAL	ENTIDAD	CIUDAD a/
Población de 14 y más años de edad	84 086 299	6 991 992	14 486 923
	(%)	(%)	(%)
Población económicamente activa	59.0	61.7	60.3
Ocupada	94.4	92.9	93.2
Empleadores	5.0	4.4	4.3
Trabajadores por cuenta propia	22.5	18.1	18.6
Trabajadores subordinados y remunerados b/	66.0	74.2	74.2
Trabajadores no remunerados	6.6	3.3	2.9
Desocupada	5.6	7.1	6.8
Población no económicamente activa	41.0	38.3	39.7
Disponible c/	17.9	16.3	13.4
No disponible d/	82.1	83.7	86.6

NOTA: Cifras del trimestre julio-septiembre. Los datos absolutos trimestrales que ofrece la ENOE se ajustan a las proyecciones demográficas elaboradas por el CONAPO, pero en virtud de que aun no están disponibles, y con el propósito de que los usuarios dispongan de cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo 2010, por lo anterior, estos datos tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de las proyecciones oficiales.

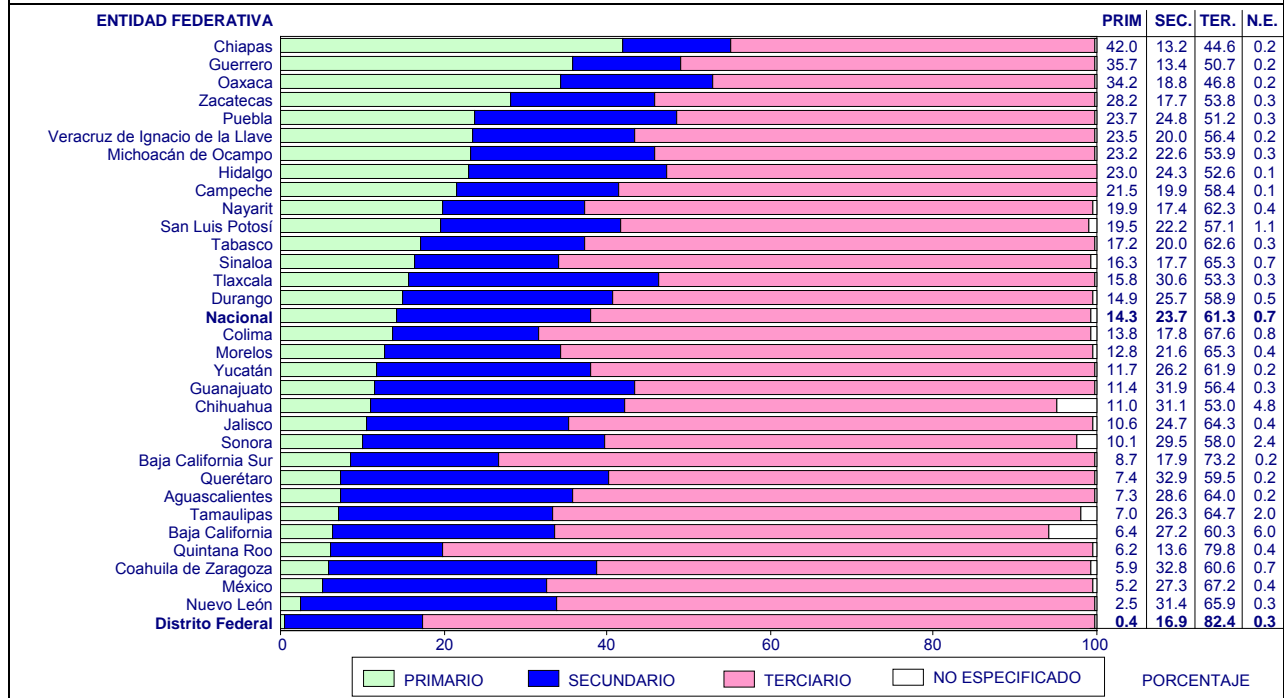
a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.

b/ Incluye asalariados y a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

c/ Comprende a los disponibles para trabajar que han desistido de buscar empleo y a los que no lo buscan por considerar que no tienen posibilidades de obtenerlo.

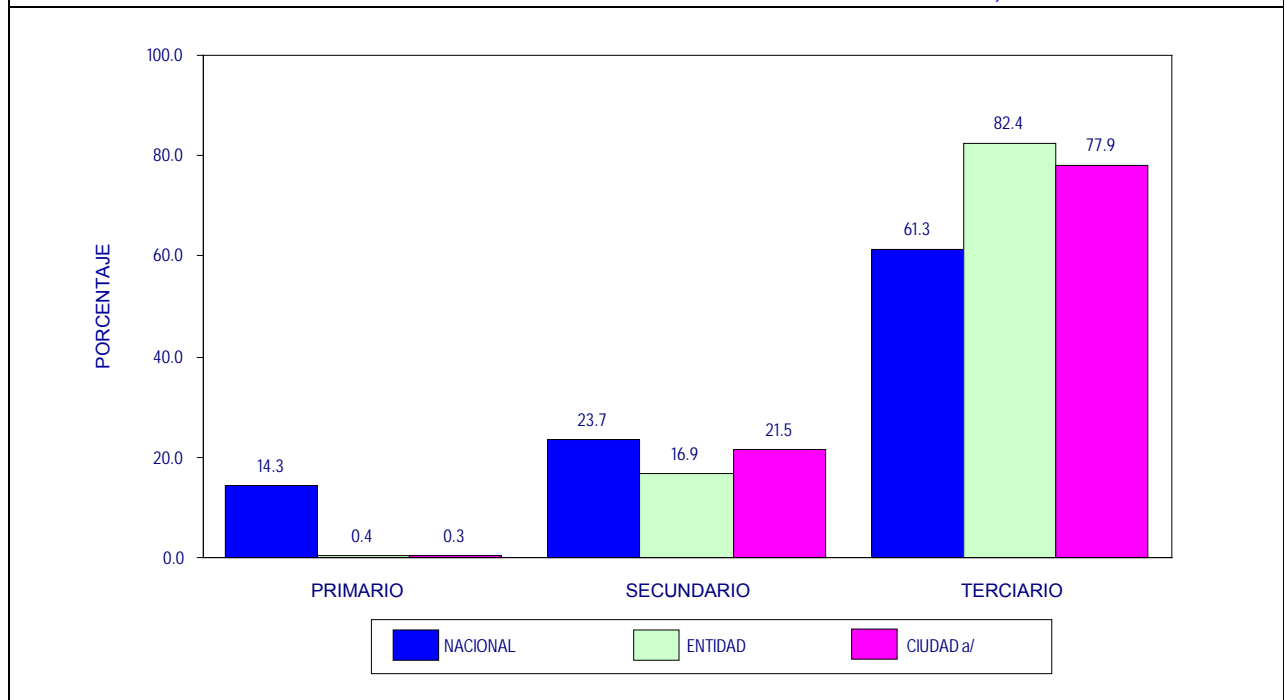
d/ Incluye a los que tienen interés en trabajar pero que el contexto en el que viven les impide hacerlo.

**2.5.5 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 P/**

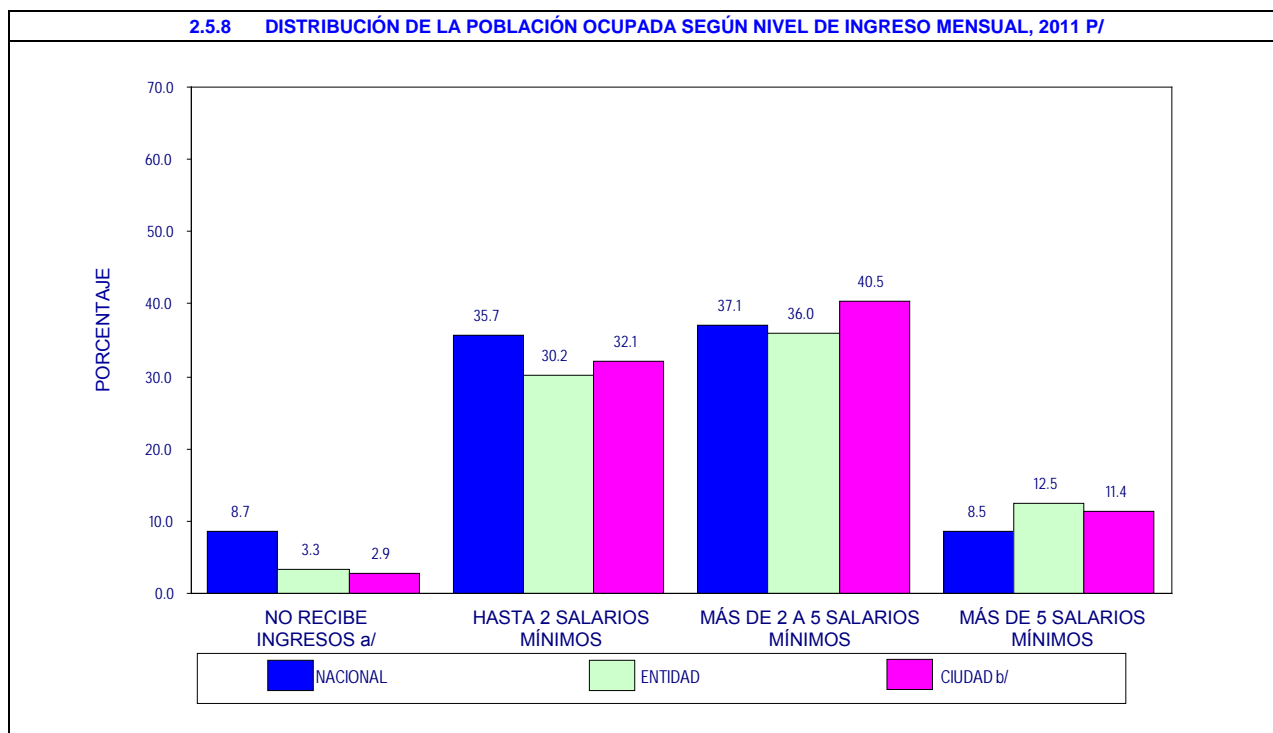
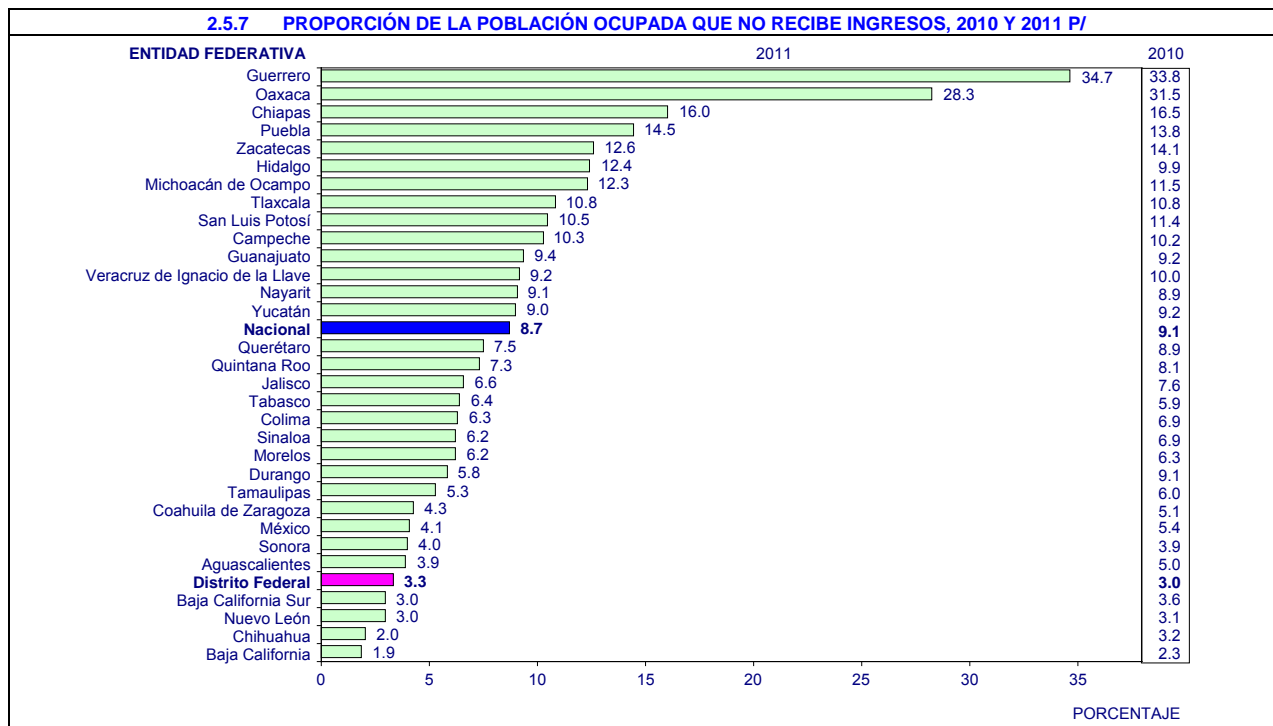


NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

**2.5.6 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, 2011 P/**



NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.  
 Excluye población con actividad no especificada.  
 a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.



<b>2.5.9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR ÁMBITO AGROPECUARIO Y NO AGROPECUARIO Y TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, 2011 P/</b>			
<b>ÁMBITO Y TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CIUDAD a/</b>
Total	100.0	100.0	100.0
Ámbito agropecuario	14.3	0.4	0.3
Ámbito no agropecuario	83.0	98.6	99.0
Micronegocios	48.8	40.8	42.5
Pequeños establecimientos	17.9	18.8	18.9
Medianos establecimientos	11.5	14.3	14.9
Grandes establecimientos	9.7	12.5	11.4
Gobierno	6.0	7.9	6.9
Otros	6.2	5.7	5.4
No especificado	2.7	1.1	0.7

NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.

<b>2.5.10 INDICADORES DE EMPLEO, 2011 P/</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CIUDAD a/</b>
Escolaridad promedio de la PEA (grados aprobados)	9.3	11.2	10.7
Horas promedio trabajadas a la semana por la población ocupada	42.7	44.3	45.3
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (pesos)	29.3	37.1	34.0
Empleadores	51.5	74.0	73.8
Cuenta propia	27.4	30.1	30.1
Cuenta propia en actividades no calificadas	24.8	27.6	26.8
Trabajadores subordinados y remunerados asalariados	28.5	37.5	33.2
Trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales b/	28.0	33.7	33.1

NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.

b/ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad perciben como pago una forma distinta a sueldo, salario o jornal, por los servicios laborales prestados a una unidad económica. Incluye: trabajo a destajo, comisión o porcentaje, propinas, honorarios y por servicio u obra realizada. El pago puede ser en especie con mercancías comercializables.

**2.5.11 TASA DE DESOCUPACIÓN, 2000-2011**

PERIODO	NACIONAL	ENTIDAD
2000	2.6	3.5
2001	2.8	3.9
2002	3.0	3.9
2003	3.4	4.6
2004	3.9	5.9
2005	3.6	5.6
2006	3.6	5.5
2007	3.7	6.0
2008	4.0	5.8
2009	5.5	6.9
I	5.1	5.6
II	5.2	6.9
III	6.2	8.7
IV	5.3	6.5
2010	5.4	6.8
I	5.3	6.3
II	5.3	7.4
III	5.6	7.0
IV	5.4	6.6
2011		
I	5.2	6.4
II	5.2	5.8
III	5.6	7.1

NOTA: Serie unificada con criterios de la ENOE. La tasa de desocupación representa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada.

El dato anual corresponde al promedio simple de los cuatro trimestres del año, excepto 2000 que corresponde al promedio de los tres trimestres para los que existe información.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo entró en vigor para el 100% de la muestra a partir del primer trimestre de 2005.

Los resultados de los trimestres anteriores se obtienen de aplicar criterios ENOE en la construcción del indicador a las bases de datos de su encuesta antecesora (ENE) completando la brecha remanente con un factor de ajuste según la cobertura y tipo de población (total, hombres y mujeres).

**2.5.12 TASAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN, 2011 P/**

CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD		CIUDAD a/	
		TASA	LUGAR NACIONAL	TASA	LUGAR NACIONAL b/
Tasa de ocupación parcial y desocupación c/	11.7	11.8	17°	11.1	15°
Tasa de presión general d/	9.4	10.8	12°	9.8	15°
Tasa de desocupación e/	5.6	7.1	6°	6.8	8°
Tasa de trabajo asalariado f/	61.4	68.8	6°	68.5	18°
Tasa de ocupación en el sector informal g/	28.7	29.1	12°	30.9	5°
Tasa de subocupación h/	8.9	7.6	20°	7.0	17°
Tasa de condiciones críticas de ocupación i/	11.2	9.1	19°	10.4	9°

NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

a/ Se refiere a la ciudad de México, DF.

b/ Respecto a las 32 ciudades consideradas en la ENOE (una para cada entidad federativa).

c/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

d/ Porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).

e/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

f/ Porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

g/ Porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

h/ Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

i/ Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.



**2.5.13 CONVENIOS, CONFLICTOS Y HUELGAS DE TRABAJO, 2010**

CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Convenios de trabajo fuera de juicio a/ Trabajadores involucrados	261 318 331 631	18 035 25 555	4° de 32 3° de 32
Conflictos de trabajo	197 733	28 681	1° de 32
Individuales b/	196 790	28 303	1° de 32
Trabajadores involucrados	233 171	32 444	1° de 32
Colectivos c/	943	378	1° de 18
Trabajadores involucrados	4 925	ND	NA
Conflictos de trabajo solucionados	125 369	13 749	3° de 32
Emplazamientos a huelga d/ Trabajadores involucrados	23 415 1 209 585	1 926 83 537	4° de 30 3° de 23
Emplazamientos a huelga solucionados	19 839	1 808	5° de 30
Huelgas estalladas e/ Trabajadores involucrados	73 7 253	22 2 030	2° de 11 2° de 9
Huelgas solucionadas Trabajadores involucrados	419 8 261	28 2 310	2° de 9 2° de 8

NOTA: Datos según el año y lugar de registro, excepto conflictos de trabajo solucionados, emplazamiento a huelga solucionados y huelgas solucionadas que corresponden, en el primer caso, al año de solución.

Se refiere a los eventos que caracterizan a las relaciones laborales de jurisdicción local.

- a/ Son aquellos acuerdos que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o solicitud de las partes interesadas, requieren la intervención de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre las partes involucradas.
- b/ Los conflictos individuales de trabajo son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el(los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y el patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos, o de aquellas normas que están estipuladas en la ley.
- c/ Los conflictos colectivos de trabajo son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es) con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de alguna de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.
- d/ Constituyen el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas sus demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento.
- e/ Constituyen la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.

**2.5.14 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DIARIOS, 1993-2011**

PERIODO	PROMEDIO NACIONAL a/	ÁREA GEOGRÁFICA b/		
		"A"	"B"	"C"
		(Pesos)		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993	13.06	14.27		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994	13.97	15.27		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 1995	14.95	16.34		
Del 1 de abril al 3 de diciembre de 1995	16.74	18.30		
Del 4 de diciembre de 1995 al 31 de marzo de 1996	18.43	20.15		
Del 1 de abril al 2 de diciembre de 1996	20.66	22.60		
Del 3 de diciembre de 1996 al 31 de diciembre de 1997	24.30	26.45		
Del 1 de enero al 2 de diciembre de 1998	27.99	30.20		
Del 3 de diciembre de 1998 al 31 de diciembre de 1999	31.91	34.45		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000	35.12	37.90		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001	37.57	40.35		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002	39.74	42.15		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003	41.53	43.65		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004	43.30	45.24		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005	45.24	46.80		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	47.05	48.67		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	48.88	50.57		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	50.84	52.59		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009	53.19	54.80		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	55.77	57.46		
A partir del 1 de enero de 2011	58.06	59.82		

NOTA: La integración de las áreas geográficas fue definida por el Consejo de Representantes (de patrones, trabajadores y gobierno), en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en su resolución del 28 de febrero de 1988 y empezó a regir a partir del 1° de marzo del mismo año, misma que se mantiene hasta la fecha.

- a/ Es el promedio ponderado, con la población asalariada, de las tres áreas geográficas.
- b/ Comprende todas las delegaciones de la entidad.

## 2.6 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

2.6.1 PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN, 2010					
PROCESADOS, SENTENCIADOS Y DELITO MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN	NACIONAL		ENTIDAD		
	TOTAL	TASA a/	TOTAL	TASA a/	LUGAR NACIONAL b/
Procesados	157 836	140.5	20 018	226.2	8°
	(%)		(%)		
Robo	40.9	57.5	69.8	157.8	1°
Golpes y lesiones	17.3	24.3	9.1	20.6	18°
Abuso sexual	2.0	2.8	3.5	7.9	1°
Homicidio	3.7	5.3	3.1	7.0	9°
Modificar, ocultar y recibir los elementos materiales del delito	0.4	0.5	2.1	4.7	1°
Daño a los bienes ajenos	7.4	10.4	1.7	3.9	28°
Secuestro	0.6	0.9	1.1	2.6	1°
Los demás delitos	27.7	NA	9.6	NA	NA
Sentenciados	120 177	107.0	17 458	197.2	4°
	(%)		(%)		
Robo	46.2	49.5	71.8	141.7	2°
Golpes y lesiones	15.8	16.9	7.3	14.3	22°
Homicidio	4.8	5.1	3.7	7.4	7°
Abuso sexual	2.2	2.4	2.9	5.8	4°
Modificar, ocultar y recibir los elementos materiales del delito	0.5	0.5	2.2	4.4	1°
Secuestro	0.7	0.7	1.3	2.6	1°
Violación	2.8	2.9	1.3	2.5	20°
Los demás delitos	27.0	NA	9.4	NA	NA

NOTA: Según año de registro y lugar de ocurrencia del delito. El total nacional no incluye delitos ocurridos en otro país y en lugar de ocurrencia no especificado.

a/ Número de personas procesadas o sentenciadas por cada cien mil habitantes. Los datos de población corresponden a los obtenidos mediante el Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Establecido conforme al lugar que ocupa la tasa en el contexto nacional.

2.6.2 PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL POR PRINCIPALES DELITOS MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN, 2010					
PROCESADOS, SENTENCIADOS Y DELITO MATERIA DE LA CONSIGNACIÓN	NACIONAL		ENTIDAD		
	TOTAL	TASA a/	TOTAL	TASA a/	LUGAR NACIONAL b/
Procesados	41 976	37.4	3 829	43.3	9°
	(%)		(%)		
Narcóticos	59.1	22.1	60.0	26.0	7°
Actos ilícitos con armas	25.0	9.4	21.8	9.5	14°
Robo	1.6	0.6	2.6	1.1	4°
Uso de documentos falsos o alterados	0.8	0.3	2.0	0.9	4°
Defraudación fiscal	1.9	0.7	1.3	0.6	13°
Organización delictiva	1.0	0.4	1.3	0.5	8°
Violación a los derechos de autor	0.6	0.2	1.1	0.5	4°
Los demás delitos	9.9	NA	9.8	NA	NA
Sentenciados	36 224	32.2	3 101	35.0	10°
	(%)		(%)		
Narcóticos	60.2	19.4	51.6	18.1	14°
Actos ilícitos con armas	27.1	8.7	28.0	9.8	11°
Delito financiero no considerado anteriormente	0.3	0.1	3.0	1.1	1°
Robo	1.3	0.4	2.4	0.8	3°
Uso de documentos falsos o alterados	0.5	0.2	2.3	0.8	3°
Defraudación fiscal	1.4	0.5	1.4	0.5	14°
Falsificar título de crédito y de pago de bienes y servicios	0.2	0.1	1.2	0.4	1°
Los demás delitos	9.0	NA	10.2	NA	NA

NOTA: Según año de registro y lugar de ocurrencia del delito. El total nacional no incluye delitos ocurridos en otro país y en lugar de ocurrencia no especificado.

a/ Número de personas procesadas o sentenciadas por cada cien mil habitantes. Los datos de población corresponden a los obtenidos mediante el Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Establecido conforme al lugar que ocupa la tasa en el contexto nacional.

## 2.7 INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA

2.7.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER CÁPITA, 2003-2010					
AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL			PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA a/	
	Miles de pesos constantes (base 2003=100)	Porcentaje en el total nacional	Lugar nacional	Pesos constantes (base 2003=100)	Lugar nacional
2003	1 325 151 578	18.5	1°	150 731.5	2°
2004 P/	1 368 286 880	18.4	1°	155 376.7	2°
2005 P/	1 404 695 021	18.3	1°	159 347.0	2°
2006 P/	1 472 402 931	18.2	1°	166 894.7	2°
2007 P/	1 517 059 079	18.2	1°	171 818.6	2°
2008 P/	1 524 067 054	18.0	1°	172 482.9	2°
2009 P/	1 439 998 536	18.2	1°	162 860.5	2°
2010 P/	1 502 162 627	18.0	1°	169 798.2	2°

NOTA: Cifras revisadas. El producto interno bruto (PIB) que aquí se presenta está valorado a precios básicos y constituye la suma de los valores mo-netarios de los bienes y servicios producidos durante un periodo (trimestre, año, etc.); es un valor libre de duplicaciones, el cual corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción, menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo.

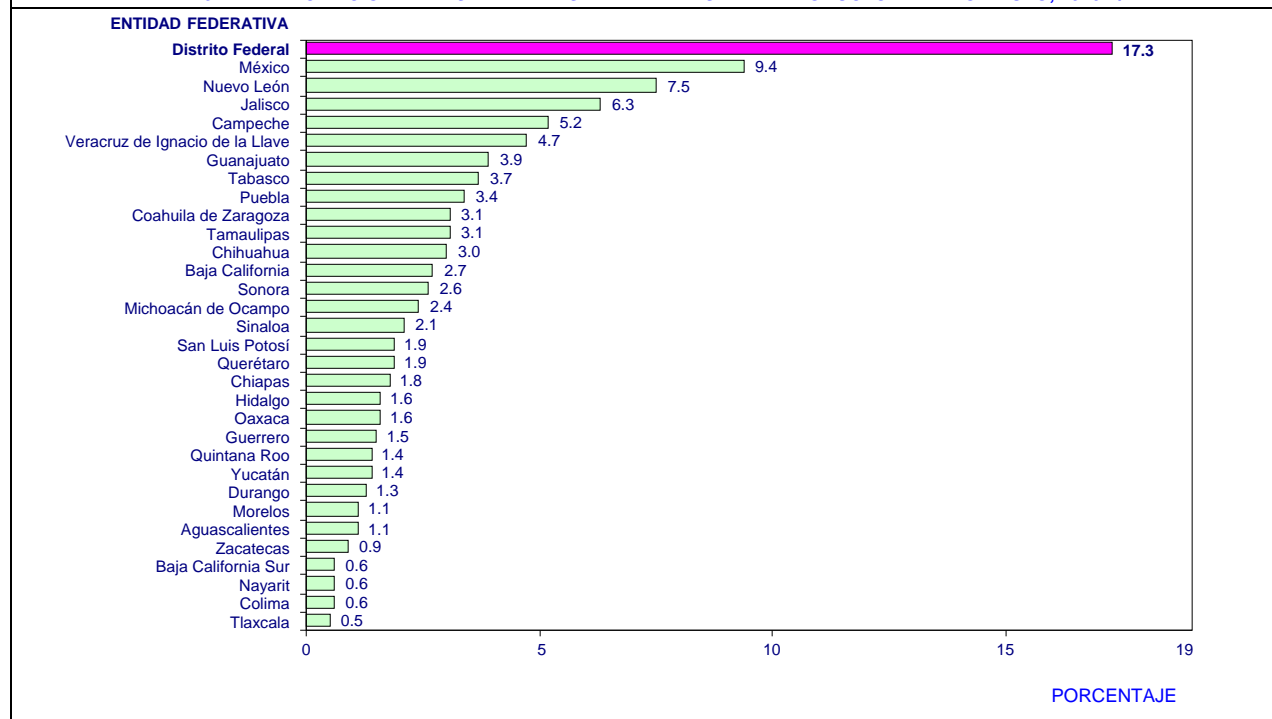
a/ El indicador per cápita se calculó con datos de población a mitad de año, estimados por el CONAPO.

2.7.2 ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 P/					
SECTOR Clave	Descripción	VALOR (Miles de pesos)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		LUGAR NACIONAL
			En la entidad	Respecto al total nacional	
<b>Total de la entidad</b>		<b>2 160 048 526.0</b>	<b>100.0</b>	<b>17.3</b>	<b>1°</b>
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1 350 001.0	0.1	0.3	32°
21	Minería	76 703.0	NS	NS	31°
22	Electricidad, agua y suministro de gas a/	11 192 905.0	0.5	7.2	4°
23	Construcción	86 639 418.0	4.0	10.3	2°
31-33	Industrias manufactureras	224 125 894.0	10.4	10.0	3°
43 y 46	Comercio	409 930 241.0	19.0	20.0	1°
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	199 701 741.0	9.2	22.5	1°
51	Información en medios masivos	148 462 059.0	6.9	37.5	1°
52	Servicios financieros y de seguros	249 774 387.0	11.6	54.2	1°
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	188 368 481.0	8.7	14.8	1°
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	170 346 520.0	7.9	44.0	1°
55	Dirección de corporativos y empresas	44 260 897.0	2.0	86.0	1° de 27
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	108 611 379.0	5.0	36.1	1°
61	Servicios educativos	97 192 147.0	4.5	15.5	1°
62	Servicios de salud y asistencia social	82 937 755.0	3.8	22.3	1°
71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos	11 336 577.0	0.5	23.9	1°
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	41 580 257.0	1.9	14.7	1°
81	Otros servicios, excepto actividades del Gobierno	68 775 059.0	3.2	22.6	1°
93	Actividades del Gobierno	155 241 579.0	7.2	28.0	1°
99	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-139 855 475.0	-6.5	56.8	32°

NOTA: Cifras revisadas a precios corrientes, en valores básicos, conforme a la nueva base 2003=100.

a/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y al suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

**2.7.3 PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 P/**



NOTA: Calculado con cifras a precios corrientes en valores básicos.

**2.7.4 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, 2008**

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO a/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS b/	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO			Lugar nacional
					Total	Participación % en el total		
					Entidad	Nacional		
(Miles de pesos)						(%)	(%)	
Total de la entidad	382 056	3 299 325	277 277 237	1 033 824 414	1 057 312 682	100.0	20.9	1° de 32
	(%)	(%)	(%)	(%)				
Minería y extracción de petróleo y gas	NS	0.2	0.5	0.2	-907 709	-0.1	-0.1	32° de 32
Electricidad, agua y gas c/	NS	1.0	2.3	4.1	19 066 717	1.8	7.2	4° de 32
Construcción	0.5	3.3	2.6	0.8	19 173 162	1.8	15.8	1° de 32
Industrias manufactureras	8.1	12.3	14.4	10.3	130 324 236	12.3	8.8	3° de 32
Comercio d/	51.4	23.0	8.5	8.0	113 890 255	10.8	18.1	1° de 32
Trasportes, correo y almacenamiento e/	0.5	5.8	11.4	38.8	67 792 707	6.4	36.5	1° de 32
Información en medios masivos	0.4	2.8	4.9	12.6	64 954 048	6.1	37.7	1° de 32
Servicios financieros y de seguros	0.4	10.4	18.7	6.7	363 520 346	34.4	86.3	1° de 32
Servicios no financieros f/	25.1	36.5	34.9	17.1	249 798 625	23.6	39.3	1° de 32
Otros servicios g/	13.7	4.7	1.8	1.4	29 700 295	2.8	41.0	1° de 32

NOTA: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

Comprende a los dependientes y no dependientes de la razón social.

b/ Al 31 de diciembre de 2008.

c/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como al suministro agua y gas por ductos al consumidor final.

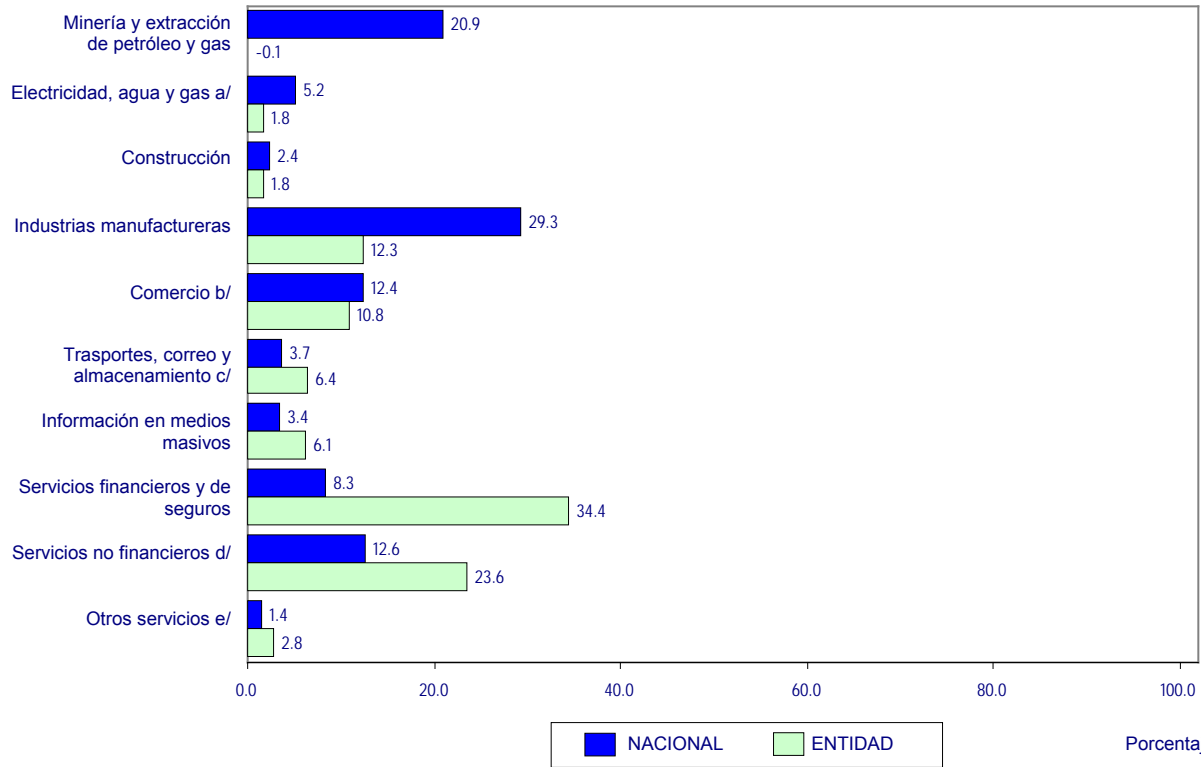
d/ Comprende los sectores: Comercio al por mayor y Comercio al por menor.

e/ Excluye taxis.

f/ Comprende los sectores: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

g/ Excepto actividades del gobierno.

**2.7.5 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2008**



NOTA: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como al suministro agua y gas por ductos al consumidor final.

b/ Comprende los sectores: Comercio al por mayor y Comercio al por menor.

c/ Excluye taxis.

d/ Comprende los sectores: servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos Corporativos, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

e/ Excepto actividades del gobierno.

**2.7.6 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS 15 RAMAS ECONÓMICAS MÁS IMPORTANTES DE LA ENTIDAD, 2008**

LUGAR DE LA RAMA a/	RAMA DE ACTIVIDAD b/	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNERACIONES TOTALES (Miles de Pesos)	ACTIVOS-FIJOS d/ (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	
						(Miles de pesos)	Lugar nacional
	Total de la entidad	382 056	3 299 325	277 277 237	1 033 824 414	1 057 312 682	1° de 32
		(%)	(%)	(%)	(%)		
	Subtotal de las 15 ramas	1.1	24.7	47.5	27.8	58.5	NA
2°	5221 Banca múltiple	NS	5.9	9.6	3.4	18.8	1° de 5
6°	5511 Corporativos	NS	0.5	2.1	5.3	6.9	1° de 17
19°	5222 Instituciones financieras de fomento económico	NS	0.5	2.4	0.4	4.4	1° de 1
7°	5613 Servicios de empleo	0.2	10.0	12.2	0.3	3.9	1° de 32
12°	3254 Fabricación de productos farmacéuticos	0.1	1.3	3.3	2.0	3.9	1° de 29
16°	5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0.1	1.0	0.8	1.2	3.6	1° de 32
25°	5241 Instituciones de seguros y fianzas	NS	1.1	3.6	1.0	3.5	1° de 7
8°	5171 Operadores de telecomunicaciones alámbricas	C	0.7	2.3	3.5	2.1	1° de 32
56°	4811 Transporte aéreo regular	NS	0.8	3.6	1.6	1.9	1° de 8
52°	8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	0.4	0.2	0.1	0.3	1.9	1° de 32
21°	5172 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	NS	0.5	1.0	4.2	1.9	1° de 32
38°	5611 Servicios de administración de negocios	0.2	1.0	3.3	0.5	1.7	1° de 32
80°	5211 Banca central	C	0.1	0.6	0.4	1.4	1° de 1
3°	2211 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	C	0.7	1.9	3.6	1.4	4° de 32
78°	5231 Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios	C	0.3	0.7	0.2	1.2	1° de 31
	Las ramas restantes	98.9	75.3	52.5	72.2	41.5	NA

NOTA: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Indica la posición a nivel nacional, conforme al valor agregado censal bruto que cada rama de actividad ocupa dentro de las 280 aquí consideradas (se excluyen las ramas de actividad relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y captura, excepto acuicultura animal, pesca y servicios relacionados con la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal), así como la rama que se refiere a hogares con empleados domésticos, y las que tienen que ver con las actividades gubernamentales, del total

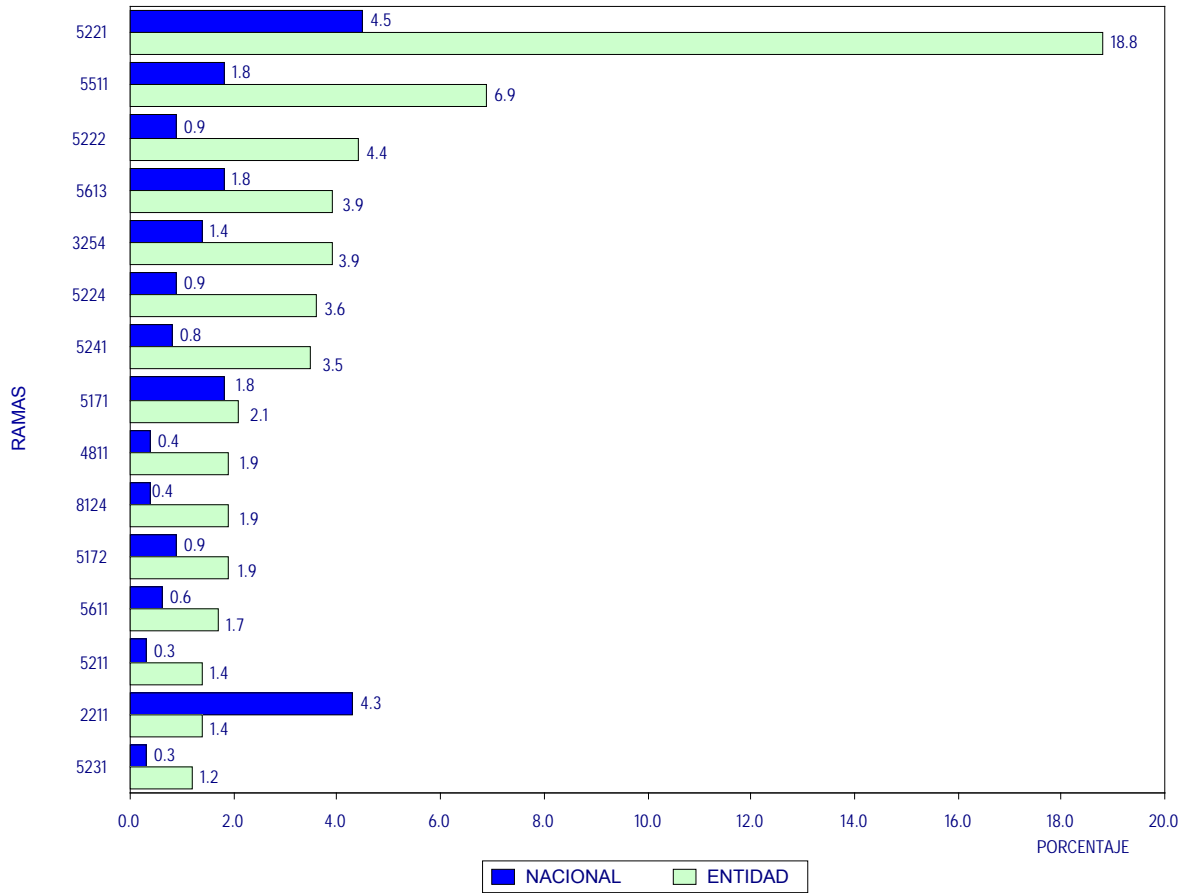
b/ de las establecidas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

c/ Se seleccionaron las 15 ramas que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad.

d/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

d/ Al 31 de diciembre de 2008.

2.7.7 PARTICIPACIÓN DE LAS 15 RAMAS EN EL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO, 2008



NOTA: Se excluyen las ramas de actividad relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y captura, (excepto acuicultura animal, pesca y servicios relacionados en la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal), así como la rama que se refiere a hogares con empleados domésticos y las ramas que tienen que ver en las actividades gubernamentales.

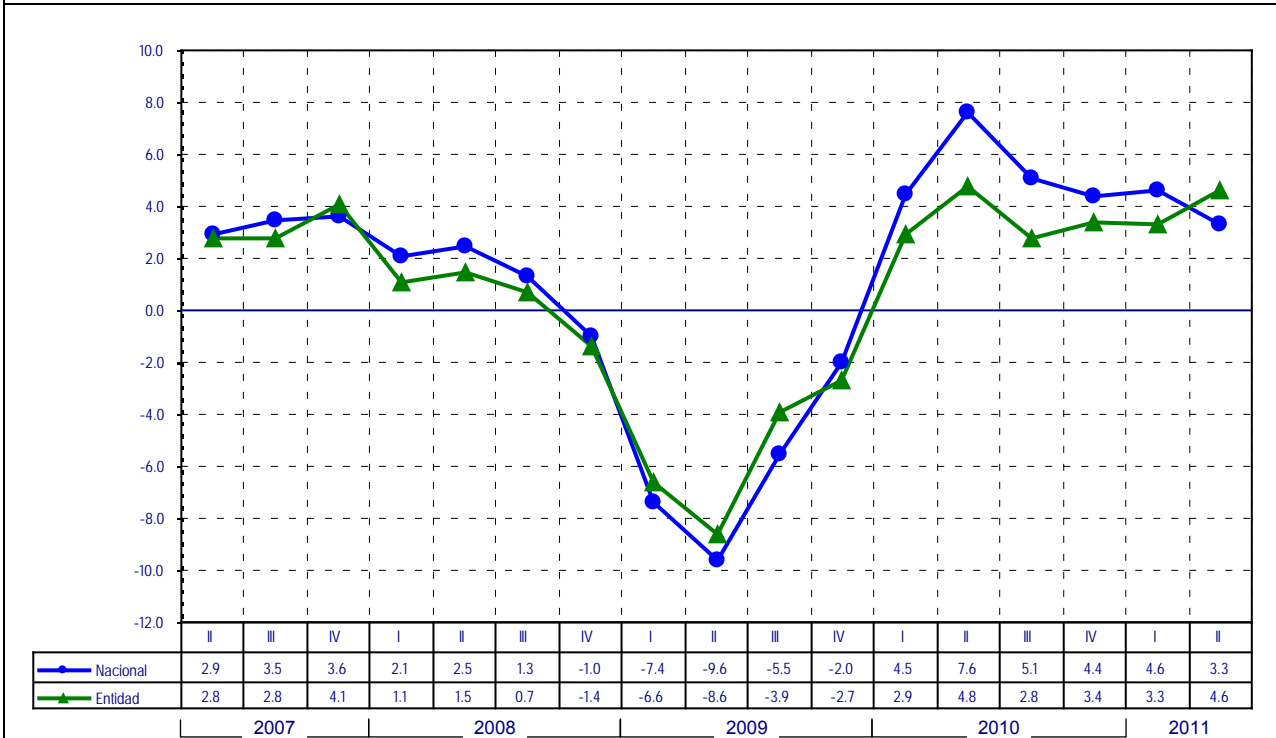
RAMA	DESCRIPCIÓN
5221	Banca múltiple
5511	Corporativos
5222	Instituciones financieras de fomento económico
5613	Servicios de empleo
3254	Fabricación de productos farmacéuticos
5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil
5241	Instituciones de seguros y fianzas
5171	Operadores de telecomunicaciones alámbricas
4811	Transporte aéreo regular
8124	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
5172	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite
5611	Servicios de administración de negocios
5211	Banca central
2211	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
5231	Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios

**2.7.8 INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE ACTIVIDAD**  
De 2004 a 2010 y del primer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2011 P/  
Índice de volumen físico (2003 = 100)

PERIODO	TOTAL		ACTIVIDADES					
	NACIONAL	ENTIDAD	PRIMARIAS		SECUNDARIAS		TERCIARIAS	
			NACIONAL	ENTIDAD	NACIONAL	ENTIDAD	NACIONAL	ENTIDAD
2004	104.1	103.3	102.5	88.5	103.7	103.3	104.5	104.3
2005	107.4	106.0	99.8	100.5	106.7	106.3	108.9	108.0
2006	112.9	111.1	106.1	94.1	112.8	114.8	114.7	113.8
2007	116.6	114.5	108.6	86.8	115.1	116.8	119.8	118.6
2008	118.0	115.0	109.9	87.8	114.9	112.5	122.6	121.3
2009	110.8	108.8	107.6	93.7	106.2	106.2	116.3	114.9
2010	116.7	112.5	111.1	89.2	112.6	103.3	122.0	119.9
I	111.2	105.6	99.2	82.6	108.4	98.5	116.3	112.8
II	116.0	109.6	119.3	99.0	113.0	99.7	120.4	117.6
III	118.0	115.5	100.6	98.6	113.9	102.6	124.0	123.1
IV	121.6	119.4	125.4	76.6	115.1	112.2	127.4	126.2
2011								
I	116.3	109.1	101.4	80.1	114.0	96.4	121.2	117.3
II	119.9	114.6	114.9	110.7	116.9	107.1	124.8	122.0

NOTA: Se excluyen los datos de la actividad de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

**2.7.9 VARIACIÓN ANUAL DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
Del segundo trimestre de 2007 al segundo trimestre de 2011 P/  
(Porcentaje)



NOTA: Se excluye de la gráfica la actividad de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.



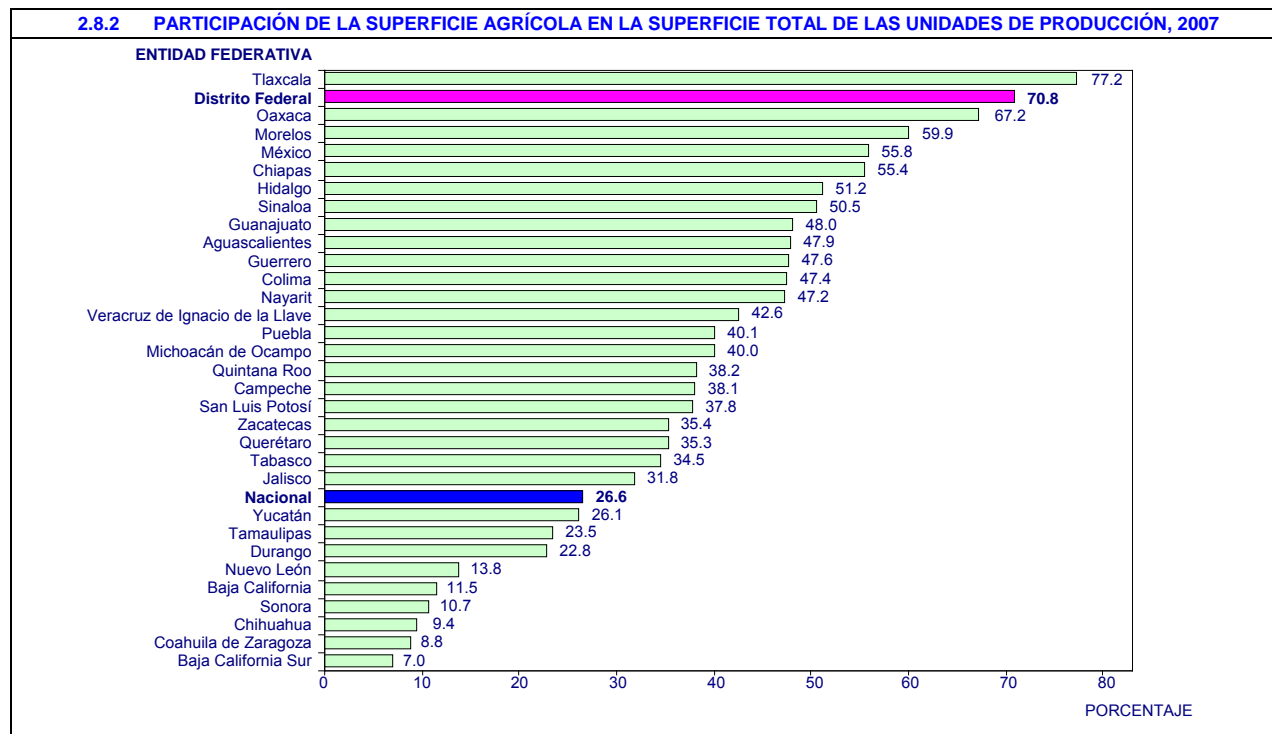
## 2.8 AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL

### 2.8.1 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA SUPERFICIE EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN, 2007

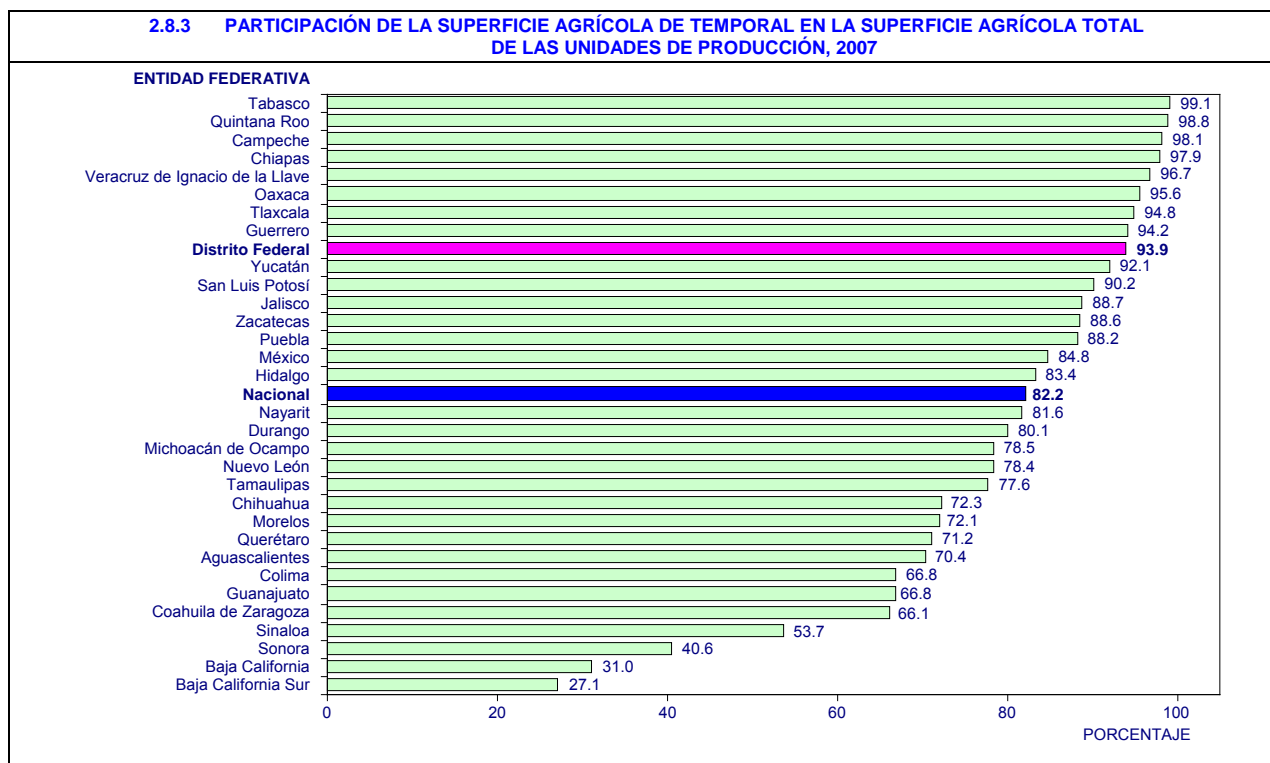
CONCEPTO	NACIONAL		ENTIDAD	
	(Hectáreas)	Estructura %	(Hectáreas)	Estructura %
Superficie en unidades de producción	112 349 110	100.0	26 571	100.0
Con actividad agropecuaria o forestal	68 435 603	60.9	19 692	74.1
Sin actividad agropecuaria o forestal	43 913 507	39.1	6 879	25.9
Uso del suelo				
De labor	31 190 141	27.8	18 967	71.4
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada	75 116 221	66.9	6 008	22.6
Con bosque o selva	3 918 921	3.5	458	1.7
Sin vegetación	2 123 827	1.9	1 139	4.3
Tenencia de la tierra				
Ejidal	37 009 820	32.9	6 687	25.2
Comunal	3 783 889	3.4	9 928	37.4
Privada	69 672 269	62.0	9 956	37.5
Colonia	1 390 552	1.2	0	0.0
Pública	492 580	0.4	1	NS
Derechos sobre la tierra				
Propia	106 061 496	94.4	22 884	86.1
Rentada	2 644 163	2.4	2 539	9.6
A medias o aparcería	659 426	0.6	146	0.5
Prestada	1 553 463	1.4	882	3.3
Otros	1 430 561	1.3	121	0.5

NOTA: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

### 2.8.2 PARTICIPACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, 2007



NOTA: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.



NOTA: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

**2.8.4 NÚMERO, SUPERFICIE Y TAMAÑO PROMEDIO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE AGRÍCOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA, 2007**

CONCEPTO	NÚMERO	SUPERFICIE (Hectáreas)	TAMAÑO PROMEDIO POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN (Hectáreas)	
			NACIONAL	ENTIDAD
			Unidades de producción	17 067
Con actividad agropecuaria o forestal	11 881	19 692	16.8	1.7
Sin actividad agropecuaria o forestal	5 186	6 879	29.7	1.3
Con superficie agrícola a/	11 414	18 814	8.0	1.6
De riego	1 362	1 142	8.4	0.8
De temporal	10 352	17 671	7.3	1.7

NOTA La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

a/ El total de unidades de producción puede no ser igual a la suma de las unidades de riego y de temporal, debido a que una misma entidad puede disponer de ambas características.

2.8.5 UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y EXISTENCIAS PECUARIAS SEGÚN ESPECIE (Al 30 de septiembre de 2007)		
ESPECIE	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	EXISTENCIAS (Cabezas)
Bovino	1 194	8 874
Equino	1 872	4 495
Porcino	1 899	16 339
Ovino	312	33 889
Caprino	135	1 071
Conejos	ND	17 375
Aves de corral a/	5 151	81 215
Colmenas	101	2 027

a/ Comprende gallos, gallinas, pollos, guajolotes, patos, gansos, codornices y otros.

2.8.6 EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, EJIDATARIOS Y COMUNEROS Y SUPERFICIE EJIDAL, 2007		
CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD
Ejidos y comunidades agrarias (número)	31 514	37
Ejidatarios y comuneros (número)	4 210 830	29 007
Con parcela individual (%)	80.6	51.1
Superficie ejidal o comunal (hectáreas)	105 948 306	56 769
Parcelada (hectáreas)	33 628 597	10 119
Con uso agrícola (%)	56.4	85.7
Con disponibilidad de riego (%)	11.2	0.6
No parcelada (hectáreas)	70 669 717	45 898
Uso común (hectáreas)	69 298 787	44 155
Con uso agrícola (%)	6.1	14.4
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada (%)	57.6	4.2
Asentamiento humano (hectáreas)	1 370 930	1 743
Otras superficies (hectáreas)	1 649 958	752
Superficie agrícola a/ (hectáreas)	23 215 845	15 029
Participación respecto a la superficie total (%)	21.9	26.5
Superficie agrícola por ejido a/ (hectáreas)	737	406
Ejidatarios y comuneros por ejido (número)	134	784

NOTA: Toda la información corresponde a la fecha del levantamiento del IX Censo Ejidal (realizado entre el 11 de junio y el 6 de julio de 2007).

a/ Comprende la superficie parcelada y la de uso común utilizadas para la agricultura.

**2.8.7 EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS POR TIPO DE ACTIVIDAD, DISPONIBILIDAD DE CONSTRUCCIONES, TRACTORES, VEHÍCULOS, CON ALGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CON CAPACITACIÓN RECIBIDA, 2007**

CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD
Ejidos y comunidades agrarias (número)	31 514	37
Con actividad agropecuaria o forestal (número)	31 283	36
Agrícola (%)	93.8	91.7
Ganadera (%)	82.3	61.1
Forestal (%)	9.6	22.2
Recolección (%)	21.7	41.7
Con actividades no agropecuarias ni forestales (número)	6 995	19
Extracción de materiales para la construcción (%)	38.1	36.8
Pesquera (%)	24.9	5.3
Artesanal (%)	24.4	21.1
Acuícola (%)	17.0	21.1
Con construcciones agropecuarias y forestales a/ (número)	14 389	21
Bodegas (%)	30.2	52.4
Bordos para riego o abrevadero (%)	54.4	9.5
Pozo para riego (%)	33.9	9.5
Baño garrapaticida (%)	21.6	9.5
Sin construcciones agropecuarias ni forestales a/ (número)	17 125	16
Con tractor a/ (%)	6.3	32.4
Con tractor funcionando a/ (%)	5.9	29.7
Tractores funcionando por ejido b/ (número)	2	1
Con vehículos a/ (%)	5.1	27.0
Con vehículos funcionando a/ (%)	4.8	27.0
Vehículos funcionando por ejido c/ (número)	2	3
Con algún tipo de organización o asociación d/ (%)	34.5	62.2
Recibieron capacitación en los últimos 5 años e/ (%)	26.7	54.1

NOTA: Toda la información corresponde a la fecha del levantamiento del IX Censo Ejidal (realizado entre el 11 de junio y el 6 de julio de 2007), excepto capacitación recibida, que corresponde a los últimos cinco años.

a/ En propiedad del ejido o comunidad agraria.

b/ Se consideran únicamente los ejidos y comunidades agrarias con tractor en funcionamiento.

c/ Se consideran únicamente los ejidos y comunidades agrarias con vehículos en funcionamiento.

d/ Se refiere a algún tipo de organización o asociación como: asociación rural de interés colectivo, unión de ejidos y comunidades agrarias, grupos

para la producción, sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, sociedades mercantiles u otras formas de asociación.

e/ Se refiere a cursos referentes a temas como: organización agraria, administración agraria, manejo o cuidado de los cultivos o del bosque, manejo o cuidado de los animales, comercialización o derechos agrarios.

**2.8.8 VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS, 2010**

PRINCIPALES CULTIVOS a/	TONELADAS	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL
<b>Cíclicos</b>			
Flores	7 256 196 b/	100.0	1° de 1
Noche buena	2 839 034 b/	17.6	3° de 7
Geranio	2 247 500 b/	100.0	1° de 1
Rosa	1 195 500 b/	100.0	1° de 1
Avena forrajera	116 473	1.2	13° de 24
Brócoli	10 361	3.4	6° de 17
Maíz grano	8 829	NS	31° de 31
Romerito	5 428	100.0	1° de 1
Elote	3 671	0.6	14° de 24
Papa	2 190	0.1	20° de 22
<b>Perennes</b>			
Nopalitos	294 486	40.7	1° de 26
Arbol de navidad	12 000 b/	2.7	2° de 3
Rosa	6 768 c/	0.9	6° de 8
Alfalfa verde	3 242	NS	25° de 26
Manzana	425	0.1	15° de 22
Pera	271	1.1	8° de 19
Durazno	152	0.1	23° de 26

NOTA: Año agrícola.

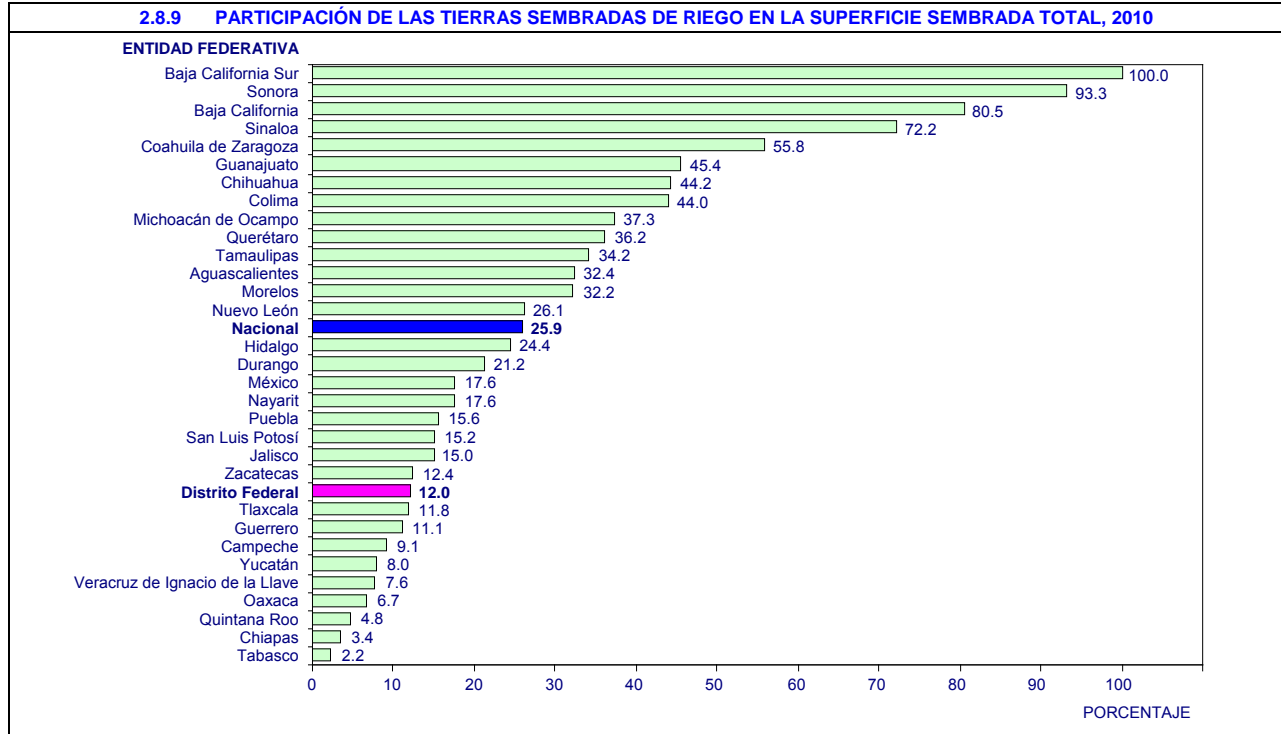
a/ Seleccionados de acuerdo al valor de su producción.

Se consideran aquí los cultivos genéricos, es decir, información agrupada en un solo producto sin distinguir sus variedades.

b/ Planta.

c/ Gruesa.

**2.8.9 PARTICIPACIÓN DE LAS TIERRAS SEMBRADAS DE RIEGO EN LA SUPERFICIE SEMBRADA TOTAL, 2010**



NOTA: Año agrícola, incluye cultivos perennes.

**2.8.10 PRODUCCIÓN PECUARIA, 2010-2011**

PRINCIPALES PRODUCTOS	2010			2011 P/ a/		
	TONELADAS	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL	TONELADAS	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL
Carne en canal						
Porcino	1 647	0.1	30° de 32	1 122	0.1	30° de 32
Bovino	583	NS	32° de 32	435	NS	32° de 32
Ovino	156	0.3	30° de 32	112	0.3	31° de 32
Aves b/	55	NS	32° de 32	36	NS	32° de 32
Otros productos						
Leche (bovino)	13 643 c/	0.1	30° de 32	10 254 c/	0.1	30° de 32
Huevo	146	NS	31° de 31	105	NS	31° de 31
Miel	91	0.2	31° de 32	35	0.1	29° de 30

a/ Avance acumulado a septiembre.

b/ Se refiere a carne de pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo, y guajolotes.

c/ Miles de litros.

**2.8.11 PRODUCCIÓN FORESTAL POR TIPO DE PRODUCTO Y DE ESPECIE, 2008-2009 P/**

TIPO DE PRODUCTO Y DE ESPECIE	2008			2009		
	VOLUMEN (m <sup>3</sup> rollo)	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL	VOLUMEN (m <sup>3</sup> rollo)	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL
Producción maderable	1 170	NS	30° de 32	2 430	NS	29° de 32
Producto						
Ecuadría	1 146	NS	26° de 29	1 158	NS	27° de 28
Celulósicos				1 272	0.2	10° de 11
Combustibles a/	23	NS	29° de 29			
Especie						
Pino	73	NS	27° de 27	233	NS	24° de 27
Oyamel	1 097	0.9	9° de 11	2 197	1.6	7° de 11
Producción no maderable b/	132 c/	0.2	22° de 30	1 082 c/	0.5	15° de 27

a/ Incluye leña y carbón.

b/ Incluye tierra de monte, resinas, fibras, gomas, ceras y rizomas, entre otros.

c/ Toneladas.

## 2.9 INDUSTRIA

2.9.1 GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO, 2009			
TIPO DE GENERACIÓN	GIGAWATTS-HORA TOTAL	% RESPECTO AL NACIONAL	LUGAR NACIONAL
Generación total	10.3	NS	27° de 27
Termoeléctrica	10.3	NS	23° de 24
Turbogas	10.3	0.3	9° de 14

2.9.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS (Avance acumulado de enero a septiembre, 2011 P)				
CONCEPTO	VALOR	VARIACIÓN PORCENTUAL a/	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL b/
Valor de la producción (miles de pesos a precios de diciembre de 2003)	45 296 365	7.4	24.2	1°
Ingresos por la ejecución de obras (miles de pesos a precios de diciembre de 2003)	76 876 185	-7.0	24.6	1°
Como contratista principal	63 106 012	-2.6	25.3	1°
Otros ingresos c/	13 770 173	-22.7	22.1	1°
Gastos realizados (miles de pesos a precios de diciembre de 2003)	46 696 647	4.5	28.0	1°
En la compra de materiales d/	19 633 493	6.9	25.2	1°
Otros gastos e/	27 063 153	2.8	30.4	1°
Valor del consumo de materiales d/	20 133 979	4.5	24.4	1°
Personal ocupado total (promedio mensual)	135 879	6.1	20.6	1°
Dependiente de la razón social	93 194	5.8	16.4	1°
Obreros	72 628	6.1	16.3	1°
Empleados	19 855	3.9	17.8	1°
Otros f/	711	35.5	8.5	1°
No dependiente de la razón social	42 685	6.8	45.6	1°
Remuneraciones totales (miles de pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	6 063 282	9.7	18.0	1°
Salarios	3 879 502	11.5	17.4	1°
Sueldos	2 183 780	6.8	19.4	1°
Horas laboradas (promedio mensual en miles)	25 193	4.0	18.8	1°

NOTA: Información correspondiente a las empresas registradas en la entidad, independientemente del lugar en donde realicen las obras de construcción.

a/ Respecto al mismo periodo del año anterior.

b/ Calculado respecto a la participación del valor de cada uno de los conceptos aquí considerados en términos absolutos, en el total nacional.

c/ Comprende ingresos por prestación de servicios, por ejecución de obras como subcontratista, por administración o supervisión de obras, por alquiler de bienes muebles e inmuebles, por anticipos y, otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

d/ Como contratista principal y dados a subcontratistas.

e/ Comprende la compra de materiales como subcontratista, en materiales consumidos en la producción de activos fijos propios, en el suministro de personal, en el pago a subcontratistas y, otros gastos.

f/ Comprende propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<b>2.9.3 VALOR DE LA PRODUCCIÓN GENERADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE OBRA Y SECTOR INSTITUCIONAL, 2010-2011 P/</b>						
TIPO DE OBRA Y SECTOR INSTITUCIONAL	2010			Avance acumulado de enero a septiembre de 2011		
	NACIONAL (Miles de pesos a precios de diciembre de 2003)	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL a/	NACIONAL (Miles de pesos a precios de diciembre de 2003)	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL a/
Total	252 353 432	59 812 004	1°	187 301 868	45 296 365	1°
	(%)	(%)		(%)	(%)	
Por tipo de obra						
Edificación	44.1	34.2	1°	45.6	35.5	1°
Agua, riego y saneamiento	5.5	5.7	1°	5.9	5.0	1°
Electricidad y comunicaciones	5.9	9.3	1°	7.1	9.0	1°
Transporte	30.0	34.3	1°	28.7	35.0	1°
Petróleo y petroquímica	9.8	12.9	1° de 16	8.3	11.7	1° de 15
Otras construcciones	4.7	3.7	1°	4.4	3.7	1°
Por sector institucional						
Público	53.5	63.2	1°	51.9	62.3	1°
Privado	46.5	36.8	1°	48.1	37.7	1°

NOTA: Corresponde al valor de la producción generado por las empresas constructoras de la entidad, independientemente del lugar en donde realicen las obras de construcción.

a/ Calculado respecto a la participación del valor de la producción, en términos absolutos, en el total nacional.

<b>2.9.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD, 2008</b>							
SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS c/	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
					(Miles de pesos)		
Total	30 934	404 772	39 949 514	106 953 330	130 324 236	8.8	3° de 32
	(%)	(%)	(%)	(%)			
325 Industria química	2.2	16.7	34.5	27.8	53 456 418	20.7	2° de 32
311 Industria alimentaria	33.2	17.7	9.1	13.5	17 517 871	7.8	3° de 32
312 Industria de las bebidas y del tabaco	4.2	3.4	5.1	10.8	13 494 401	12.1	4° de 32
315 Fabricación de prendas de vestir	6.9	8.4	4.8	1.9	6 353 174	18.3	1° de 32
323 Impresión e industrias conexas	13.0	9.4	5.7	8.8	6 119 495	37.3	1° de 32
331 Industrias metálicas básicas	0.4	0.8	0.6	2.2	5 356 689	4.8	7° de 29
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.7	3.5	4.3	2.2	5 314 223	9.3	3° de 31
326 Industria del plástico y del hule	2.8	6.7	5.4	7.4	5 082 516	8.9	3° de 32
Los demás subsectores	36.6	33.4	30.6	25.5	17 629 449	NA	NA

NOTA: Se seleccionaron los subsectores que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad.

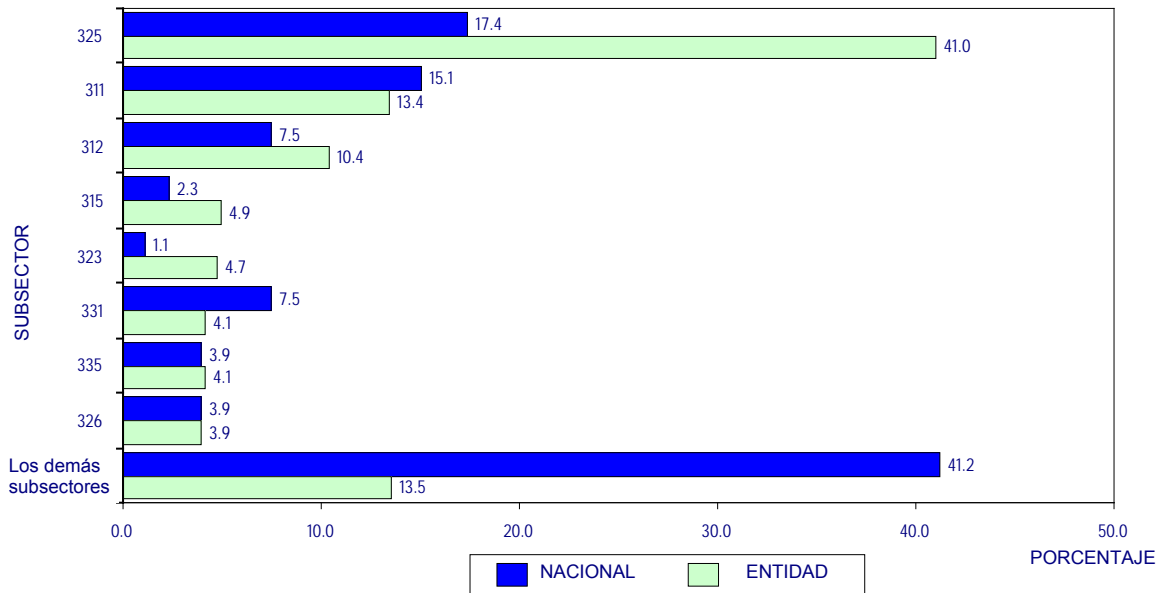
a/ Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.



**2.9.5 ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008**



NOTA: Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

**2.9.6 MANUFACTURAS, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO, 2008**

TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO a/	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS c/	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
(Miles de pesos)					
Total	30 934	404 772	39 949 514	106 953 330	130 324 236
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	85.6	19.7	4.3	4.8	3.6
Pequeña: de 11 a 50 personas	10.2	17.3	9.9	8.3	7.3
Mediana: de 51 a 250 personas	3.3	26.3	22.5	22.6	21.0
Grande: de 251 y más personas	0.8	36.7	63.3	64.4	68.1

NOTA: Información correspondiente a unidades productoras, levantada en áreas de Censo.

a/ Conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

**2.9.7 ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA Y DE LA ELECTRICIDAD**  
**Promedio anual de 2003 a 2010 y de enero de 2010 a agosto de 2011**  
**(2003 = 100)**

AÑO Y MES	PRODUCCIÓN MANUFACTURERA		PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD	
	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad
2003	100.0	100.0	100.0	100.0
2004 P/	103.9	101.8	104.8	97.9
2005	107.6	106.2	106.7	95.0
2006	114.0	111.7	121.5	108.8
2007	116.0	111.3	125.7	111.2
2008	115.1	109.9	121.8	104.3
2009	103.9	103.2	125.3	112.9
2010	114.2	100.5	128.5	107.6
Enero	106.6	94.4	119.2	102.2
Febrero	104.7	92.6	112.1	99.0
Marzo	116.3	104.8	122.4	121.2
Abril	111.6	98.3	119.6	91.6
Mayo	114.2	99.1	128.7	95.3
Junio	117.3	103.3	134.1	104.0
Julio	112.8	99.3	143.3	140.5
Agosto	116.5	103.4	138.6	88.6
Septiembre	114.9	99.4	136.3	107.6
Octubre	119.5	105.9	135.7	109.3
Noviembre	119.5	107.4	129.2	118.6
Diciembre	116.0	97.9	123.3	113.1
2011				
Enero	115.2	96.9	127.2	111.8
Febrero	112.4	91.2	124.0	110.1
Marzo	124.9	104.4	135.4	119.6
Abril	114.7	93.5	131.7	112.5
Mayo	121.9	99.4	138.9	114.5
Junio	122.7	100.7	144.2	116.5
Julio	117.9	100.4	148.4	116.0
Agosto	121.8	102.1	149.1	112.3

NOTA: Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

**2.9.8 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
ADSCRITOS AL PROGRAMA IMMEX, 2011 P/**

CONCEPTO	NACIONAL	TOTAL ENTIDAD
Establecimientos activos a/	5 098	135
Personal ocupado total (número de personas) a/	1 847 623	49 296
Obreros y técnicos (%)	83.9	56.2
Empleados administrativos (%)	16.1	43.8
Remuneraciones pagadas (miles de pesos) b/	137 163 029	5 577 633
Salarios pagados a obreros y técnicos (%)	43.9	22.7
Sueldos pagados a empleados administrativos (%)	27.1	47.8
Prestaciones sociales (%) c/	29.0	29.5
Horas trabajadas (miles de horas)	2 910 405	80 211
Por obreros y técnicos (%)	83.5	54.6
Por empleados administrativos (%)	16.5	45.4
Días trabajados a/	114 664	2 860
Insumos consumidos (miles de pesos) d/	1 470 639 614	27 196 613
Importados (%)	70.3	27.9
Nacionales (%)	29.7	72.1
Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional (miles de pesos) e/	199 169 878	10 014 493
Ingresos por el suministro de bienes y servicios (miles de pesos)	1 682 089 694	52 577 839
Provenientes del mercado nacional (miles de pesos)	731 612 310	42 661 034
Venta de productos (%) f/	96.8	97.6
Maquila, submaquila y remanufactura (%)	1.6	1.5
Otros (%)	1.6	0.9
Provenientes del mercado extranjero (miles de pesos)	950 477 384	9 916 805
Venta de productos (%) f/	76.4	87.6
Maquila, submaquila y remanufactura (%)	22.7	12.2
Otros (%)	0.9	0.3

NOTA: Avance enero a agosto.

Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

Los totales pueden no coincidir por causa del redondeo.

a/ Promedio mensual.

b/ No incluye las remuneraciones pagadas al personal subcontratado.

c/ Incluye contribuciones patronales a la seguridad social.

d/ Comprende materias primas, envases y empaques.

e/ Comprende pago por alquiler de bienes muebles e inmuebles, pago por suministro de personal, fletes, pago por maquila, submaquila y remanufactura, servicios profesionales (incluye trámites aduanales) y otros.

f/ Elaborados con materias primas propias.

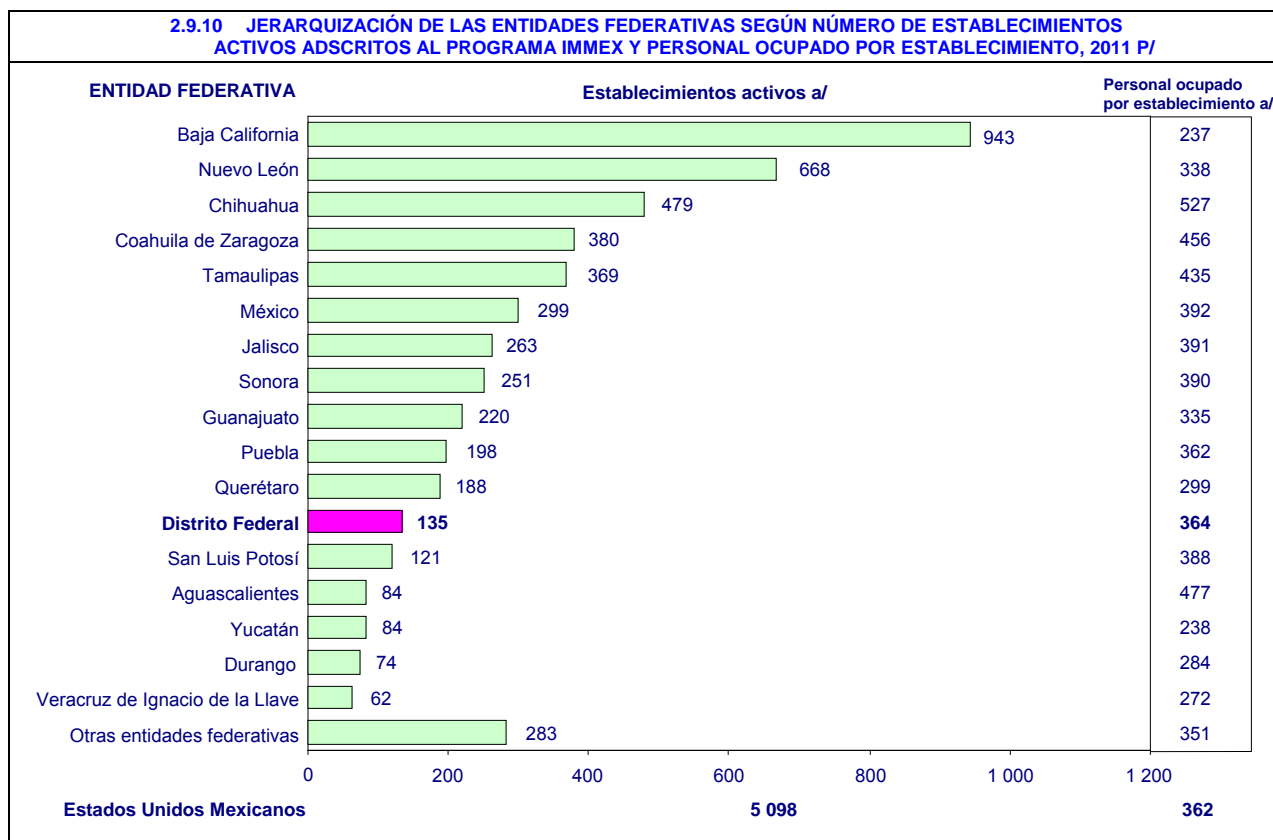
2.9.9 ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA IMMEX Y PERSONAL OCUPADO POR ESTABLECIMIENTO, 2009-2011 P/						
CONCEPTO	ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS a/			PERSONAL OCUPADO POR ESTABLECIMIENTO a/		
	2009	2010	2011 b/	2009	2010	2011 b/
Total de la entidad	137	138	135	386	384	364

NOTA: Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

Los totales pueden no coincidir por causa del redondeo.

a/ Promedio mensual.

b/ Avance enero a agosto.



NOTA: Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

a/ Promedio mensual del periodo enero a agosto.

## 2.10 COMERCIO

### 2.10.1 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DEL COMERCIO SEGÚN SECTOR, 2008

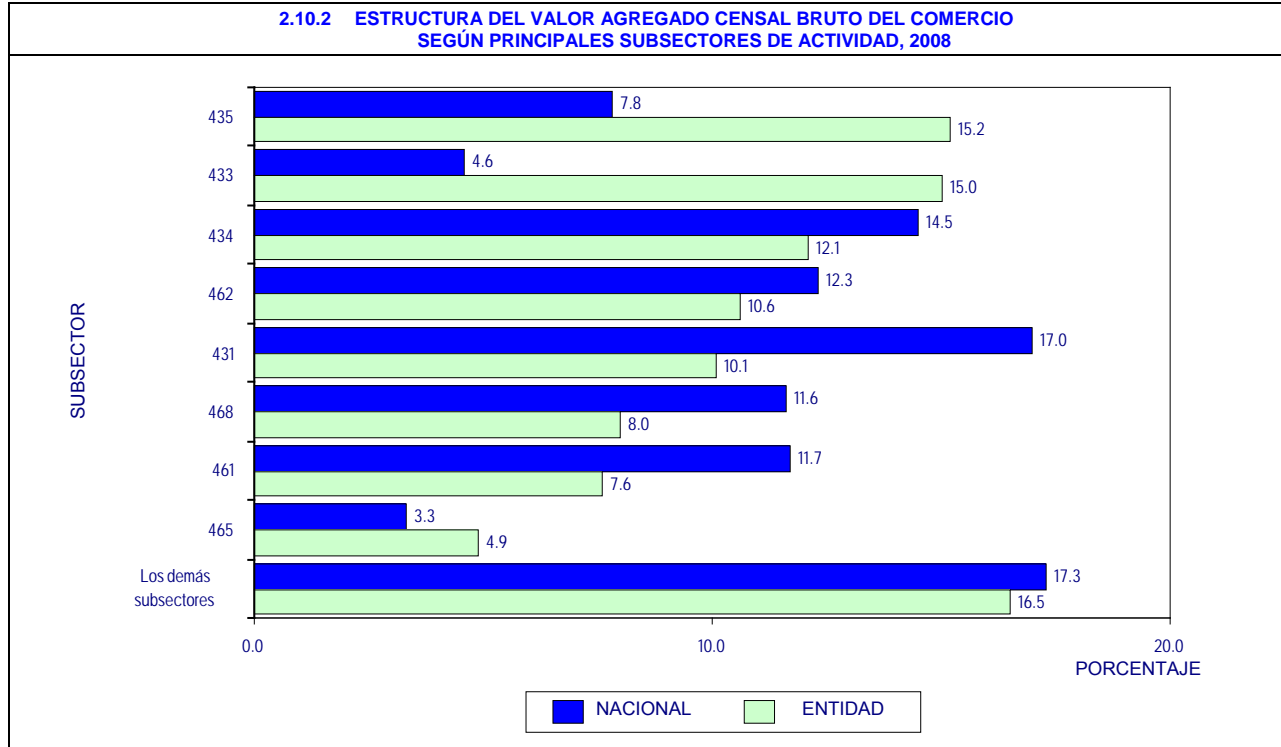
SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS c/	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
(Miles de pesos)							
Total	196 293	758 632	23 515 412	82 569 653	113 890 255	18.1	1°
	(%)	(%)	(%)	(%)			
43 Comercio al por mayor	6.5	24.0	48.9	33.6	62 665 201	21.8	1°
46 Comercio al por menor	93.5	76.0	51.1	66.4	51 225 054	15.0	1°

a/ Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

### 2.10.2 ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DEL COMERCIO SEGÚN PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD, 2008



#### SUBSECTOR DESCRIPCIÓN

435	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general
433	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho
462	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales
431	Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
468	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes
461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
465	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal

NOTA: Se seleccionaron los subsectores que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad. Comprende las unidades económicas productoras y auxiliares.

<b>2.10.3 COMERCIO AL POR MENOR. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2008</b>					
TAMAÑO DE LA EMPRESA a/	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS TOTALES	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
			(Miles de pesos)		
Total	183 439	576 408	12 015 674	54 834 603	51 225 054
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	97.6	65.9	37.7	30.7	39.5
Pequeña: de 11 a 50 personas	1.9	12.2	25.9	13.3	19.2
Mediana: de 51 a 250 personas	0.4	13.7	26.7	22.3	28.4
Grande: de 251 y más personas	0.1	8.2	9.7	33.6	12.9

NOTA: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Conforme a los estratos de personal ocupado que se establecen en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

<b>2.10.4 COMERCIO AL POR MAYOR. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2008</b>					
TAMAÑO DE LA EMPRESA a/	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS TOTALES	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
			(Miles de pesos)		
Total	12 854	182 224	11 499 738	27 735 050	62 665 201
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	79.6	18.6	9.2	11.6	7.8
Pequeña: de 11 a 50 personas	15.3	24.0	24.2	19.7	24.8
Mediana: de 51 a 250 personas	4.3	30.6	39.2	32.8	32.6
Grande: de 251 y más personas	0.8	26.9	27.4	35.8	34.8

NOTA: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Conforme a los estratos de personal ocupado que se establecen en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

**2.10.5 INDICADORES SELECCIONADOS DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR  
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, 2011 P/**

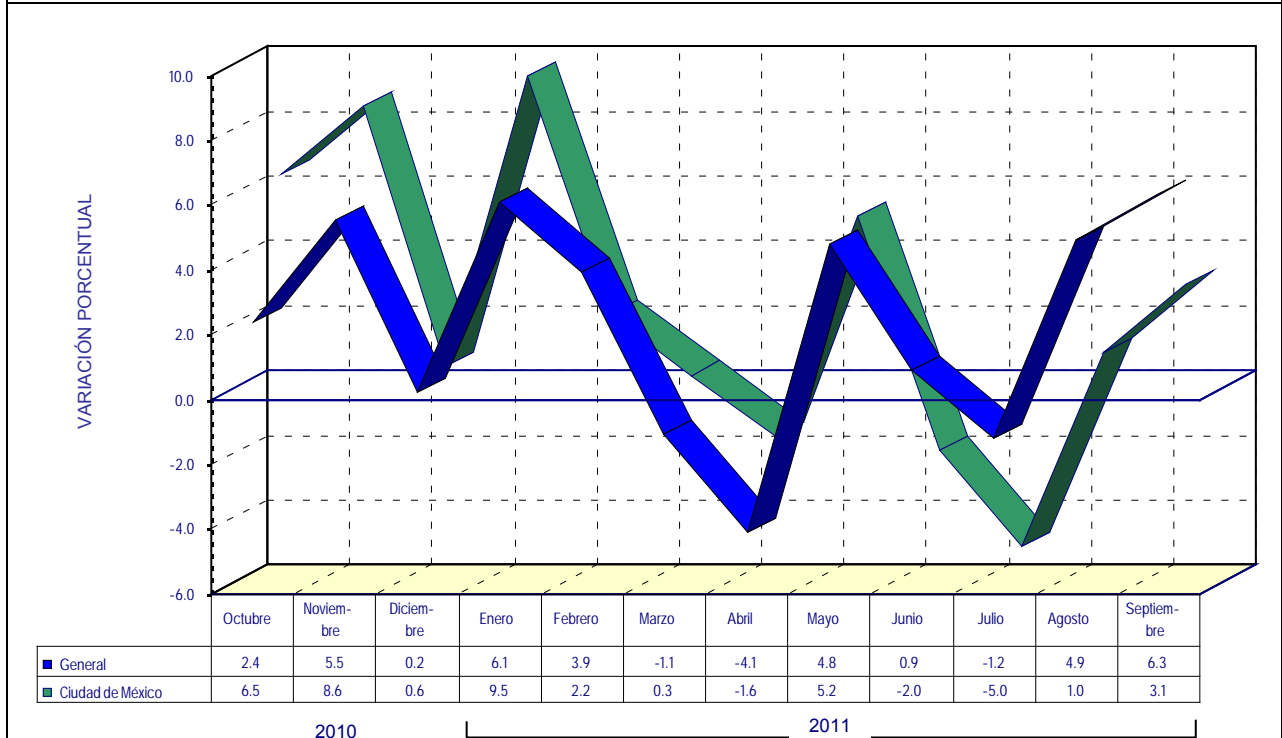
	GENERAL a/	CIUDAD DE MÉXICO
Índice de ventas netas de mercancías en términos reales (2003=100)		
Al por mayor	110.5	111.2
Al por menor	116.7	124.8
Índice de compras netas de mercancías en términos reales (2003=100)		
Al por mayor	107.1	110.7
Al por menor	108.3	116.4
Índice de personal ocupado (2003=100)		
Al por mayor	103.7	110.1
Al por menor	106.7	125.0
Índice de remuneraciones reales por persona ocupada b/		
Al por mayor	99.8	101.7
Al por menor	86.9	74.0

NOTA: Índices ponderados. Promedio enero-septiembre.

a/ La información se refiere a las 37 áreas urbanas consideradas en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

b/ Las cifras nominales utilizadas para el cálculo, son deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, base 2ª quincena de junio de 2002=100.

**2.10.6 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE VENTAS NETAS DE MERCANCÍAS AL POR MAYOR  
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, 2010-2011 P/  
(2003 = 100)**



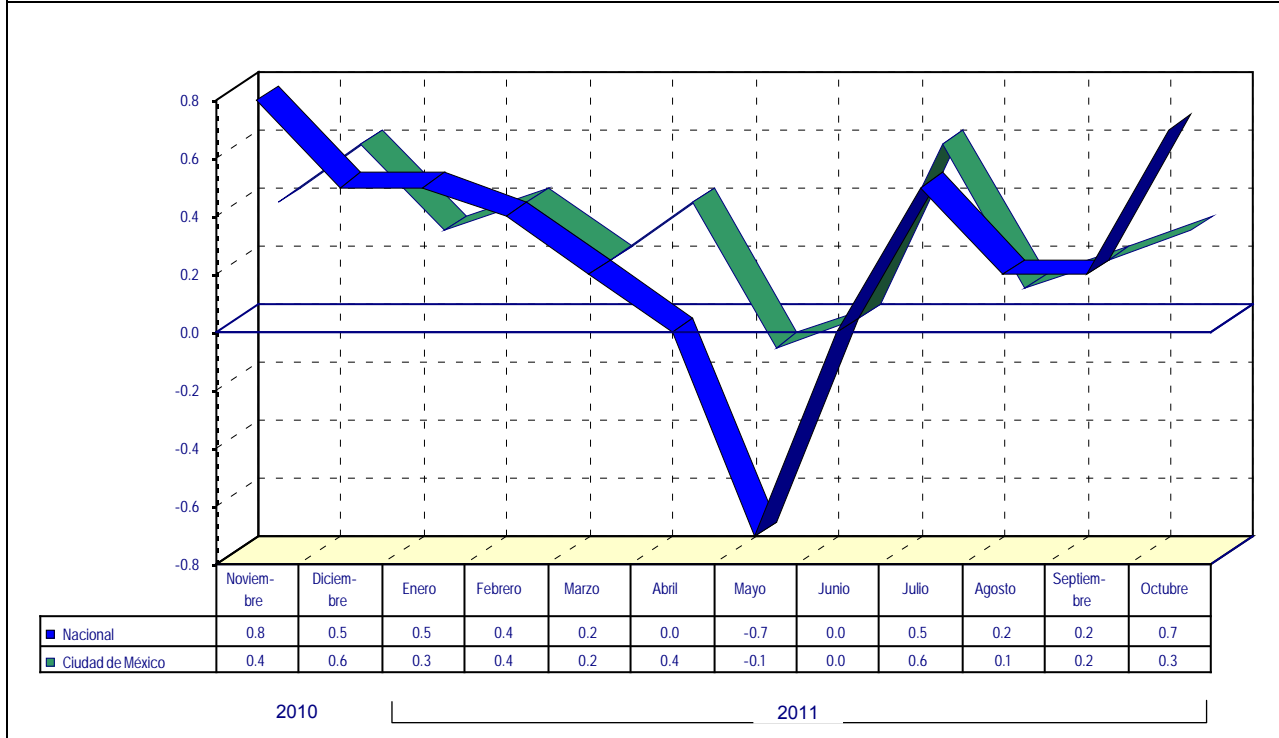
NOTA: Respecto al mismo mes del año anterior.

**2.10.7 ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2009-2011**  
(2ª Quincena de diciembre de 2010 = 100)

PERIODO	CIUDAD DE MÉXICO		NACIONAL	
	Índice	Tasa de inflación anual a/	Índice	Tasa de inflación anual a/
<b>2009</b>				
Noviembre	94.6	3.7	95.1	3.9
Diciembre	95.1	3.4	95.5	3.6
<b>2010</b>				
Enero	96.1	4.4	96.6	4.5
Febrero	96.8	5.0	97.1	4.8
Marzo	97.6	5.2	97.8	5.0
Abril	97.4	4.4	97.5	4.3
Mayo	97.4	4.2	96.9	3.9
Junio	97.5	4.2	96.9	3.7
Julio	97.7	4.1	97.1	3.6
Agosto	97.8	4.1	97.3	3.7
Septiembre	98.4	4.2	97.9	3.7
Octubre	98.7	4.4	98.5	4.0
Noviembre	99.1	4.7	99.3	4.3
Diciembre	99.7	4.9	99.7	4.4
<b>2011</b>				
Enero	100.1	4.1	100.2	3.8
Febrero	100.5	3.9	100.6	3.6
Marzo	100.7	3.2	100.8	3.0
Abril	101.1	3.8	100.8	3.4
Mayo	101.0	3.7	100.0	3.2
Junio	101.0	3.6	100.0	3.3
Julio	101.6	4.0	100.5	3.5
Agosto	101.7	3.9	100.7	3.4
Septiembre	101.9	3.6	100.9	3.1
Octubre	102.2	3.5	101.6	3.2

a/ Respecto al mismo mes del año anterior.

**2.10.8 TASA DE INFLACIÓN MENSUAL, 2010 – 2011**  
(2ª Quincena de diciembre de 2010 = 100)





## 2.11 SERVICIOS Y FINANZAS PÚBLICAS

### 2.11.1 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SEGÚN SECTOR, 2008

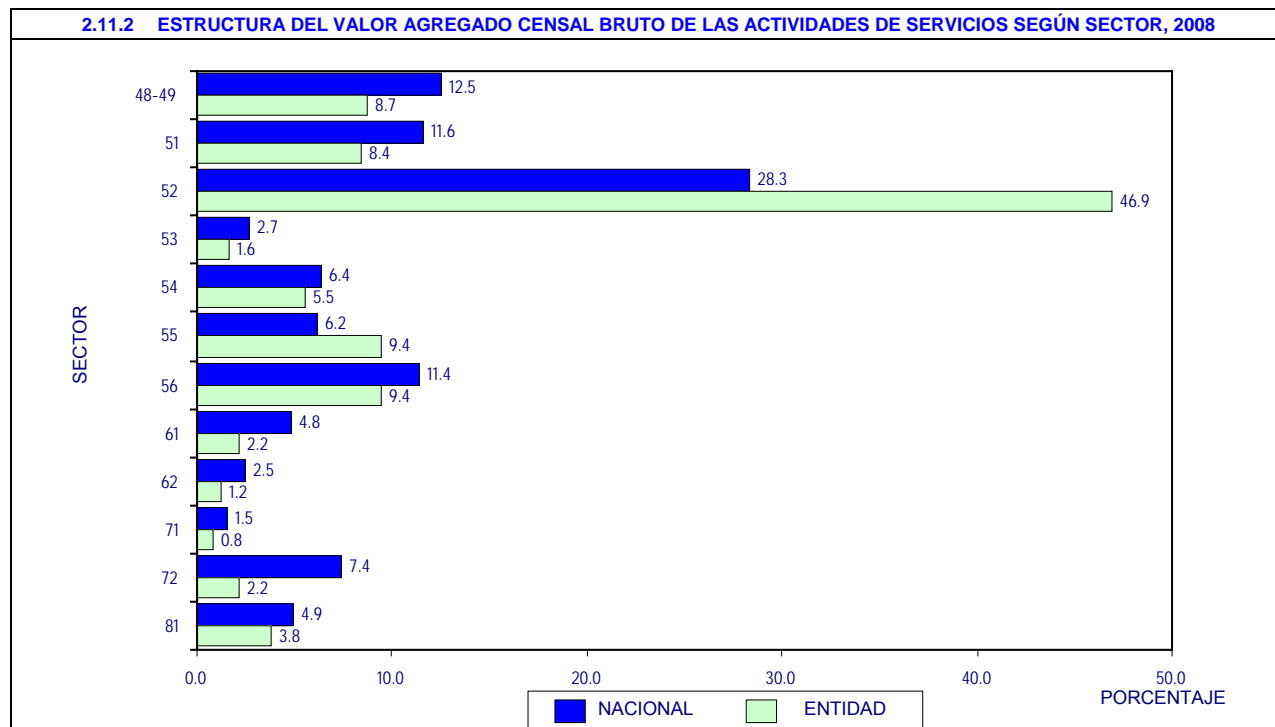
SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS a/	PERSONAL OCUPADO b/	REMUNERACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS c/	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
(Miles de pesos)							
Total	153 020	1 989 852	198 796 472	791 056 548	775 766 021	52.1	1° de 32
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1.3	9.6	15.8	50.7	8.7	36.5	1° de 32
51 Información en medios masivos	1.1	4.7	6.8	16.5	8.4	37.7	1° de 32
52 Servicios financieros y de seguros	0.9	17.2	26.1	8.8	46.9	86.3	1° de 32
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.2	1.9	0.9	3.7	1.6	30.2	1° de 32
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	8.6	9.4	9.5	2.3	5.5	45.3	1° de 32
55 Corporativos	0.1	0.9	2.9	6.9	9.4	79.0	1° de 17
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6.2	24.7	25.0	1.7	9.4	43.2	1° de 32
61 Servicios educativos	3.9	5.8	5.3	1.8	2.2	23.4	1° de 32
62 Servicios de salud y de asistencia social	11.1	4.4	1.6	1.8	1.2	24.6	1° de 32
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2.5	1.6	0.9	1.4	0.8	26.5	1° de 32
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	27.0	12.0	2.6	2.8	2.2	15.8	1° de 32
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	34.2	7.9	2.5	1.8	3.8	41.0	1° de 32

a/ Comprende unidades productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

### 2.11.2 ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SEGÚN SECTOR, 2008



NOTA: Comprende unidades productoras y auxiliares.

2.11.3 CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, 2009 P/			
CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Carreteras por cada mil km <sup>2</sup> de superficie (km) a/	186.9	100.4	28° de 32
Carreteras pavimentadas (porcentaje del total)	36.3	100.0	1° de 32
Vías férreas por cada mil km <sup>2</sup> de superficie (km) b/	13.6	189.6	1° de 30
Automóviles particulares por cada cien habitantes c/ d/	19.1	43.3	2° de 32
Accidentes de tránsito terrestre por cada cien mil habitantes d/ e/	398.4	151.5	28° de 32
Autotransporte federal			
Flota vehicular de carga (unidades) f/	610 148	119 306	1° de 32
Flota vehicular de pasaje (unidades) g/	78 567	25 958	1° de 32
Aeropuertos h/			
Internacionales	63	1	17° de 30
Nacionales	22	0	NA
Aeródromos	1 416	0	NA
Aeronaves comerciales i/	1 742	225	3° de 31
Movimiento aeroportuario de pasajeros (miles) j/	87 627.2	26 152.6	1° de 30
Movimiento marítimo de carga (miles de toneladas)			
Altura	173 841	NA	NA
Cabotaje	68 083	NA	NA
Movimiento marítimo de pasajeros (miles)			
Cruceros	5 425	NA	NA
Transbordadores k/	5 560	NA	NA
Oficinas de correos por cada cien mil habitantes d/ l/	26.1	14.6	27° de 32
Oficinas telegráficas por cada cien mil habitantes d/	1.5	1.0	29° de 32
Estaciones radiodifusoras m/	1 501	58	11° de 32
Estaciones televisoras n/	691	11	21° de 32
Suscriptores de televisión restringida (miles) o/	8 027	1 258	1° de 32
Líneas telefónicas por cien habitantes	17.9	43.9	1° de 32
Localidades con telefonía rural p/	51 396	NA	NA

- a/ Comprende pavimentadas, revestidas, terracerías, y brechas mejoradas.
- b/ Comprende troncales y ramales, secundarias y particulares.
- c/ Se refiere a vehículos de motor registrados en circulación.
- d/ Indicadores calculados con datos de la población a mitad del año, proyectada por el Consejo Nacional de Población.
- e/ Comprende los accidentes registrados en zonas urbanas (de 15 mil y más habitantes) y suburbanas (de 2 500 a 14 999 habitantes). No se consideran los percances viales ocurridos en carreteras de jurisdicción federal.
- f/ Comprende carga general y especializada.
- g/ Incluye transporte turístico.
- h/ Incluye aeropuertos administrados por SCT, ASA, grupos aeroportuarios, SEDENA, SEMAR y gobiernos de las entidades federativas y delegaciones.
- i/ Aeronaves de nacionalidad mexicana, de servicio público.
- j/ Datos correspondientes a 2008.
- k/ Corresponde a la suma total de pasajeros embarcados y desembarcados; el flujo de pasajeros es la mitad del dato reportado.
- l/ Incluye expendios del pequeño comercio y de las instituciones públicas como LICONSA, DICONSA y otras.
- m/ Comprende concesionadas y permisionadas tanto de AM, FM y onda corta.
- n/ Comprende concesionadas y permisionadas.
- o/ Incluye televisión por cable, vía microondas y televisión vía satélite.
- p/ Comprende las localidades de 100 a 499 habitantes comunicadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por Teléfonos de México.

2.11.4 OFERTA TURÍSTICA, 2010			
	NACIONAL	ENTIDAD	LUGAR NACIONAL
Establecimientos de hospedaje	16 875	650	7°
Cuartos	638 494	48 534	3°
5 Estrellas (%) a/	26.5	29.8	2°
4 Estrellas (%)	19.3	20.1	3°
3 Estrellas (%)	16.7	20.4	1°
2 Estrellas (%)	9.5	13.2	1°
1 Estrella (%)	8.5	11.3	3°
Sin categoría turística (%) b/	19.5	5.3	17°
Discotecas y centros nocturnos	1 397	27	21°
Bares turísticos	3 655	71	17°
Restaurantes turísticos c/	26 543	1 228	5°
Agencias de viajes	5 297	652	2°
Centros de convenciones	690	13	10°

a/ Incluye establecimientos de gran turismo, categoría especial y clases similares.

b/ Comprende: casas de huéspedes, suites, albergues juveniles, apartamentos, auto hoteles, bed and breakfast, bungalows, campamentos, campos turísticos, casas rurales, condominios, cuartos amueblados, departamentos, haciendas, hostales, hosterías, hotel boutique, hoteles clase económica, pensiones, tiempos compartidos, villas y otros tipos de alojamiento.

c/ Incluye restaurantes-bar.

2.11.5 ACTIVIDAD HOTELERA EN CENTROS TURÍSTICOS SELECCIONADOS, 2010 P/						
CENTRO TURÍSTICO	CUARTOS PROMEDIO	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	TURISTAS NOCHE a/			LLEGADA DE PASAJEROS AEROTRANS-PORTADOS (Miles)
			TOTAL (Miles)	RESIDENTES EN EL PAÍS (Miles)	NO RESIDENTES EN EL PAÍS (Miles)	
Distrito Federal	45 980	52.3	19 389.1	15 250.0	4 139.0	12 058.5

NOTA: Datos correspondientes a establecimientos considerados con categoría turística.

a/ Visitantes que permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

**2.11.6 CAPTACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA POR PRINCIPALES INSTRUMENTOS**

	Saldos al 31 de diciembre de 2010			Saldos al 31 de marzo de 2011		
	Miles de pesos	Participación % en el total nacional	Lugar nacional	Miles de pesos	Participación % en el total nacional	Lugar nacional
Depósitos de cuentas de cheques a/	479 744 788	41.9	1°	431 798 466	39.9	1°
Depósitos a la vista en cuenta corriente a/	64 689 976	21.7	1°	68 322 052	24.0	1°
Depósitos a plazo fijo	107 666 171	55.5	1°	118 791 189	54.8	1°
Depósitos a plazo retirables en días preestablecidos	1 467 432	21.6	2° de 30	1 511 735	26.7	1° de 30
Otros depósitos a/ b/	2 127 551	78.6	1°	10 128 298	94.0	1°
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	261 834 521	37.2	1°	269 800 529	37.7	1°
Bonos bancarios en circulación	107 564 163	93.3	1°	119 561 062	94.3	1°
Obligaciones subordinadas c/	30 743 750	73.0	1° de 02	30 579 186	72.9	1° de 02
Operaciones por acreedores por reporto	761 021 990	72.7	1° de 29	983 198 199	76.5	1° de 29
Fideicomisos d/	2 548 850 953	80.6	1°	2 572 603 909	81.3	1°
Bienes de administración	1 284 913 049	90.1	1°	1 429 310 139	90.5	1°
Operaciones de banca de inversión e/	485 366 009	72.2	1°	282 708 608	63.9	1°

NOTA: Los saldos al cierre del periodo son nominales. Incluye los saldos de las operaciones realizadas con el público atendiendo a la localidad en que se genera el ahorro. La captación tradicional y la de banca de inversión se refieren a datos brutos por tanto no se elimina la piramidación. No se incluyen los contratos de tarjeta de crédito de las SOFOM bancarias.

a/ Incluyen sin intereses y con intereses.

b/ Incluye depósitos a favor en tarjetas de crédito (por pagos excesivos de intereses) y depósitos de recaudación de contribuciones.

c/ No convertibles.

d/ Incluyen de garantía, inversión, administración y udís.

e/ Por cuenta de terceros.

**2.11.7 CRÉDITO OTORGADO DE LA BANCA COMERCIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE DESTINO  
(Saldos al 30 de septiembre de 2011)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE DESTINO	Miles de Pesos	Estructura porcentual	Participación % en el total nacional	Lugar nacional
<b>Cartera total</b>	<b>1 294 728 193</b>	<b>100.0</b>	<b>55.2</b>	<b>1°</b>
Sector agropecuario, silvícola y pesquero	3 542 687	0.3	10.2	2°
Sector industrial	297 540 681	23.0	52.6	1°
Minería y extracción de petróleo y gas	33 388 797	2.6	87.0	1° de 29
Electricidad, gas y agua	37 577 256	2.9	100.0	1 de° de 1
Industria manufacturera	103 890 386	8.0	40.4	1°
Construcción	122 684 242	9.5	52.7	1°
Comercio	89 622 859	6.9	41.8	1°
Vivienda de interés social	60 528 028	4.7	97.8	1° de 25
Sector servicios a/	815 438 258	63.0	66.0	1°
Sector público	28 055 680	2.2	12.2	2°

a/ Incluye créditos al consumo, actividades financieras, sector externo, crédito interbancario y otras actividades.

**2.11.8 COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

CONCEPTO	EJERCIDA 2010		AUTORIZADA 2011	
	(Miles de pesos)	(%)	(Miles de pesos)	(%)
Total	71 967 704.1	100.0	71 359 333.0	100.0
SSA	15 714 265.0	21.8	124 966.4	0.2
SENER	8 975 394.3	12.5	3 228 133.1	4.5
SCT	7 684 513.5	10.7	14 623 479.3	20.5
SEMARNAT	7 616 860.4	10.6	8 604 412.0	12.1
SEP	5 444 053.7	7.6	7 507 158.2	10.5
SE	5 306 701.3	7.4	9 536 702.9	13.4
RAMO 33	3 672 109.6	5.1	3 692 401.5	5.2
RAMO 23	3 263 392.8	4.5	2 132 068.5	3.0
SSP	3 132 731.2	4.4	10 621 100.9	14.9
Los demás	11 157 682.4	15.5	11 288 910.2	15.8

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total a causa del redondeo.

**2.11.9 INGRESOS Y EGRESOS BRUTOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR PRINCIPALES PARTIDAS FINANCIERAS, 2009**

	VALOR (Millones de pesos)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Ingresos	119 645	100.0
Participaciones federales	46 715	39.0
Aportaciones federales	27 604	23.1
Impuestos	20 148	16.8
Derechos	13 860	11.6
Otros ingresos	11 318	9.5
Egresos	119 645	100.0
Recursos asignados a las Delegaciones políticas y sector paraestatal	38 231	32.0
Subsidios, transferencias y ayudas	35 016	29.3
Servicios personales	19 997	16.7
Servicios generales	8 520	7.1
Otros egresos	17 881	14.9

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**2.11.10 EGRESOS BRUTOS DE LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL POR PRINCIPALES PARTIDAS FINANCIERAS, 2009**

	VALOR (Millones de pesos)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Total de egresos	20 030.8	100.0
Servicios personales	9 909.9	49.5
Materiales y suministros	1 851.0	9.2
Servicios generales	4 110.0	20.5
Subsidios, transferencias y ayudas	1 071.7	5.4
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	346.9	1.7
Obras públicas y acciones sociales	2 741.3	13.7

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

## 2.12 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

2.12.1 JERARQUIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA, 1999-2011 P/		
ENTIDAD FEDERATIVA	VALOR (Millones de dólares)	ESTRUCTURA PORCENTUAL
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>273 877.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>153 009.9</b>	<b>55.9</b>
Nuevo León	30 201.2	11.0
México	15 309.4	5.6
Chihuahua	13 475.2	4.9
Baja California	11 731.4	4.3
Jalisco	8 264.3	3.0
Tamaulipas	4 519.1	1.7
Puebla	4 282.3	1.6
Sonora	4 217.5	1.5
Coahuila de Zaragoza	3 337.8	1.2
Aguascalientes	3 078.3	1.1
Querétaro	2 706.9	1.0
Zacatecas	2 577.8	0.9
Baja California Sur	2 316.0	0.8
Guanajuato	1 949.0	0.7
Quintana Roo	1 890.1	0.7
Durango	1 860.3	0.7
Michoacán de Ocampo	1 816.7	0.7
San Luis Potosí	1 644.1	0.6
Morelos	1 519.1	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	980.5	0.4
Nayarit	717.5	0.3
Tabasco	515.4	0.2
Yucatán	410.1	0.1
Sinaloa	403.9	0.1
Tlaxcala	382.0	0.1
Campeche	188.8	0.1
Colima	167.2	0.1
Guerrero	150.7	0.1
Hidalgo	147.9	0.1
Oaxaca	91.0	NS
Chiapas	16.3	NS

NOTA: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) del 1 de enero de 1999 al 30 de junio de 2011.

La información geográfica de la Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

**2.12.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA, 1999-2011 P/**

AÑO	NACIONAL		ENTIDAD		Lugar Nacional a/
	Millones de dólares	Variación anual (%)	Millones de dólares	Variación anual (%)	
1999	13 879.5		6 303.5		1°
2000	18 110.0	30.5	9 042.1	43.4	1°
2001	29 858.6	64.9	21 977.5	143.1	1°
2002	23 913.0	-19.9	16 433.6	-25.2	1°
2003	16 246.2	-32.1	8 980.7	-45.4	1°
2004	24 818.0	52.8	14 343.0	59.7	1°
2005	24 280.4	-2.2	12 755.7	-11.1	1°
2006	19 951.0	-17.8	9 770.6	-23.4	1°
2007	30 069.7	50.7	16 307.5	66.9	1°
2008	26 948.0	-10.4	13 405.5	-17.8	1°
2009	15 575.2	-42.2	8 575.2	-36.0	1°
2010	19 626.5	26.0	7 666.8	-10.6	1°
2011 b/	10 601.4	NA	7 448.1	NA	1°

NOTA: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

a/ Calculados conforme al monto de la inversión.

b/ Cifras al 30 de junio.

**2.12.3 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 1999-2011 P/**

PAÍS	NACIONAL	ENTIDAD
TOTAL (millones de dólares)	273 877.5	153 009.9
Estados Unidos de América (%)	51.6	51.1
España (%)	14.7	22.7
Países Bajos (%)	13.8	11.7
Reino Unido (%)	2.9	3.5
Suiza (%)	2.0	3.0
Canadá (%)	4.0	2.7
Luxemburgo (%)	0.8	0.9
Alemania (%)	1.8	0.9
Bermudas (%)	0.3	0.4
Los demás países (%)	8.2	3.3

NOTA: Cifras del 1° enero de 1999 al 30 de junio de 2011 notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

**2.12.4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RECEPTORA, 1999-2011 P/**

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA a/	NACIONAL	ENTIDAD
Total (millones de dólares)	273 877.5	153 009.9
Servicios financieros y de seguros (%)	21.5	35.0
Industrias manufactureras (%)	43.2	24.4
Información en medios masivos (%)	5.3	9.4
Comercio al por menor (%)	4.5	6.9
Comercio al por mayor (%)	4.2	4.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (%)	4.2	4.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos (%)	2.1	3.1
Construcción (%)	2.6	2.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (%)	3.4	2.7
Otros sectores (%)	9.0	6.6

NOTA: Cifras del 1° enero de 1999 al 30 de junio de 2011 notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

a/ Conforme al *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2007 (SCIAN 2007)*.



## HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES

AÑO	ACONTECIMIENTO
1100 A. C.	Se desarrollan aldeas en terrenos fértiles y bastante elevados para protegerse de los desbordamientos lacustres en el valle de México.
500 A.C.	La cultura de Cuicuilco alcanza un desarrollo arquitectónico y social.
100 A. C.	Aparecen los poblados de Copilco, Atoloc, Xalostoc, Coatepec, Tlapacoya, Ticomán, Atlica, Chiconautla y Cuanalán, todos vinculados entre sí por relaciones comerciales y culturales.
1000	Aparecen en Mazapán, Xometla y Oxtipac, grupos de chichimecas.
1325	Es fundada la metrópoli México-Tenochtitlán, capital del imperio azteca (hoy Ciudad de México), por su vei tlatoani (gran señor, en lengua náhuatl) Tenoch, sobre uno de los islotes centrales de la laguna de Texcoco.
1493	Moctezuma Xocoyotzin hereda el trono azteca.
1519	El 8 de noviembre entran a México-Tenochtitlán el capitán Hernán Cortés y sus acompañantes españoles, así como sus aliados tlaxcaltecas.  Encuentro entre Moctezuma Xocoyotzin y Hernán Cortés.
1520	Las fuerzas comandadas por Cuitláhuac derrotan a los españoles el 30 de junio. Este acontecimiento es conocido con el nombre de "La noche triste".
1521	El 13 de agosto, después de setenta y cinco días de asedio, México-Tenochtitlán capitula ante Hernán Cortés, al haber sido hecho prisionero en la defensa heroica de la misma, el tlacatecutli (soberano, en lengua náhuatl) Cuauhtémoc.  El 23 de septiembre, se funda el ayuntamiento de Coyoacán, que encomienda a Alonso García Bravo la traza de la nueva Ciudad de México (comprendía aproximadamente cien manzanas y 180 hectáreas, de acuerdo con el plano reconstruido por Antonio García Cubas).
1527	El 13 de diciembre se funda la Real Audiencia en la Nueva España, con asiento en la Ciudad de México, presidida por Nuño Beltrán de Guzmán y cuatro oidores que entran en funciones en 1529.
1535	Se crea la Casa de Moneda.
1539	Se establece la primera imprenta que funcionó oficialmente en América.
1573	Felipe II prescribe que la Ciudad de México (nueva población española) debía comenzar a edificarse a partir de una Plaza Mayor (actualmente se conoce como Plaza de la Constitución, nombre asignado el 13 de septiembre de 1813, con motivo de la jura en la Nueva España de la Constitución de Cádiz, conocida popularmente como Zócalo).
1607	Se inician las obras de desagüe para evitar inundaciones. El cosmógrafo Enrico Martínez estuvo a cargo de las maniobras.
1665	El volcán Popocatepetl entra en erupción y durante cuatro días los temblores provocan el

terror de los vecinos.

- 1692** Debido a la escasez de maíz, el pueblo se amotina y prende fuego al palacio virreinal y a las casas del ayuntamiento.
- 1722** Se publica el primer número de "La Gaceta de México".
- 1775** Se funda el Monte de Piedad.
- 1810** Las fuerzas insurgentes llegan, el 10 de octubre, a Cuajimalpa pero desisten de tomar la capital y retroceden.
- 1821** El 27 de septiembre hace su entrada triunfal el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, a cuya cabeza marcha Agustín de Iturbide.
- 1824** El 5 de octubre se promulga en la Ciudad de México la Constitución Federal Mexicana.
- El Congreso General Federalista designa, el 18 de noviembre, a la Ciudad de México sede oficial del Supremo Poder de la Federación y crea el Distrito, que desde entonces se le nombra Federal, asignándole la superficie comprendida en un círculo de dos leguas de radio (8,380 m) con centro en la Plaza Mayor (territorio segregado del estado de México).
- 1836** El 29 de noviembre se desintegra el Distrito Federal y su territorio es incorporado al departamento de México, con base en la Constitución de las Siete Leyes, de carácter centralista.
- El 30 de diciembre, se divide la república mexicana en departamentos, distritos y partidos; se anexa Tlaxcala al departamento de México y se declara capital del mismo a la Ciudad de México.
- 1847** El 13 de septiembre se lleva a cabo la defensa del Colegio Militar, situado en el Castillo de Chapultepec, por el Batallón de San Blas y por los alumnos del colegio al mando del coronel Felipe Santiago Xicoténcatl y del capitán Domingo Alvarado, contra las brigadas invasoras norteamericanas dirigidas por Shields, Pillow y Cadwalader, quienes finalmente se apoderan del castillo.
- 1857** El 5 de febrero, en la Ciudad de México, se jura la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos por el Congreso General Constituyente, la cual es promulgada con toda solemnidad por el presidente Ignacio Comonfort el 11 de marzo.
- 1861** El Distrito Federal se integra, el 6 de mayo, con la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe-Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya
- 1898** Se aprueban los convenios de límites del Distrito Federal con los estados de Morelos y de México, los cuales son ratificados por el Congreso de la Unión en diciembre.
- 1899** El 16 de diciembre, el Distrito Federal queda conformado por la municipalidad de México y seis prefecturas: Guadalupe-Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.
- 1913** El 22 de febrero, en la Ciudad de México, son asesinados el presidente de México Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez; crimen preparado por el general Blanquet y ordenado premeditadamente por el general Victoriano Huerta, quien mediante una trama asume la presidencia interina del país.
- 1917** El 13 de abril se decreta la Ley de Organización del Distrito Federal y Territorios

Federales, la cual mantiene las disposiciones relativas a la división del Distrito Federal.

- 1928** Se suprime el régimen municipal en el Distrito Federal y se encomienda su gobierno al titular de la república, quien lo ejercería a través del departamento del Distrito Federal, con jurisdicción en trece delegaciones y un departamento central, que comprendía las viejas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac.
- Se fusionan el ayuntamiento y el gobierno del Distrito Federal para formar el departamento del Distrito Federal, encabezado por Manuel Puig.
- 1941** Se publica la Ley Orgánica del Distrito Federal por la que éste queda integrado por la Ciudad de México y doce Delegaciones: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.
- 1968** El 2 de octubre, un mitin estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas culmina con violentos enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas del orden, con una cifra indeterminada de muertos y desaparecidos.
- Se inauguran los Juegos Olímpicos el 12 de octubre.
- 1970** Se modifica la Ley Orgánica del departamento del Distrito Federal, creándose cuatro nuevas delegaciones en lugar de la Ciudad de México (Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez).
- 1978** El 29 de diciembre se confirman los límites del Distrito Federal (fijados en 1898) y se divide en las actuales dieciséis Delegaciones.
- 1980** Se decreta la instalación del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, organismo encargado de promover y coordinar acciones públicas y privadas tendientes a salvaguardar el patrimonio arquitectónico del centro de la capital del país, comprendido en un área de 9.1 km.<sup>2</sup> (668 manzanas) denominado Centro Histórico de la Ciudad de México.
- 1985** El 19 de septiembre, un terremoto de gran intensidad destruye parte de la Ciudad de México.
- 1987** Por decreto, el 29 de julio, se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como un órgano de representación ciudadana para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, con el objeto de atender las necesidades que se manifiesten entre los habitantes de la metrópoli.

## PERSONAJES ILUSTRES

### En la Época Prehispánica

**Cuitláhuac** (1476-1520). Emperador y militar azteca. Fue Señor de Iztapalapa. Comandante de los ejércitos de Moctezuma Xocoyotzin, al frente de los cuales combatió a los mixtecos. Apresado por los españoles al iniciar la conquista y liberado en la Matanza del Templo Mayor. Organizó sus fuerzas contra los invasores y desplegó una activa diplomacia con los tlaxcaltecas, cholultecas y tarascos, para atraerlos como aliados. Propinó a los españoles la derrota conocida como "La Noche Triste". Fue elegido emperador de los aztecas. Murió en una epidemia de viruela, traída por los españoles.

**Cuahtémoc** (1502-1525). Emperador y militar azteca. Al llegar los españoles era un oficial militar de alto rango (tlacatecutli). Tuvo una decidida participación en la batalla de la Noche Triste. Fue señor de Tlatelolco, sacerdote de Huitzilopochtli y caballero águila. Asumió el mando de los ejércitos al ascender al trono Cuitláhuac. A la muerte de éste, se convirtió en emperador mexica. Trató de ganar aliados entre sus antiguos vasallos. Resistió valientemente el sitio de Tenochtitlán, hasta que fue capturado en Tlatelolco. Permaneció como señor de Tlatelolco hasta 1523, auxiliando a los españoles en las funciones judiciales, fiscales y administrativas. Acompañó a Cortés en la expedición de las Hibueras u Honduras, siendo asesinado en el trayecto.

### En la Colonia

**Carlos de Sigüenza y Góngora** (1645-1700). Astrónomo, científico, matemático, escritor, político, contador y geógrafo. Profesor de matemáticas y astronomía en la Real y Pontificia Universidad de México. Capellán del Hospital del Amor de Dios. Rescató el archivo y pinacoteca del edificio del ayuntamiento. Comisionado por el virrey, en 1693, para realizar una expedición a la Bahía de Pensacola y a Luisiana, donde elaboró planos y estudios geográficos. Editó unos "Lunarios". Autor de: "Los Infortunios de Alonso Ramírez", "Primavera Indiana", "Teatro de Virtudes Políticas", "Glorias de Querétaro" y "Libra Astronómica y Filosófica".

### En la Independencia

**Mariano Matamoros** (1770-1814). Militar, insurgente y sacerdote. Cura de Jantetelco, distrito de Jonacatepec, hoy Morelos. Se unió en Izúcar a las fuerzas de José María Morelos. Combatió en varias batallas, en una de las cuales rompió la línea militar de Calleja. Tomó Oaxaca, derrotó a los realistas en Tonalá. Libró la batalla de San Agustín del Palmar, que fue un triunfo para los insurgentes. Combatió en Tecualoya y Tenancingo. Fue apresado y fusilado en Valladolid.

**Leona Vicario** (1789-1842). Heroína insurgente. Al iniciar la guerra de Independencia, enviaba dinero e información sobre los movimientos políticos y militares de la capital, tanto a su prometido Andrés Quintana Roo, como a otros insurgentes, a los cuales acompañó en varios frentes de batalla. Ella y Quintana Roo fueron reclusos en Toluca hasta 1820 y sus bienes fueron confiscados. El Congreso Nacional en 1822 le otorgó la hacienda de Ocatepec en Apam y tres casas en la Ciudad de México, para compensar sus pérdidas económicas.

## En la Reforma e Intervención

**Guillermo Prieto** (1818-1897). Político, periodista y escritor. Participó en la fundación de la Academia de Letrán. Secretario particular de los presidentes Valentín Gómez Farías y Anastasio Bustamante. Inspector de tabacos en Zacatecas. Profesor de historia y economía en el Colegio Militar. Combatió en la guerra contra Estados Unidos. Administrador general de correos. Diputado al Constituyente de 1856. Colaboró activamente en la redacción de las Leyes de Reforma. Secretario de Hacienda, Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Gobernación y de Fomento. Se dice que evitó que Juárez fuera fusilado en Guadalajara. Colaboró en varios periódicos y revistas como: "El Cosmopolita", "El Semanario Ilustrado", "Ateneo Mexicano" y "Don Simplicio", que fundó junto con Ignacio Ramírez. Autor de: "Lecciones de Historia Patria" y coautor de "Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y Estados Unidos" y "Diccionario Universal de Historia y Geografía".

**José María Iglesias** (1823-1891). Abogado, político, periodista y escritor. Regidor del ayuntamiento de México. Director de la Junta de Crédito. Secretario de Gobernación. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Oficial mayor de Hacienda. Diputado. Secretario de Gobernación y Justicia. Administrador general de rentas. Asumió la presidencia de la república, al invalidar las elecciones presidenciales que daban el triunfo a Lerdo de Tejada. Vencido por Porfirio Díaz abandonó el país. Fue jefe de redacción del periódico "El Siglo XIX", donde mostró sus ideas liberales radicales y su oposición al Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que cedió a Estados Unidos la mitad del territorio mexicano en 1848. Coautor de "Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y Estados Unidos". Escribió: "La Cuestión Presidencial de 1876" y "Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa".

**Leandro Valle** (1833-1861). Político, militar, periodista y diplomático. A las órdenes del general Juan Álvarez, combatió la invasión norteamericana y la rebelión de los polkos. Se unió a la revolución de Ayutla. Fue agregado de la legación mexicana en París. Participó en la Guerra de Reforma. Acompañó a Jesús González Ortega en su campaña victoriosa en el Bajío. Tuvo a su cargo la campaña del sur de Jalisco. Representó a este estado en el Congreso Federal de 1860. General de brigadas. Comandante general del Distrito Federal y diputado federal por Jalisco. Fue fusilado por los conservadores. Dirigió el periódico "El Chapulín".

## En el Porfiriato

**José Yves Limantour Marquet** (1854-1935). Abogado, político y docente. Profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Escuela Superior de Comercio. Desempeñó varios cargos públicos menores hasta 1892. Diputado federal. Presidente de la Cámara de Diputados. Se adhirió a la Unión Liberal de Justo Sierra. Oficial mayor. Secretario de Hacienda. Fue el líder del grupo de "Los Científicos" del gobierno porfirista. Participó en las negociaciones de Ciudad Juárez, en las que se reconoció la victoria maderista en el país.

## En la Revolución

**Juan Sánchez Azcona** (1876-1938). Político, abogado, periodista, diplomático y escritor. Diputado federal. Participó como directivo en la convención que hizo a Madero candidato a la presidencia. Fue uno de los redactores del Plan de San Luis y agente confidencial de la Revolución en Washington. Secretario particular del presidente Madero. Estableció una Junta Revolucionaria en Cuba contra el usurpador Huerta. Secretario general del gobierno en Sonora. Representante de la Revolución Constitucionalista en Europa. Ministro en España, Francia, Bélgica, Portugal e Italia. Secretario de Relaciones Exteriores. Embajador extraordinario en misión especial al frente de la legación en Madrid. Consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Vicepresidente del Partido Nacional Antirreeleccionista, que hizo candidato a Arnulfo R. Gómez. Secretario de la fundación Rafael Dondé. Colaboró en varios periódicos como: "El Imparcial", "El Nacional", "El Mundo Ilustrado", "México Nuevo", "Nueva Era", "El Universal" y "El País".

**Eduardo Hay** (1877-1941). Ingeniero, militar, político y diplomático. Se unió a la Revolución de 1910 y llegó a ser jefe del Estado Mayor de Madero y Villarreal. Fue inspector de policía. Formó parte de la XXVI Legislatura. Agente confidencial ante los gobiernos de Colombia, Brasil, Chile, Venezuela y Perú. A la muerte de Madero, se unió al constitucionalismo. Tomó parte en los debates de la Convención Revolucionaria. Subsecretario de Fomento. Presidente de la Comisión Nacional Agraria Carrancista y diputado a la XXVII Legislatura, cargo en el que contestó el último informe de Carranza. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Director general de Aduanas. Embajador en Italia, Japón y Guatemala. Cónsul general en París y secretario de Relaciones Exteriores. Construyó importantes obras hidráulicas.

### En las Artes, la Ciencia y la Cultura

**José Joaquín Fernández de Lizardi** (1776-1827). Periodista y escritor. Fue autor de folletos en los que comentaba los asuntos de actualidad y ridiculizaba a la sociedad y la política del momento. En 1808, publicó el poema laudatorio "Polaca en Honor de Nuestro Católico Monarca, el Señor Don Fernando VII". Juez interino de la jurisdicción de Acapulco y teniente de justicia en Taxco. Fue acusado de entregar armas y municiones a los insurgentes comandados por Morelos. Al ponerse en vigor la Constitución de Cádiz, fundó el periódico "El Pensador Mexicano", en el que elogiaba la libertad de imprenta y en el cual aconsejó al virrey Venegas, a gobernar a la manera de Maquiavelo en "El Príncipe", lo que le costó varios meses de prisión. Se unió al Ejército Trigarante y se le encargó la imprenta insurgente de Tepotzotlán, donde redactó folletos y periódicos, como "Diario Político" y "Militar Mejicano". Apoyó la coronación de Iturbide. Al crearse la logia escocesa publicó "Defensa de los Francomasones", por lo que fue excomulgado. En 1825, asumió la redacción de la "Gaceta del Gobierno". Colaboró en los periódicos "El Noticioso General", "El Águila Mexicana" y "El Sol"; publicó folletos y novelas, entre ellas: "El Periquillo Sarniento", "Noches Tristes", "La Quijotita y su Prima" y "La Vida y los Hechos del Famoso Caballero Don Catrín de la Facheda". Publicó también las "Conversaciones del Payo y el Sacristán".

**Vicente Riva Palacio** (1832-1896). Político, militar, escritor, abogado y diplomático. Luchó contra la Invasión Norteamericana. Regidor. Diputado suplente al Congreso Constituyente y secretario del ayuntamiento de la Ciudad de México. Diputado federal. Durante la Intervención Francesa se unió a las fuerzas de Zaragoza; participó en la batalla de Barranca Seca. Se le designó gobernador del Estado de México. Participó en la toma de Zitácuaro y Tullilo. Gobernador de Michoacán y general en jefe del Ejército del Centro. Tomó parte en el sitio de Querétaro. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Apoyó el Plan de Tuxtepec. Secretario de Fomento. Ministro en España y Portugal. Dirigió los periódicos "El Monarca", "El Pito Real", "La Orquesta" y "El Constitucional". Colaboró en el "Correo de México", "El Imparcial" y "La Vida de México". Dirigió la obra "México a Través de los Siglos", de la que escribió el tomo 2: "El Virreinato. Historia de la Dominación Española en México desde 1521 a 1808". Autor de varios libros y novelas, entre ellas; "Monja y Casada, Virgen y Mártir", "Martín Garatuza", "Memorias de un Impostor", "Don Guillén de Lampart" e "Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán".

**Ángela Peralta** (1845-1883). Cantante de ópera y compositora. Se inició profesionalmente en 1860 en el Teatro Nacional, con la ópera "El Trovador" de Verdi. Se presentó en la Scala de Milán en 1862. Actuó en Cuba, España, Estados Unidos, Grecia, Portugal y Rusia. En Europa fue conocida como "El Ruiseñor Mexicano". A su regreso a México cantó para el gobierno de Maximiliano de Habsburgo y formó su propia compañía, donde tocaba piano y arpa. Compuso valsos, danzas, fantasías, mazurcas y chotises; entre ellos "Nostalgia", "Eugenio", "Ilusión", "Ne m'oubliez pas", "Pensando en ti" y "Lejos de ti".

**Juan de Dios Peza** (1852-1910). Poeta, diplomático, docente, escritor, político y periodista. Segundo secretario de la legación mexicana en España. Diputado federal. Profesor del Conservatorio Nacional de Música y fundador de la Primera Sociedad de Autores Mexicanos. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Colaboró en los periódicos "El Siglo XIX" y "El Búcaro". Director de "El Mundo Literario". En España escribió para el periódico "La Ilustración Española y Americana". Autor de los libros: "Leyendas Históricas Tradicionales y Fantásticas de las Calles de México", "Epopéyas de Mi Patria", "La Lira de la Patria" y "Poesías Completas", entre muchos otros.

**Antonio Caso** (1883-1946). Abogado, escritor, docente, diplomático y filósofo. Primer secretario y rector de la UNAM. Director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Altos Estudios. Desempeñó una misión diplomática especial en Sudamérica. Miembro del Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua. Cofundador de la revista "Savia Moderna" y del Ateneo de la Juventud. Autor de: "Idealismo Versus Materialismo Dialéctico", "Sociología Genética y Sistemática", "Problemas Filosóficos", "Filósofos y Doctrinas Morales" y "El Concepto de la Historia Universal en la Filosofía de los Valores", entre otros libros.

**Amada Linaje de Becerra** (1892-1968). Docente y escritora. Junto a otras escritoras fundó la revista "El Hogar" y la Unión Femenina Iberoamericana. Miembro del Ateneo Mexicano de Mujeres, la Academia Mexicana de Ciencias y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Autora de "En Pro del Casticismo".

**Alfonso Caso** (1896-1970). Abogado, arqueólogo, político y escritor. Catedrático de la UNAM. Director de la Escuela Nacional Preparatoria, del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Cofundador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Trabajó en las exploraciones de Monte Albán. Rector de la UNAM. Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. Director del Instituto Nacional Indigenista. Premio Nacional de Ciencias y miembro del Colegio Nacional. Doctor honoris causa en varias universidades nacionales y extranjeras. Autor de: "El Pueblo del Sol", "Los Calendarios Prehispánicos", "Trece Obras Maestras de Arqueología Mexicana" y "El Tesoro de Monte Albán", entre otros libros.

**Luis Enrique Erro** (1897-1955). Ingeniero, periodista, político, escritor y astrónomo. Miembro de grupos literarios estudiantiles. Dirigió las revistas "Gladios" y "San-Ev-Ank", donde se iniciaron Carlos Pellicer y Jaime Torres Bodet. Participó en la revuelta delahuertista. Director de Enseñanza Técnica y de Estadística Económica. Diputado federal y fundador del Observatorio de Tonantzintla, del que fue director. Fundó y editó la revista "The Astronomical Journal". Escribió varias obras, entre ellas: "Axioma, el Pensamiento Matemático Contemporáneo" y "Los Pies Descalzos".

**Daniel Cosío Villegas** (1898-1976). Abogado, filósofo, periodista, académico, economista, diplomático, politólogo, historiador y escritor. Secretario general de la UNAM. Cofundador y director de la carrera de economía de la UNAM, del Fondo de Cultura Económica y de su publicación "El Trimestre Económico". Cofundador, secretario tesorero y presidente del Colegio de México, donde dirigió la revista "Historia Mexicana" y fundó el "Foro Internacional de Letras" en 1971. Colaboró en el periódico "Excelsior". Embajador en Portugal. Consejero de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México. Representante de México ante la ECOSOC de Ginebra. Autor de múltiples artículos y libros que versan sobre sociología, historia, economía y política. Dirigió la obra "Historia Moderna de México", en 10 tomos y coordinó la "Historia de la Revolución Mexicana". Autor de: "La Sucesión Presidencial", "Sociología Mexicana", "La Historiografía Política del México Moderno" y "La Constitución de 1857 y sus Críticos", entre otros.

**Jaime Torres Bodet** (1902-1974). Abogado, académico, político y escritor. Profesor y secretario de la Escuela Nacional Preparatoria. Secretario de José Vasconcelos. Codirector de la revista "Falange". Jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP. Profesor de la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional. Codirector de la revista "Contemporáneos". Secretario de las legaciones mexicanas en Madrid y París. Encargado de negocios de México en Bélgica. Subsecretario de Relaciones Exteriores. Secretario de Educación Pública. Director de la revista "México y Cultura". Secretario de Relaciones Exteriores. Representante de México en la Conferencia Interamericana de Quintandinha. Representante de la Reunión Constitutiva de la Organización de Estados Americanos. Director general de la UNESCO y embajador de México en Francia. Durante su gestión en la SEP, publicó los libros de texto gratuitos. Perteneció al Colegio Nacional, al Instituto de Francia, a las Academias Mexicanas de la Lengua y a la del Mundo Latino. Premio Nacional de Letras en 1966. Recibió varios doctorados honoris causa en México y el extranjero.

**Salvador Novo** (1904-1974). Dramaturgo, escritor, periodista, académico y político. Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, del Conservatorio Nacional de Música y de la Escuela de Arte Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes. Fundó, con Xavier Villaurrutia, el Teatro Ulises. Censor de la revista "Forma". Encargado de la dirección de teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes. Miembro fundador del Partido Popular. Fundó el Teatro de la Capilla. Jefe del departamento de publicidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del departamento editorial de la SEP. Crítico de teatro y editorialista en varios periódicos. Premio Nacional de Literatura en 1967. Coeditor de las revistas "Falange", "Ulises" y "Contemporáneos". Escribió

muchos libros, entre los que destacan: "La Vida de México en el Periodo Presidencial de Lázaro Cárdenas", "Espejo", "Nuevo Amor", "Poemas Proletarios" y "En Defensa de lo Usado".

**Frida Kahlo Calderón** (1907-1954). Pintora. Inició su carrera como pintora realista, pero modificó su estilo, convirtiendo su obra en surrealismo. Sus temas favoritos fueron populares, folklóricos y los autorretratos. Profesora de la "La Esmeralda", donde algunos estudiantes formaron el grupo "Los Fridos" que, dirigidos por ella, decoraron espacios públicos en Coyoacán. Tuvo una amplia participación en el movimiento de solidaridad con la República Española y con el trotskismo. Recibió un premio gubernamental por la pintura "Moisés". Expuso sus obras con éxito en la Galería Pública de Nueva York, en la Exposición de Arte Mexicano, la galería Pierre Cele de París, la galería de Arte Contemporáneo de la Ciudad de México y en varios lugares del país y de Estados Unidos. Sus obras más sobresalientes son: "Mi nana y yo", "Autorretrato de Tehuana", "El Nacimiento" y "Nueva York".

**Nabor Carrillo Flores** (1911-1967). Ingeniero, dibujante, académico y político. Dibujante en "El Universal". Jefe del departamento de Investigación Científica y coordinador de investigaciones científicas de la UNAM. Vocal de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y vocal ejecutivo del Proyecto Texcoco. Fundador de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial. Rector de la UNAM. Autoridad mundial en la mecánica de suelos. Hizo investigaciones sobre consolidación tridimensional y soluciones elagtoplásticas. En Harvard desarrolló algunas hipótesis de ingeniería, como: "El Anillo de Masa", referente a la gravedad en los vuelos orbitales. Recibió 18 doctorados honoris causa, la beca Guggenheim y el Premio Nacional de Ciencias.

**Octavio Paz Lozano** (1914-1998). Poeta, ensayista, traductor, editor y diplomático. Estudió en las Facultades de Leyes y de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comprometido con la causa de la guerra civil española, participó en el segundo Congreso de Escritores Antifascistas en Valencia, España, donde hizo amistad con escritores de la talla de Luís Cernuda, Jorge Guillén, Pablo Neruda, entre muchos otros. Inició su carrera diplomática en 1945, misma que duró 23 años, siendo su primer destino París, donde hizo amistad con André Bretón. Concluyó en 1968, cuando renunció a su puesto de embajador en la India por desacuerdo con el gobierno de México. Su obra poética comprende títulos como "Luna silvestre" (1933) y "Libertad bajo Palabra" (1949), entre muchos otros, mientras que de su arte en prosa destacan "El laberinto de la soledad" (1950) y "Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe" (1982). Colaboró en la revista "Cuadernos del Valle de México (1933-34); fue director de la revista "Plural" y fundador de la revista "Vuelta". Su obra ha sido reconocida internacionalmente con el Premio Cervantes (España), Premio Ollín Yoliztli (México), Premio T. S. Elliot (E.U.A.) y, en 1990, con el Premio Nobel de Literatura.



## RELACIÓN DE FUENTES CONSULTADAS

- Información geográfica**
- INEGI.** *Anuario Estadístico del Distrito Federal, Edición 2010.* Aguascalientes, México. 2010
- INEGI.** Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Continuo Nacional de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación.
- INEGI.** *Principales Resultados por Localidad, 2010 (ITER)*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de marzo de 2010)
- Población y vivienda**
- INEGI.** *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de mayo de 2006)
- INEGI.** *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Perfil Sociodemográfico.* Aguascalientes, México, 2002
- INEGI.** *Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, Tabulados Básicos*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (marzo, 2011)
- INEGI.** Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Natalidad, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de agosto de 2011)
- INEGI.** Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Nupcialidad, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de agosto de 2011)
- Comisión Nacional del Agua. *Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Diciembre de 2009*, en: [www.cna.gob.mx](http://www.cna.gob.mx) (enero de 2010)
- CONAFOVI. Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda
- CONAPO. *Nuevas Proyecciones de Población 2005-2050.* Basadas en el Censo de Población 2005, en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (enero de 2011)
- Educación**
- INEGI.** *Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, Tabulados Básicos*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (marzo, 2011)
- Presidencia de la República. Felipe Calderón Hinojosa. *Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico.* México, DF, 2011
- INEGI.** *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de mayo de 2006)
- SEP. *Quinto Informe de Labores*, en: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (octubre, 2011)
- Salud**
- Sistema Nacional de Salud. *Boletín de Información Estadística. Recursos y Servicios N° 29. Volumen I. Año 2009*, en: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) (febrero, 2011)
- INEGI.** Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (enero 28 de 2011)
- INEGI.** Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares
- Trabajo**
- INEGI.** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. *InfoLaboral. Sistema para la Consulta de Indicadores Estratégicos*, en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (noviembre 23 de 2011)

	<p><b>INEGI.</b> Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (28 de agosto de 2011)</p> <p>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en: <a href="http://www.conasami.gob.mx">www.conasami.gob.mx</a> (enero de 2011)</p>
Seguridad y Orden Público	<p><b>INEGI.</b> Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (agosto de 2011)</p> <p>CONAPO. <i>Nuevas Proyecciones de Población 2005-2050. Basadas en el Censo de Población 2005</i>, en: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (enero de 2011)</p>
Producto interno bruto	<p><b>INEGI.</b> <i>Banco de Información Económica. Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa</i>, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (enero de 2012)</p> <p>CONAPO. <i>Indicadores Demográficos Básicos 1990-2030</i>, en: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (enero de 2011)</p>
Indicador Trimestral de la Actividad Económica	<p><b>INEGI.</b> Sistema de Cuentas Nacionales de México</p>
Estructura ejidal y comunal	<p><b>INEGI.</b> <i>Censo Agropecuario 2007. Resultados Preliminares del IX Censo Ejidal</i>, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (23 de abril de 2008)</p>
Estructura agraria	<p><b>INEGI.</b> <i>Resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2007</i>, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (agosto de 2010)</p>
Producción agrícola y pecuaria	<p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. <i>Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-2009</i>, en: <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a> (septiembre de 2011)</p> <p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. <i>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)</i>, en: <a href="http://www.siap.gob.mx">www.siap.gob.mx</a> (diciembre 5 de de 2011)</p>
Producción forestal	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (mayo de 2011)</p>
Pesca, minería, manufacturas, construcción, electricidad comercio y servicios	<p><b>INEGI.</b> Censos Económicos 2009, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (enero de 2011)</p>
Manufacturas y electricidad (Índices de volumen físico)	<p><b>INEGI.</b> Sistema de Cuentas Nacionales. Cálculos Estatales, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (diciembre de 2011)</p>
Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	<p><b>INEGI.</b> <i>Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Agosto de 2011.</i> Aguascalientes, Ags., diciembre de 2011.</p>
Construcción	<p><b>INEGI.</b> <i>Banco de Información Económica. Principales Indicadores de las Empresas Constructoras</i>, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (diciembre de 2011)</p>
Electricidad	<p>Comisión Federal de Electricidad. <i>Estadísticas, 2009.</i> México, DF, 2011</p>
Comercio	<p><b>INEGI.</b> <i>Banco de Información Económica. Indicadores del Comercio al Mayoreo y Menudeo</i>, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (noviembre 27 de 2011)</p>

Transportes y comunicaciones	<p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <i>Anuario Estadístico, 2009</i>. México, DF, 2010.</p> <p><b>INEGI.</b> Dirección General de Geografía</p> <p>Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Gerencia de Apoyo a la Mejora Continua</p> <p>CONAPO. <i>Nuevas Proyecciones de Población 2005-2050</i>. Basadas en el Censo de Población 2005, en: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (enero de 2011)</p> <p><b>INEGI.</b> Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (marzo de 2011)</p> <p><b>INEGI.</b> Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de accidentes tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (marzo de 2011)</p>
Turismo	<p>Secretaría de Turismo. Dirección General de Información y Análisis. <i>Compendio Estadístico del Turismo en México, 2010</i>. México, DF, 2011</p> <p><b>INEGI.</b> <i>Anuarios Estadísticos de los Estados, 2011</i>, con base en información proporcionada por las oficinas de turismo de las entidades federativas.</p>
Tasa de inflación, índice nacional de precios al consumidor y servicios financieros	<p>Banco de México. Dirección General de Investigación Económica.</p> <p>Banco de México, en: <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> (diciembre de 2011)</p>
Inversión pública federal	<p>Presidencia de la República. Felipe Calderón Hinojosa. <i>Quinto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico</i>. México, DF, 2011</p>
Ingresos y egresos	<p><b>INEGI.</b> Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México. en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (27 de mayo de 2011)</p>
Inversión extranjera directa	<p>Secretaría de Economía, en: <a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> (septiembre de de 2011)</p>
Hechos históricos y personajes ilustres	<p><i>Atlas de la Ciudad de México</i>. DDF-Colegio de México. México, DF, 1987</p> <p><i>Diccionario de Historia, Biografía y Geografía</i>. Editorial Porrúa. México, DF, 1985</p> <p><i>Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana</i>. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, DF, 1990</p> <p><i>Enciclopedia de México</i>. Editorial Enciclopedia de México-SEP. México, DF, 1987</p> <p><i>Gran Diccionario Enciclopédico de México</i>. Musacchio, Humberto. México, DF, 1993</p> <p><i>Historia de la Ciudad de México</i>. Benítez, Fernando. Editorial Salvat</p> <p><i>Historia de México</i>. Editorial Salvat. México, DF, 1977</p> <p><i>Memorias y Encuentros: La Ciudad de México y el D.F. 1824-1928</i>. De Gortari, Hira-Instituto Dr. José María Luis Mora. México, DF, 1988</p> <p><a href="http://www.biografias y vidas.com/biografia/p/paz_octavio.htm">www.biografias y vidas.com/biografia/p/paz_octavio.htm</a></p>

[es.wikipedia.org/wiki/Octavio\\_Paz](https://es.wikipedia.org/wiki/Octavio_Paz)  
[www.los-poetas.com/h/biopaz.htm](http://www.los-poetas.com/h/biopaz.htm)  
[www.colegionacional.org.mx/Paz.htm](http://www.colegionacional.org.mx/Paz.htm)  
[horizonte.unam.mx/cuadernos/paz/prepazz.html](http://horizonte.unam.mx/cuadernos/paz/prepazz.html)

## GLOSARIO

### A

**Activos fijos a valor presente o costo de reposición.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la unidad económica —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.<sup>15</sup>

**Analfabeta.** Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.<sup>12</sup>

**Año agrícola.** Es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno y Primavera-Verano y de las cosechas de productos Perennes. Comprende octubre-diciembre de un año, más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsecuente.<sup>19</sup>

**Aportaciones federales.** Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los Estados y Municipios, destinados a cubrir los gastos de los programas delegados a estos dos niveles de gobierno.<sup>11</sup>

**Aprovechamientos.** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o cualquier otro ingreso no clasificable como impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras, derechos o productos.<sup>24</sup>

**Condición de asistencia escolar.** Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; esta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.<sup>12</sup>

### B

**Banca comercial.** Instituciones de crédito autorizadas por el gobierno federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.<sup>24</sup>

### C

**Cama censable.** Cama en servicio instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; cuenta con los recursos indispensables de espacio, así como con los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente. El servicio de admisión se asigna al paciente al momento de ingreso al hospital para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. Es la única que produce egresos hospitalarios sobre los cuales se genera información estadística de ocupación y días estancia.<sup>4</sup>

**Captación de recursos financieros.** Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera) que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.<sup>24</sup>

**Captura pesquera en peso desembarcado.** Se refiere al peso que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, desviscerado, en pulpa, rebanado u otras.<sup>17</sup>

**Carne en canal.** Parte del cuerpo que queda de los animales sacrificados después de retirárseles la piel, cabeza y vísceras con sus contenidos, sangre y parte distal de los miembros.<sup>20</sup>

**Condición de actividad económica.** Situación que distingue a la población de 14 y más años de edad en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.<sup>7</sup>

**Condición de habla indígena.** Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad, según declare hablar o no alguna lengua indígena.<sup>12</sup>

**Contribuciones de mejoras.** Cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de las personas físicas y morales, que se benefician de manera directa por la realización de obras públicas.<sup>11</sup>

**Créditos ejercidos (por organismos de vivienda).** Se refiere a los créditos hipotecarios ejercidos e individualizados, que se otorgan a través de los diversos programas que son contabilizados en el cierre de cada ejercicio anual.<sup>22</sup>

## D

**Densidad de población.** Relación entre el número de personas que habita un territorio y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>13</sup>

**Derechos.** Contribuciones establecidas en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.<sup>24</sup>

**Deuda pública.** Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, sobre el crédito de la Nación. Capítulo del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por el concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.<sup>24</sup>

**Días estancia (en hospitalización).** Número de días transcurridos desde el ingreso del paciente al servicio de hospitalización hasta su egreso; se obtiene restando la fecha de egreso de la de ingreso. Cuando el paciente ingresa y egresa en la misma fecha y ocupa una cama censable, se cuenta como un día estancia.<sup>4</sup>

## E

**Edad mediana.** Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, es decir, la edad hasta la cual se acumula 50 por ciento de la población.<sup>12</sup>

**Eficiencia terminal.** Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo "n" años antes.<sup>23</sup>

**Egreso hospitalario.** Evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos intraservicio.<sup>4</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el cumplimiento de sus funciones y programas, según los términos establecidos en su respectivo Presupuesto de Egresos y demás leyes sobre la materia. Se integran por la suma de servicios personales, materiales y suministros; servicios generales; subsidios, transferencias y ayudas; adquisición de bienes muebles e inmuebles; obras públicas y acciones sociales; inversión financiera; recursos federales y estatales a municipios; otros egresos; por cuenta de terceros; deuda pública y disponibilidad final. <sup>11</sup>

**Egresos por cuenta de terceros.** Pagos hechos a nombre o en representación de terceros equivalentes a las retenciones a contratistas, impuestos sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etcétera. Pagos hechos a nombre o en representación de terceros equivalentes a las retenciones a contratistas, impuesto sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etc. <sup>24</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular. <sup>25</sup>

**Esperanza de vida al nacimiento.** Promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes del presente. <sup>3</sup>

## F

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas. <sup>10</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país. <sup>10</sup>

## G

**Grado promedio de escolaridad.** Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más años de edad. <sup>23</sup>

## I

**Impuestos.** Según el Código Fiscal de la Federación, son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con la que la ley señala. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Contribución o prestación pecuniaria de los particulares que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna. <sup>24</sup>

**Índice de masculinidad.** Número de hombres por cada 100 mujeres. <sup>13</sup>

**Índice de sobremortalidad masculina.** Relación entre las defunciones masculinas y las defunciones femeninas registradas, por cien. <sup>9</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionada, y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro. <sup>24</sup>

**Ingresos por cuenta de terceros.** Cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etcétera). <sup>24</sup>

**Inversión ejercida (por organismos de vivienda).** Recursos ejercidos durante un año calendario. El monto total considera los créditos ejercidos e individualizados, así como las ministraciones asignadas y ejercidas en los créditos que se encuentran en proceso de gestión, tanto de años anteriores como del año de referencia. <sup>22</sup>

**Inversión extranjera directa.** Tradicionalmente se ha definido como aquella en la cual una persona o sociedad tiene un interés a largo plazo y cierto nivel de influencia sobre la administración de una sociedad, en otra nación distinta a la de su residencia. El Fondo Monetario Internacional la define como la participación directa o indirecta del 10 por ciento o más de las acciones con capacidad de voto en una empresa extranjera. Por otro lado, la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera señala que es aquella realizada por personas morales extranjeras, personas físicas extranjeras, unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica y empresas mexicanas, en las que participe mayoritariamente capital extranjero.<sup>24</sup>

## L

**Laboratorios de análisis clínicos.** Áreas o locales de personal, mobiliario, equipo e instalaciones independientes o ligados a algún servicio de atención médica para realizar estudios de muestras biológicas provenientes de personas o de sus desechos.<sup>26</sup>

**Lenguas indígenas.** Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.<sup>12</sup>

## M

**Médicos en adiestramiento.** Médicos que prestan servicios de salud en la unidad médica, como parte de su formación, y estos pueden ser: residentes, internos de pregrado y pasantes de medicina.<sup>26</sup>

**Médicos en contacto directo con el paciente.** Profesionales en salud que realizan actividades de atención directa a la salud de pacientes, propias de su profesión o especialidad. No incluye a los que se desarrollan en áreas de apoyo técnico, docente y administrativo.<sup>4</sup>

**Médicos en otras labores.** Profesionales de la medicina que se encuentran en la unidad ejerciendo actividades en áreas de apoyo técnico, enseñanza, investigación y/o administrativas.<sup>4</sup>

**Médicos especialistas.** Profesionales de la medicina que cuentan con estudios de especialización y con título y cédula profesional de alguna especialidad en una rama de la medicina para la atención de la salud o de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema. Incluye todos los especialistas que laboran en las unidades médicas ya sea en consulta externa y hospitalización en contacto directo con el paciente. No debe incluir los odontólogos.<sup>4</sup>

**Médicos residentes.** Personal que cuenta con título y cédula profesional de nivel general para ejercer la medicina y que se encuentra en curso de formación de especialidad para obtener el grado de especialista siguiendo el programa académico y laboral establecido para cada residencia médica.<sup>4</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>21</sup>

**Migrante.** Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).<sup>12</sup>

**Migrante estatal.** Persona que cambió su residencia habitual de una entidad federativa de origen a otra de destino.<sup>12</sup>

**Migrantes internacionales.** Personas que entre octubre de 2000 y febrero de 2005 salieron del país para vivir en otro, independientemente de que hayan regresado a vivir o no a México.<sup>12</sup>



## O

**Obras públicas.** Capítulo de gastos que incorpora las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación de capital del país. <sup>11</sup>

## P

**Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV).** Títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito que ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares. El plazo va de 7 a 360 días, según las necesidades de la empresa emisora. En cuanto al rendimiento, los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos. <sup>2</sup>

**Participaciones de ingresos federales.** Comprenden las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos federales participables, que capten las oficinas recaudadoras de acuerdo con las disposiciones legales, que deben entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como al gobierno del Distrito Federal, derivadas de los convenios de Coordinación Fiscal suscritos por el Gobierno Federal. <sup>24</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente, con título y cédula profesional, que desempeñan labores relacionadas con la atención médica para beneficio de pacientes y de la comunidad. <sup>4</sup>

**Personal ocupado total.** Personal contratado directamente por la razón social como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabaja para la unidad económica, sujeto a su dirección y control y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado. <sup>6</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se contempla personal profesional, técnico y auxiliar como lo son: enfermeras, nutricionistas, nutriólogos, puericulturistas, químicos, biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud. <sup>26</sup>

**Población derechohabiente.** Conjunto de personas protegidas legalmente por los programas o servicios de salud que brindan las instituciones públicas o privadas. <sup>12</sup>

**Población desocupada.** Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse en alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido. <sup>7</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada). <sup>7</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia no realizaron, ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista. <sup>7</sup>

**Población ocupada.** Personas de 14 y más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña). <sup>7</sup>

**Producto interno bruto.** Valor de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener de la diferencia entre el valor bruto de la producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). <sup>24</sup>

**Productos.** Ingresos que percibe el Estado por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.<sup>11</sup>

**Programa de infraestructura.** Créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda, como la adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios y lo correspondiente a insumos de vivienda. Comprende los siguientes subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda.<sup>22</sup>

**Programa de mejoramiento financiero de vivienda.** Se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etcétera; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales de su financiamiento. Éste puede ser a través de la renovación, subrogación, el refinanciamiento hipotecario y la redención de los pasivos. Asimismo, los financiamientos y apoyos que se dan para reunir el enganche. Comprende los subprogramas: pago de pasivos, refinanciamiento hipotecario y pago de enganche.<sup>22</sup>

**Programa de mejoramiento físico de vivienda.** Ejercicio de financiamientos para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario. Incluye los siguientes subprogramas: ampliación, rehabilitación y ampliación y rehabilitación.<sup>22</sup>

**Programa de vivienda completa.** Financiamientos ejercidos para viviendas cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados. Comprende los siguientes subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno y mezcla de recursos.<sup>22</sup>

**Programa de vivienda inicial.** Financiamientos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples. Su conclusión se realiza por etapas de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y necesidades de los propios usuarios y, en ocasiones, las etapas posteriores cuentan con apoyo crediticio. Comprende los siguientes subprogramas: pie de casa, autoconstrucción y con disponibilidad de terreno.<sup>22</sup>

**Promedio de hijos nacidos vivos por mujer.** Relación del total de hijos nacidos vivos de un grupo de mujeres, con respecto al total de mujeres (hayan o no tenido descendencia). Puede referirse a distintos grupos de edad de la población femenina.<sup>14</sup>

## Q

**Quirófanos.** Áreas de hospitales dotadas de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para la ejecución de procedimientos quirúrgicos. Entendido como el conjunto de salas de operaciones, de recuperación y servicios de apoyo.<sup>26</sup>

## R

**Razón de dependencia por edad.** Proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 y más años, respecto a la población de 15 a 59 años de edad.<sup>3</sup>

**Reporto (instrumento financiero).** Contrato mediante el cual el reportador adquiere por una suma de dinero, la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en un plazo convenido y contra reembolso del mismo precio, más un premio.<sup>1</sup>

## T

**Tasa bruta de natalidad.** Número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa de absorción escolar.** Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La tasa de absorción escolar nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior.<sup>23</sup>

**Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO).** Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.<sup>7</sup>

**Tasa de crecimiento media anual de la población (tasa de crecimiento geométrico).** Velocidad o ritmo de cambio de los efectivos de la población en un periodo determinado. La tasa se obtiene al relacionar a la población en dos momentos, asumiendo un modelo de comportamiento, en este caso geométrico, lo que supone el incremento acumulado de la población en función de la población inicial.<sup>14</sup>

**Tasa de deserción escolar.** Número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular, el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya reprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.<sup>23</sup>

**Tasa de mortalidad fetal.** Número de defunciones fetales, por cada mil nacimientos registrados.<sup>8</sup>

**Tasa de mortalidad infantil.** Número de defunciones de menores de 1 año de edad por cada 1 000 nacimientos ocurridos en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa de ocupación en el sector informal.** Porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto, es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permiten que sea auditada.<sup>7</sup>

**Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1).** Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.<sup>7</sup>

**Tasa de presión general (TPRG).** Porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).<sup>7</sup>

**Tasa de subocupación.** Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.<sup>7</sup>

**Tasa de trabajo asalariado.** Porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.<sup>7</sup>

**Tasa global de fecundidad.** Número medio de hijos que espera tener o haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad observada en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa neta de migración.** Efecto neto de la inmigración y la emigración sobre la población de una zona, expresada como aumento o disminución por mil habitantes de dicha zona, durante un año determinado.<sup>14</sup>

**Tasa neta de participación económica.** Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto al total de la población de 14 y más años de edad.<sup>7</sup>

**Tiempo de duplicación.** Número de años requeridos para que la población de una zona se duplique dada la tasa de crecimiento de esa población.<sup>16</sup>

**Transferencias.** Es el traslado implícito o explícito de recursos, de naturaleza corriente o de capital, del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social.<sup>24</sup>

## U

**Unidad de producción (Censo Agropecuario).** Conjunto formado por los terrenos, con o sin actividad agropecuaria o forestal en el área rural o con actividad agropecuaria en el área urbana, ubicados en un mismo municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinarias y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias o forestales; siempre que durante el periodo de marzo a septiembre de 2007, todo esto se haya manejado bajo una misma administración.<sup>5</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento físico que cuenta con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación de la unidad, y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>4</sup>

**Unidades económicas.** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controlada, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se define por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.<sup>6</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que cuentan con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>26</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama censable con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>26</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Establecimientos de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación en los que se presta atención médica integral a la población y que cuentan con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos para la atención de pacientes en las ramas troncales de la medicina: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y especialidades de mayor demanda, brindando, en general, servicio las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año.<sup>26</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>26</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>15</sup>

**Valor de la producción.** Es la cuantificación monetaria del volumen de producción a los precios pagados a los productores.<sup>18</sup>

**Vivienda particular.** Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.<sup>12</sup>

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.<sup>12</sup>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. BANXICO. *Glosario*. En: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (3 de mayo de 2010).
2. BMV. *Glosario Bursátil*. En: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) (18 de agosto de 2009).
3. CONAPO. *Glosario*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (4 de mayo de 2010).
4. Diario Oficial de la Federación publicado el 28 de septiembre de 2005. NOM-040-SSA2-2004, en materia de información en salud.
5. INEGI. *Censo Agropecuario, 2007*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (19 de junio de 2009).
6. INEGI. *Censos Económicos 2009. Resultados oportunos. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2010).
7. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos Metodológicos. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2010).
8. INEGI. *Estadísticas Demográficas 2008*. Aguascalientes, Ags., México, 2009.
9. INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Número 15*. Aguascalientes, México, 2005.
10. INEGI. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2010).
11. INEGI. *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2004-2007*. Aguascalientes, Ags., México, 2009.
12. INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de junio de 2011).
13. INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*. Aguascalientes, Ags., México, 2001.
14. INEGI. *Manual de Medidas Sociodemográficas*. Aguascalientes, Ags., México, 1997.
15. INEGI. *Censos Económicos 2009. Glosario*, en: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (24 de junio de 2011).
16. Population Reference Bureau, Inc. *Guía Rápida de Población. Estados Unidos de América, 2004*.
17. SAGARPA - CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2008*. Mazatlán, Sin., México, 2009.
18. SAGARPA. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 2001*. México, D.F., 2002.
19. SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuaria (C.E.A). Sistema de Información Agropecuaria de Consulta, (SIACON) Versión 1.1. Consulta en internet el 20 de diciembre de 2005: [www.siap.sagarpa.gob.mx](http://www.siap.sagarpa.gob.mx)
20. SAGARPA. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta, 1980-2008 (SIACON). México, DF, 2009.
21. SARH. *Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993*. México, DF, 1994.
22. SEDESOL. CONAVI. *Estadísticas de Vivienda*. En: [www.conavi.gob.mx](http://www.conavi.gob.mx) (7 de febrero de 2008).
23. SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2008-2009*. México, DF, 2009.
24. SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más Usuales en la Administración Pública Federal*. En: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (4 de mayo de 2010).
25. Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2003 y 2004*. Consulta en internet el 14 de diciembre de 2005: [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx)
26. SSA. *Boletín de Información Estadística. Recursos Físicos, Humanos y Materiales, 2008*. México, DF, 2009.

## SIGLAS DE INSTITUCIONES

CFE	Comisión Federal de Electricidad
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda
CONAPO	Consejo Nacional de Población
FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONAEVI	Fondo Nacional de Apoyo Económico a la Vivienda
FONAHPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFE	Instituto Federal Electoral
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
LyFC	Luz y Fuerza del Centro
OREVIS	Organismos Estatales de Vivienda
PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF (Profivi)	Sociedad Hipotecaria Federal (Programa Financiero de Vivienda)
SHF (Prosavi)	Sociedad Hipotecaria Federal (Programa Especial de Crédito y Subsidio a la Vivienda)
SOFOLLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSA	Secretaría de Salud
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TA	Tribunal Agrario
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa